

06

ABRIL 2024

RAÍCES



LA FAMILIA: UN BIEN PÚBLICO

RAÍCES

Director ejecutivo | Cristián Stewart

Editores | José Manuel Cuadro y Magdalena Vergara

Comité editorial | Sofía Brahm
| Cristóbal Ruiz-Tagle
| Braulio Fernández

ISSN | 2452-6185

Diseño | huemulestudio.cl
Corrección de estilo | Circe Creaciones
Diseño de portada: | María José Aravena

ideapais.cl

Instagram | @ideapais

Twitter | @ideapais

Facebook | IdeaPaís

Linkedin | IdeaPaís

Agradecemos a María José Aravena, María José Ortega y María Jesús Bulnes por la ayuda en el diseño y estructura visual de la revista.



Hanns
Seidel
Stiftung



Ediciones
ideapais

Agradecemos el apoyo de la Fundación Hanns Seidel en la publicación de Raíces.

ABRIL 2024
SANTIAGO DE CHILE

C O N T E N I D O

p. 5

Editorial

José Manuel Cuadro y Magdalena Vergara

p. 7

ENSAYOS

¿Por qué la familia?

Cristián Stewart

La relevancia económica de los compromisos
incondicionales

Matías Petersen

Reflexiones sobre el ejercicio de la autoridad
educativa en la familia y la escuela

Francisca Figueroa

Raíces de solidaridad: la familia como
fundamento de comunidad

Emilia García y Magdalena Vergara

La estrecha relación entre composición familiar
y vulnerabilidad social

Juan Pablo Lira

p. 42

ENTREVISTAS

Entrevista a Pierpaolo Donati

José Manuel Cuadro

Entrevista a Ignacio Irarrázaval

*José Manuel Cuadro y Daniela
Guzmán*

p. 54

TRIBUNA

Casa familiar
Michael Comber

La familia contra sí misma
Valentina Avendaño

p. 62

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

La integridad del amor en *Humanae Vitae*
Cristián Loewe

Desafíos contemporáneos del matrimonio
a la luz de *Amoris laetitia*
Pilar Escudero y Luis Jensen

p. 68

COLUMNAS

Envejecer en familia
Daniela Guzmán

El cuidado de la salud mental en el embarazo
Catalina Rollano

p. 72

REFERENTES SOCIALCRISTIANOS

Exequiel González Cortés: las bases del sistema
de seguridad social chileno
Miguel Sepúlveda

p. 75

ANÁLISIS DE POLÍTICA PÚBLICA

La familia como contribuyente
Cecilia Cifuentes

Teletrabajo y conciliación familiar:
desafíos pendientes
Ignacio Guzmán

¿Niñez mejor en Chile?
Pbro. Francisco Pereira y Alejandra Aburto

p. 86

RESEÑAS

Marriage and civilization, William Tucker
Paz Balbontín

Hijos sin padre, Carlos Peña
Ignacio Vallejos

Amor y responsabilidad, Karol Wojtyła
Sofía Brahm

La palabra paterna, Klaus Droste
Borja Baeza

En IdeaPaís la familia ha sido el motor principal detrás de nuestros diversos análisis y propuestas. Tomando como propias las advertencias que hicieran personas como Gonzalo Vial sobre el debilitamiento de la familia, lejos de tratarse de un tema añejo, hoy merece estar al centro de nuestras preocupaciones. Vemos al menos tres razones por lo que es tan relevante.

En primer lugar, si comprendemos que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, no deberíamos ser indiferentes a los profundos cambios estructurales que ha sufrido en los últimos años y las consecuencias que ello ha tenido en nuestra sociedad. Así, por ejemplo, resulta urgente atender al aumento de la cohabitación en reemplazo del matrimonio, el creciente aumento de las familias monoparentales o las tasas de natalidad cada vez más bajas. Reflexión que nos parece necesaria, independiente de cualquier concepción que se tenga de familia.

Segundo, pues tenemos la convicción de que el malestar social que se manifestó el 2019 (que lamentablemente fue opacado por la violencia inusitada que vivimos) y que aún está presente en nuestro país es a fin de cuentas un malestar de las familias. Detrás de un adulto mayor que no recibe una pensión suficiente y se encuentra en situación de dependencia hay una mujer que ha postergado su trabajo para cuidarlo, o en el peor de los casos, hay abandono, porque no hay redes familiares. Detrás del déficit de viviendas, familias que no tienen dónde vivir juntas o que para cumplir su sueño de la casa propia se ven obligadas a separarse de su

núcleo. Así también, tras las elevadas cifras de ausentismo o deserción escolar, se esconde la ausencia de los padres —ya sea porque el padre nunca existió o por las extensas jornadas laborales que los mantienen alejados del hogar—, la violencia intrafamiliar o diversas otras situaciones de riesgo en que están subsumidas las familias.

En tercer lugar, ante la crisis política que vivimos, que entre otras cosas se expresa en el desgaste y debilitamiento de la democracia, vale la pena observar —conforme planteó Alexis de Tocqueville— aquellos pilares fundamentales que la preceden y la sustentan, como lo es la familia en cuanto primer espacio de asociatividad. Es decir, cuánto impacta el debilitamiento de la familia, traducido en el quebrantamiento de sus vínculos, en la pérdida de su rol como transmisora de valores y cultura, entre otras cosas, en la comprensión de ciertos valores fundamentales mínimos para la vida en sociedad y para la democracia, como el sentido de autoridad, los deberes o la solidaridad.

Todas las reflexiones que a continuación se presentan se unen, por consecuencia, al extenso trabajo que por más de diez años *IdeaPaís* ha llevado adelante. No por una intención beata, sino porque creemos que sin ella es imposible salvaguardar cualquier proyecto de sociedad, tal como enseñaba Chesterton, si la humanidad no se hubiera organizado en familias, no habría podido organizarse en naciones. Analizar para poder fortalecer dicho pilar esencial, intentando hacernos cargo de estas problemáticas recién presentadas, es lo que anima la publicación de esta sexta edición de *Raíces*.


En la sección de ensayos, los autores abordan algunas discusiones claves para comprender la implicancia que tiene la familia. A modo de introducción, Cristián Stewart explica por qué es importante hablar con persistencia de este grupo, superando las caricaturas que a ratos caen sobre quienes lo intentan. En un esfuerzo de resumir el trabajo de nuestra institución, aborda la preocupación por cuidar la célula de protección social, porque, como decíamos, resolver la crisis de la salud, educación, vivienda, o pensiones, requiere tener familias robustas, “pues, en último término, son ellas quienes tienen la receta indescriptible e improbable, pero evidente, de saber cómo salir adelante”. Matías Petersen, por su parte, establece una relación poco trabajada, pero muy directa, entre la vitalidad de los vínculos familiares y el desarrollo económico de un país. En concreto, postula que el ideal de que la familia es unidad básica de consumo, de inversión y de formación del “capital humano” reposa sobre la confianza como tejido esencial de la familia y que esto repercute directamente en el desarrollo nacional.

Los ensayos que siguen se hacen cargo de discusiones contingentes donde el rol de la familia pareciera estar en la encrucijada. Francisca Figueroa aborda la crisis de autoridad, que como plantea, en gran medida, encuentra su causa en la crisis que viven las propias familias y la comprensión de las figuras parentales, y la manera en que ello afecta a su vez la comprensión de autoridad en los diversos espacios, en primer lugar, en la escuela, pero luego también en la sociedad. Emilia García y Magdalena Vergara analizan la discusión de los cuidados presente en nuestro país, abordando para ello el espacio único de relación que constituye la familia, que actúa fuera de los cánones de la eficiencia que priman hoy en día, en la gratuidad e incondicionalidad, y por qué ello se vuelve fundamental para el cuidado.

Juan Pablo Lira presenta un estudio cuantitativo sobre *la estrecha relación entre vulnerabilidad*

social y composición familiar, que se une a investigaciones realizadas por el equipo de estudios de *IdeaPaís* durante el 2023. Este estudio resulta ilustrativo sobre el proceso de individuación que mencionó Eduardo Valenzuela en la anterior edición de *Raíces*, sobre todo en cuanto al crecimiento de los hogares monoparentales. De esta manera, el investigador establece las relaciones directas entre dicha composición del hogar y aspectos como bienestar económico, permeabilidad frente a conductas de riesgo como el consumo problemático del alcohol o altas tasas de deserción escolar.

Por último, se destacan dos entrevistas, la primera al sociólogo italiano Pierpaolo Donati, quien pone de relieve la importancia de la familia como entramado generativo y relación de pareja y no una simple suma de individuos. Y con un ojo agudo, atento tanto a la realidad chilena como europea, comenta sobre la dificultad que representan para cualquier política pública las bajas tasas de natalidad que se están dando y cómo ello eleva los niveles de individualismo. En la segunda, desde otra perspectiva, pero con un mismo nivel de preocupación, Ignacio Irarrázaval hace un exhaustivo detalle de la “antipolítica de la familia” presente en la legislación social chilena del último tiempo; con datos importantes, comenta cómo de un tiempo a esta parte la política ha sido algo de “individuos” y —ya sea de forma consciente o por omisión— y se ha desplazado a la familia del centro de las políticas públicas.

Con esta edición, *IdeaPaís* pretende reafirmar su constante colaboración con la reflexión nacional, comprendiendo que la familia está lejos de ser un problema privado o de moral individual, mas bien, esencialmente público, pues es el centro de la vida orgánica de la nación, razón por la cual el asunto no pasa simplemente por un listado de políticas profamilia, sino por una reflexión profunda respecto al tipo de sociedad que hemos construido y el rol que damos a la familia en ella. 



CRISTIÁN
STEWART

¿Por qué la familia?



13.

Bartolomé Murillo, 1950, *Sagrada Familia del pajarito*. Museo del Prado, Madrid.

.....
 CRISTIÁN STEWART

Director ejecutivo IdeaPaís

La cuestión de la familia, su fortaleza institucional y cómo fortalecerla culturalmente ha sido parte esencial del ideario de IdeaPaís.¹ El objetivo de este artículo es desarrollar cuatro dimensiones que ayudan a comprender el sentido en el que la familia es un asunto político de primer orden.

Para entender mejor las razones que respaldan esta postura, es conveniente despejar cuáles no son razones para fundamentar la preocupación por la familia. No se trata de mantener valores morales porque sí. Tampoco se trata de una necesidad beata de decir qué es una familia y qué no, para que todo calce con un cierto orden mental previo. No es, tampoco, un capricho moral abstracto y distante de la realidad. Todo lo contrario: precisamente, porque lo único que existe —del todo— es la realidad, es que debemos ocuparnos por proteger, ante todo, aquello que permite a la realidad propiamente humana florecer y desplegarse con sus potencialidades al máximo. Quienes concebimos a la familia en su versión ideal como una comunidad fundada en un vínculo conyugal —que es, por excelencia, “célula social de la solidaridad intergeneracional”²... lo hacemos porque vemos en ella a la sociedad más necesaria y natural para esos fines.

¿Por qué entonces la preocupación por la protección y promoción de la familia? Porque es la base orgánica de esta y de todas las sociedades.

Partiré haciéndome cargo de esta declaración, para luego ofrecer cuatro sentidos o dimensiones en los que ella es fundamento de la sociedad. Se trata, por cierto, de un intento insuficiente de justificar la tesis que reside en la pregunta, y que no pretende abordar exhaustivamente todas las razones que pueden esgrimirse para dar respuesta a esta pregunta.

La promoción de una idea robusta de familia no implica asumir, en ningún sentido, que no existan otras realidades. Al revés, vemos todos los días a familias con modalidades diversas; otras con carencias o fragilidades significativas, o que tienen componentes corrosivos o inadecuados para la formación de los hijos. Más bien, la figura ideal de familia se plantea como un arquetipo al que las familias —con sus particularidades, debilidades y complejidades que sus miembros presentan— deben aspirar por su conveniencia. Y esa ventaja dice relación con el modo más apropiado para cumplir sus funciones (más adelante desarrollamos este asunto). Así como hay quienes legítimamente ven en la total diversidad un bien en sí mismo, y que por tanto se abstienen de promover como bueno un modelo particular familiar, nosotros vemos que existen modelos que facilitan a sus miembros ejercer mejor sus roles, lo que deviene en más bienes y, en último término, en un desarrollo familiar más humano. Justamente desde esa perspectiva normativa, anclada a la naturaleza humana, es que resulta comprensible la deseabilidad de que su constitución sea “a partir de la unión matrimonial entre un hombre y una mujer, para donarse

1 Agradezco a Eduardo Galaz, Catalina Siles y Magdalena Vergara, quienes han aportado invaluablemente en este artículo con diversas ideas sobre la materia.

2 Catalina Siles, “Una política para la familia”, *Instituto de Estudios de la Sociedad: Serie informes* (2018): 11.

mutuamente y dar la mejor educación posible a sus hijos”.³

Las realidades se definen según la versión que cumple más adecuadamente con sus propiedades y fines —una mesa es una plataforma o superficie capaz de cumplir determinadas funciones bajo ciertas características, como tener cuatro patas o permitir el trabajo o la alimentación sobre ella—. Una familia también es *algo*, que por ser lo que es excluye ciertas modalidades, precisamente por carecer de la capacidad de cumplir con sus fines propios. Exploremos, en primer lugar, de qué va ese algo.

Familia como fuente vital y de identidad

La primera dimensión por la que nos preocupa la familia como núcleo orgánico social es también la primera en el orden del ser: la familia es la fuente de toda persona. Ninguno de nosotros es remotamente concebible con independencia de la familia que lo formó.⁴ Como diría Sandel, no es posible que una persona exista y se desarrolle absolutamente libre de cargas y ataduras.⁵ A tal punto llega nuestra dependencia que llevamos una cicatriz eterna heredada de nuestra madre en el centro de nuestro cuerpo.

Los experimentos mentales según los cuales la persona humana podría “hacer como si” fuera totalmente independiente de lo que le es dado (o impuesto) no deja de ser eso: un experimento mental. Queramos o no, no hay forma de abstraernos de aquel primer vínculo social en nuestro modo de ser y de pensar, “al punto de que si renegamos de él, será a través de los instrumentos conceptuales que la misma familia nos entregó”.⁶ Obviamente, existen no pocas personas que por razones *a priori*

no deseadas no mantienen vínculo con sus familias. Pero ello no obsta a que en su minuto lo tuvieron, y que el lugar donde las personas más naturalmente encuentran su origen es en la familia.

Es más, la familia es el espacio donde se forja la identidad de las personas.⁷ Los resultados de la Encuesta Bicentenario de 2023 ponen en relevancia un aspecto muy importante: el 91% de los encuestados le asigna a la familia su fuente de identidad principal. Y ello tiene sentido: cuando uno se presenta ante otros por primera vez —lo que obedece al ejercicio inconsciente de pensarse a sí mismo— usualmente lo hacemos dando nuestro nombre, que lo eligen nuestros padres; diciendo nuestros apellidos, heredados de nuestra familia; enumerando la cantidad de hermanos, hijos o nietos que se tenga; o si acaso uno fue formado por una tía o un abuelo. Nos pensamos y concebimos sobre la base de las relaciones sociales que entran nuestra personalidad, y la primera de ellas es la familia, pues es ahí donde primará, aunque no exclusivamente, la forja de nuestro carácter e identidad. Somos las personas que somos por el modo en que está configurada nuestra familia. Ciertamente, las relaciones de amistad, políticas y profesionales son importantes para definir aspectos de nuestra personalidad, pero todo ello es accesorio comparado con la influencia que tiene la familia en esa determinación. Es distinto ser hermano mayor a ser hermana menor, y eso es así porque existen relaciones familiares dadas que van dibujando la realidad vital de cada quien. Es en la familia, en fin, donde se transmite y encontramos por primera vez aquel conjunto de principios e ideas, que se llaman cultura y hábitos, que se erige como una estructura desde la que construimos nuestra identidad personal.⁸

La familia es —al mismo tiempo— fuente y extensión de la propia personalidad. Es causa material

3 *Ibid.*

4 Gonzalo Letelier, “El reduccionismo liberal y la politicidad de la familia”, *Ius Publicum*, n° 32, (2014).

5 Michael Sandel, “The Procedural Republic and the Unencumbered Self”, *Political theory*, 12, n° 1, (1984).

6 Gonzalo Letelier, “El reduccionismo liberal y la politicidad de la familia”, *Ius Publicum*, n° 32, (2014).

7 Soy deudor, en este apartado, de ideas conversadas con Eduardo Galaz.

8 Paola Giuliano. “Gender and culture”, *Oxford Review of Economic Policy*, Volume 36, Issue 4, Winter 2020, 944–961.

de la vida, y también su causa final, esto es, aquello por lo cual las personas nos movemos, en el sentido más remoto del concepto. Y esto tiene sentido, porque así como las sociedades tienen fines, las familias también actúan de esta manera. Y esas decisiones pertenecen al todo, a la familia como tal, y no más a una de las partes que a otra. El gol lo hizo Alexis Sánchez, el pase lo dio Jorge Valdivia, pero el partido lo ganó no solo la selección chilena, sino que Chile.⁹ Lo mismo ocurre con la familia. Es la familia la que toma decisiones, la que tiene pérdidas dolorosas, la que gana a un integrante nuevo cuando llega algún novio pretendiente de una hija, o un hijo o nieta nueva. Y dado que esa manera *social* de proceder no se da, por definición, en ninguna otra realidad natural, tiene sentido que sea ella una poderosa fuente de identidad, pues su bien y fines son, al mismo tiempo, bienes y fines de los cuales participan todos y cada uno de sus miembros, bajo la misma lógica de desinterés y gratuidad.

10

Familia como base social

Sostener que la familia es la base de la sociedad quiere decir que ella es una condición sin la cual la sociedad no existiría. Así como lo es de la persona, la familia también es, de algún modo, causa material de la sociedad —pues permite que ella exista— y su causa final —porque la sociedad existe para que las familias puedan vivir, convivir y desplegarse—.

Esta declaración no es pacífica. Se trata de una frase que tiene un contenido político y antropológico robusto, que choca con otra tesis, que en términos generales plantea que la base de la sociedad está en el individuo.

En cierto sentido, la última tesis es correcta. Desde una perspectiva descriptiva, hoy los individuos son, en los hechos, el fin de las políticas públicas. Pero mucho más importante: hoy la autonomía individual es normalmente percibida como un bien normativamente básico¹⁰. Esto es, como un bien sin

necesidad de ser orientado hacia nada fuera de sí mismo. La autonomía individual, entendida de esa manera, se erige como un valor universalmente aceptado, desde el cual las discusiones morales son discernidas públicamente. Y esto tiene implicancias importantes: en este orden de ideas, lo dado, los vínculos en los cuales se nace y a través de los cuales las personas nos desarrollamos son percibidos no como un límite natural que, paradójicamente, habilita nuestro despliegue personal, sino como un obstáculo a remover para plantear y desarrollar sin barreras el propio proyecto de vida, de acuerdo a un patrón normativo propio.

Y aunque todo esto es cierto, no colma la explicación del asunto. No existen ahí afuera solo individuos tomando decisiones morales, económicas o políticas. También hay en nuestra sociedad sistemas que existen de manera relativamente autónoma, como lo son el sistema político o el sistema económico. Y existen otros sistemas o fenómenos sociales con menor autonomía, donde la familia es nuclear y crucial para su funcionamiento. Desde los menos importantes, como lo son ciertos mercados (la adquisición de casas usualmente tiene como protagonistas a las familias; o los supermercados o ferias de alimentos suelen disponer la venta de las mercancías pensando en que las familias serán la unidad consumidora) hasta las operaciones más fundamentales de la persona humana. Pienso en la crianza y educación de los hijos y de la vida en sus primeras etapas, la enseñanza en hábitos y virtudes de los niños, el cuidado de los familiares con alguna dependencia, así como el acompañamiento de las definiciones vocacionales y la posibilidad de materializarlas... Todas operaciones vitales para la sociedad, y que tienen a la familia como principal responsable y lugar donde se llevan a cabo.

El individuo aislado es, en algún sentido, una abstracción. Es abstracción, porque pensarlo

9 Gonzalo Letelier, *op. cit.*

10 En todo esto se ve cómo la influencia de la obra de John Rawls —

en particular lo relacionado con la neutralidad como bien moral a proteger por la sociedad política— ha penetrado en el inconsciente colectivo contemporáneo con una fuerza probablemente o comparable a la que tuvieron Aristóteles, Kant, Locke y Bentham en la filosofía moral y política.

implica separar intelectualmente a la persona de la realidad. Y la realidad indica que el ser humano es, siempre, con otros. Nuestra existencia está trenzada indisolublemente en la vida de otros, siendo los primeros otros aquellos con quienes nos formamos, nacemos y en cuyo seno morimos. Y eso, pienso, es así, porque las operaciones vitales más cruciales de la persona son realizadas por y en la familia, lo que permite concebirla como la base de la sumatoria de todas las relaciones interpersonales conectadas de manera caótica y lógica, llamada sociedad.

Familia como primer bien común

La tercera dimensión en que la familia es el fundamento de la sociedad dice relación con que ella es una realidad social de la más alta importancia. Solo en ella se aprende a vivir con otros. Es, en simple, la primera escuela de sociabilidad. Y a diferencia de otros espacios, donde existen mecanismos de salida y fórmulas para resolver eficientemente discrepancias, en la familia suele haber una tendencia a soportarse mutuamente, aunque no resulte el ejercicio de tolerancia fácil.¹¹ Por eso, la preocupación por la familia estriba en cuidar la célula de protección social más relevante de todas. Si a alguien le preocupa la crisis de la salud, educación, vivienda, o pensiones, es indispensable tener familias robustas, pues en último término son ellas quienes tienen la receta indescriptible e incomprobable, pero evidente, de saber cómo salir adelante. Su debilitamiento institucional, entonces, no es un problema que afecta a una beatería intransigente que se ve atacada en su obsesión por una estructura normativa —como piensan muchos—, sino que es, sobre todo, un ataque a la sociedad misma.

En efecto, de la “inestabilidad de las relaciones de pareja, del problema del ausentismo paterno y baja corresponsabilidad en la crianza, de los escalofriantes índices de violencia intrafamiliar, del

creciente número de niños nacidos fuera del matrimonio, del abandono de los adultos mayores”¹² surgen problemas sociales graves, precisamente porque atacan la estructura básica de contención personal. Cobra sentido de urgencia, entonces, proyectos que ataquen la vulnerabilidad material, la que dificulta gravemente la vida familiar. Pienso en el proyecto de Sala Cuna Universal, que es realmente urgente, para facilitar el acceso a las salas cuna. En el proyecto de conciliación laboral y familiar: nuestro sistema laboral no puede ser un impedimento para la vida familiar ni para la integración de mujeres al mundo del trabajo.¹³ Y tercero, en la creación de un sistema integral de cuidados. El cuidado es un componente crucial para la reproducción y conservación de la vida humana, que no debe reducirse solo a políticas para las personas que cuidan y que requieren cuidados, sino también a que incentiven la natalidad.

El mejor antídoto preventivo de estallidos sociales y revueltas violentas en las que todos perdemos, en consecuencia, es fortalecer la familia con políticas como estas.

Familia como bien público

La cuarta y última dimensión —que se sigue del hecho de que la familia es un bien eminentemente social— es que se trata de un bien público. Reducir la familia a un conjunto de decisiones y libertades privadas desconoce los efectos públicos que tiene el hecho de que una familia esté bien o mal. Aunque ciertamente existe una dimensión privada de ella, si la mayoría de las familias está bien, la sociedad también estará bien. Y si están mal, las soluciones vendrán desde las familias, o no vendrán. Y esa realidad las hace un asunto intrínsecamente público.

11 Fundación Conboca, *Doctrina social para el hombre de a pie* (Santiago: Universo y Letras, 2023)

12 Catalina Siles, “Toda la historia”, *El Mercurio*, 2 de abril de 2021, <https://www.ieschile.cl/2021/04/toda-la-historia/>

13 Es importante que nos hagamos cargo del castigo cultural a la maternidad a través de mayor flexibilidad, lo que permite mayor corresponsabilidad, y que mujeres que hoy se marginan de trabajar por la rigidez de la jornada puedan hacerlo.



Jan van Eyck, 1434, el matrimonio Arnolfini. National Gallery, Londres.

12

Si no fuera un bien público, ¿por qué tanto interés en el tema? ¿Por qué son controversiales la configuración del matrimonio, el aborto, “el sueldo mínimo, los impuestos, la vivienda, la jornada y seguridad laboral, los servicios de salud y todo ese enorme etcétera imaginable?”¹⁴ Estos y otros temas similares son un problema por los efectos que tienen para las familias. El sueldo mínimo no se trata de un asunto monetario o de empleo (primariamente), sino sobre si alcanza o no para el sustento de una familia; el de las listas de espera es que durante las horas de espera los hijos quedaron sin cuidado; “el del diseño urbano es que el padre que trabaja ve tarde, mal y nunca a sus propios hijos, a los cuales, por lo tanto, se los, “educa”, el colegio no porque él no quiera, sino porque no queda otra.”¹⁵

Y son problemas públicos, además, porque familias sanas, robustas, con condiciones materiales y espirituales accesibles constituyen una contribución directa al bien común; bastante más

significativa que muchas políticas públicas que, de lo increíbles que son en el papel, terminan siendo ridículas cuando se las compara con este tipo de reflexiones.

Por eso, la pregunta fundamental desde donde debiésemos aproximarnos a las políticas públicas y a la discusión política en general, justamente para abordar asuntos relativos al malestar social, es cómo podemos hacer verdaderamente posible la vida familiar. Ese sería un aporte directo a los principales agentes económicos y políticos de la sociedad, como lo son las familias.

Una realidad irremplazable

Algo que viene silenciosamente brotando de las cuatro dimensiones expresadas es que la familia es, en rigor, absolutamente irremplazable. Es el único lugar donde la gratuidad es sin ser impuesta, y donde se ve más palpablemente que el bien de una persona está atado de manera indisoluble al bien de otros. Si a mi hija le va bien, es tanta la alegría y regocijo que produce esa noticia, y tan baja la intensidad utilitaria que ella genera, que termina

¹⁴ Gonzalo Letelier, *op. cit.*

¹⁵ *Ibid.*


siendo un bien para mí también, casi al modo en que lo es para ella. Si a mi padre le va mal, es un mal para mí también. Y paso yo también a estar mal, no solo mi padre. Pasa a ser *mi* mal. Todo esto confirma que el bien humano (y su carencia) es comunicable, y el lugar donde más propiamente se comunica es en aquel espacio donde los elementos más fundamentales de la vida se han organizado por primera vez.

Esa gratuidad es crucial: permite establecer las lógicas de confianza que son claves para una sociedad sana. Esa experiencia se crea primariamente en las familias. No hay estado o entidad artificial que pueda reemplazarla. Quienes asignamos a la familia la propiedad de ser la base orgánica de toda sociedad lo hacemos porque vemos en ella un espacio que nadie puede suplir —ni un Estado social ni las más calificadas instituciones expertas en estas materias—, porque las lógicas que posibilitan la vida en sociedad se experimentan primaria y naturalmente en la familia.

Como dice Gonzalo Letelier, si las personas naciéramos adultas, “habría parentescos, pero no familia”¹⁶. La necesidad de la familia se funda en la total dependencia de la pequeña criatura humana, que solo a través del amor de quienes la criaron puede superar dicha fragilidad. Y su especificidad, que la hace irremplazable, es que en su seno hay un amor incondicionado, mucho más fundado en las debilidades y deficiencias humanas que en los méritos y desempeños exitosos. “De hecho, lo que enternece de un niño pequeño es, precisamente, que todo lo hace mal”¹⁷. Y en eso no hay realidad humana que se le asemeje.

Conclusión

Hoy las familias chilenas la tienen difícil. No solo por las circunstancias coyunturales que hacen la vida difícil a toda la sociedad (delincuencia, el costo de vida, el narcotráfico), sino también debido a fenómenos sociales modernos que han afectado directamente a la estructura familiar: atomización, secularización, y un creciente desarraigo de todo lo dado y de toda la herencia cultural recibida. Si la familia es importante, como sugiere la Encuesta Bicentenario de 2023, es fundamental fortalecerla. Una sociedad es más frágil cuando los niños tienen cada vez menos hermanos, con estructuras paternas débiles o prácticamente disueltas. Cuando los adultos mayores quedan solos y sin apoyo familiar, a la suerte de la red estatal que les tocó en su barrio. Y cuando los papás y las mamás trabajan lejos, cruzando los dedos para que sus niños no indaguen en malos pasos durante las tardes.

En consecuencia, quienes asignamos a la familia la propiedad de ser la base orgánica de toda sociedad lo hacemos no por un capricho moral ni por obsesiones ideológicas, sino por lo que la realidad misma nos va mostrando. La familia es un espacio que nadie puede reemplazar, y parece que no lo entendemos: la mejor manera de mejorar una institución que funciona bien no es suplantándola por sucedáneos estériles, sino haciendo las preguntas correctas para poder fortalecerla. Y para fortalecer a la familia, las políticas profamilia no tienen que asumir a la familia como el objeto de la protección social, sino como sujeto de la vida política y social. No sacamos mucho auxiliándola por medio de soportes exteriores, sino robusteciendo sus funciones sociales. El debilitamiento de la familia es correlativo al hecho de que en la sociedad hoy se le pide más, sin darle condiciones ni herramientas para cumplir con esas exigencias. Y eso debe estar en la esencia de las reflexiones, no sólo respecto del fortalecimiento de la familia, sino del mejoramiento de la sociedad. 

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ *Ibid.*



MATÍAS
PETERSEN

La relevancia económica de los compromisos incondicionales



Quentin Massys, 1514, *El cambista y su mujer*. Museo de Louvre, París.

MATÍAS PETERSEN

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes, e investigador senior IdeaPaís

¿Qué queremos decir cuando afirmamos que la familia es célula vital y protagonista de la vida social?¹ Una mirada a la relación entre el desempeño económico de un país y la vitalidad de la vida familiar puede arrojar algunas luces. Un modo de abordar esta relación consiste en apelar a criterios formalmente económicos. Bajo esta mirada, la familia puede ser una contribución a la vida económica de diversas maneras. La más elemental de ellas consiste en ver en la familia una unidad básica de consumo, factor relevante en el gasto privado de un país. De manera análoga, la familia es una fuente relevante de inversión, en la medida en que los ahorros del sector privado contribuyen a la formación de capital, y también opera muchas veces como red informal de protección social. Ahora bien, quizás el papel que más claramente ha desempeñado la familia en el desarrollo económico de los países es aquel que dice relación con su capacidad de formación de lo que comúnmente se denomina capital humano. No es extraño que una de las tantas tesis explicativas sobre las causas de la revolución industrial destaque el papel jugado por la institución del matrimonio en la acumulación de capital humano, y su consecuente efecto en el desarrollo económico.²

Ahora bien, sin restarle importancia a este tipo de enfoques, en lo que sigue quiero sugerir que existe un vínculo más profundo entre familia y desarrollo económico. Dicho vínculo está mediado por el papel que juegan los niveles de confianza interpersonal de una sociedad en sus posibilidades de desarrollo económico³. Lo que trataré de argumentar es que existe una relación entre la vitalidad de los vínculos familiares y los niveles de confianza de una sociedad, niveles que, a su vez, tienen un efecto significativo en las posibilidades de desarrollo económico de esta.

Confianza y desarrollo

Las razones por las cuales la confianza social puede ser relevante para el desarrollo económico de un país son variadas, ya sea que uno centre su atención en la confianza a nivel interpersonal, o lo haga en la confianza que la ciudadanía tiene en determinadas instituciones políticas. Respecto de lo segundo, basta una mirada superficial a nuestra historia política reciente para comprender, por ejemplo, cómo la desconfianza en las instituciones políticas puede paralizar cambios institucionales necesarios para el fomento del desarrollo. La viabilidad de cualquier reforma política y social

1 Ver *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, n° 248.

2 Ver Jan Luiten van Zanden, Tine De Moor, and Sarah Carmichael. *Capital Women: The European Marriage Pattern, Female Empowerment and Economic Development in Western Europe 1300-1800* (Oxford University Press, 2019).

3 La literatura al respecto es muy extensa. Ver, solo a modo de ejemplo, Roman Horváth, "Does Trust Promote Growth?", *Journal of Comparative Economics* 41 (3): 777-88, 2013.

sustantiva depende no solo de un sustento técnico adecuado, sino sobre todo de que la ciudadanía conciba dicha reforma como algo razonable, y no como el mero resultado de la presión que ejercen ciertos grupos de interés. En otras palabras, los ciudadanos necesitan percibir que las reformas que se impulsan son pertinentes y contribuyen al bien común, en lugar de beneficiar exclusivamente a un grupo minoritario con capacidad de imponer su agenda. Por tanto, la fragmentación social que vive Chile y el actual descrédito de nuestra clase política vuelven prácticamente inviables los cambios institucionales que se requieren para extender los horizontes de desarrollo humano a todos los chilenos. La desconfianza en quienes llevan a cabo la negociación de las distintas propuestas institucionales dificulta significativamente el apoyo ciudadano a esas políticas. Lo anterior ha sido, en mayor o menor medida, capturado por una amplia variedad de encuestas cuyo objetivo central es medir los niveles de confianza en una sociedad. Si bien dichas mediciones enfrentan una serie de desafíos metodológicos, los resultados que arrojan no son auspiciosos. Ante afirmaciones como “se puede confiar en la mayoría de las personas”, un 13% de los chilenos responde que la mayoría de las personas es confiable, mientras que un 85% afirma que se debe ser muy cuidadoso a la hora de interactuar con otros.⁴ Cuando la pregunta se dirige a la confianza en nuestras instituciones políticas, los resultados son sumamente preocupantes: los chilenos confiamos poco nada en los partidos políticos (81%), en el gobierno (62%), o en el sistema judicial (68%).⁵ En este escenario, es altamente improbable que la clase política logre avanzar en aquellas reformas institucionales que son necesarias para el desarrollo económico y social del país.

Así como existe una relación entre confianza social e instituciones políticas, parece plausible afirmar también que hay un vínculo entre la confianza social y los niveles de inversión, toda vez que

la decisión de invertir suele presentar altos costos de transacción, es decir, costos asociados a llegar a acuerdos y asegurar su cumplimiento. Esto último puede operar en dos planos. Por un lado, las partes involucradas en una negociación deben generar un mínimo de confianza y, por otro, tener una expectativa razonable sobre la confiabilidad del marco regulatorio relevante. Pues bien, es esperable que, *ceteris paribus*, en sociedades con mayores niveles de confianza interpersonal, las decisiones de inversión sean más fluidas. Si lo anterior es cierto, decir que la familia es la célula básica de la sociedad, y que de ella depende al menos en parte el desarrollo económico y social de un pueblo, implica encontrar un vínculo entre la calidad de nuestros vínculos familiares y los niveles de confianza interpersonal en una sociedad.

Una visión como la anterior implica asumir ciertas cosas que desafían parte importante de la ortodoxia intelectual contemporánea. Sabemos que prácticamente todas nuestras relaciones sociales presuponen un mínimo de confianza en los demás. Confiamos en distintas personas y de diversos modos. Confiamos, por ejemplo, en que la información en las etiquetas de los alimentos que compramos es fidedigna o que el médico que nos atiende está efectivamente titulado. Confiamos también en que nuestros padres son realmente nuestros padres y que quienes dicen ser nuestros amigos efectivamente lo son. Sin asumir, aunque sea rutinariamente, este tipo de certezas, nuestra vida sería un caos. Pero, a pesar de la relevancia de la confianza en la vida social, la reflexión contemporánea sobre esta presenta una serie de paradojas interesantes. Una de ellas es la siguiente: para muchos autores, la confianza es fundamental a la hora de explicar cómo es posible la paz social y el desarrollo de sociedades complejas como la nuestra. Al mismo tiempo, sin embargo, parte importante del pensamiento contemporáneo suele tratar la confianza interpersonal como algo que surge, ya sea espontáneamente, o bien como un producto inevitable de ciertas instituciones sociales. Bajo esta

4 Word Values Survey, 7 (2017-2022).

5 *Ibid.*

perspectiva, la relación de confianza interpersonal, y el rol del encuentro personal con el otro que ello supone, parece quedar relegada a un segundo plano. El problema no se da solo en la reflexión contemporánea sobre la confianza, sino que ya está presente en autores clásicos de la teoría social moderna. Por citar solo un ejemplo, Georg Simmel afirmaba que la confianza es “una de las fuerzas sintéticas más importantes que actúan en la sociedad”. Sin embargo, ello no debe llevarnos a pensar que la relación personal con el otro es importante para sostener niveles elevados de confianza social. Por el contrario, Simmel pensaba que las tradiciones e instituciones, el poder de la opinión pública y el rigor de la situación de cada cual, que determinan inexorablemente la conducta del individuo, se han hecho tan firmes y seguros, que basta conocer ciertas exterioridades referentes al otro, para poseer la confianza necesaria a la acción común. La base de cualidades personales, de donde podía salir en principio una modificación de la conducta, dentro de la relación, no tiene ya importancia; la motivación y regulación de esta conducta se ha objetivado de tal modo, que ya no es necesario, para la confianza, el conocimiento verdaderamente personal⁶.

En la discusión contemporánea sobre el papel de la confianza en la vida social, un número no despreciable de autores contemporáneos considera que la relación de confianza puede explicarse principalmente mediante una lógica de “intereses

encapsulados”.⁷ Según esta visión, Juan confía en Marta no solo porque sabe que es competente en aquello que él espera de ella, sino también porque cree que Marta percibe que sus intereses estrictamente individuales se verán favorecidos al hacer lo que Juan espera de ella. Así, cuando confiamos en alguien lo hacemos porque asumimos que esa persona tiene un interés, relativo a su bien particular, en mantener una relación con nosotros; interés que le otorga a dicha persona un incentivo a ser percibida como alguien en quien se puede confiar.

Así, para estos autores, quien entra en relaciones de confianza con los demás lo hace, al menos inicialmente, motivado por su bien particular. Lo anterior no quita que con el paso del tiempo dichas relaciones, o el contexto en el que tienen lugar, vayan alterando gradualmente las motivaciones de las partes involucradas. Sea como fuere, la idea de que la confianza interpersonal surge de una coincidencia de intereses particulares solo es plausible en la medida en que dichas relaciones tengan un

carácter iterado.⁸ Dicho en simple, la interacción frecuente con otras personas nos permitiría adoptar estrategias de cooperación de largo plazo basadas en una gradual toma de conciencia de cómo nuestros intereses convergen con los de aquellos con quienes interactuamos.

Es justamente en este último punto donde radica la principal debilidad de una noción de confianza entendida a la luz de la lógica de los “intereses encapsulados”. Si las sociedades contemporáneas

"El papel que más claramente ha desempeñado la familia en el desarrollo económico de los países es aquel que dice relación con su capacidad de formación de lo que comúnmente se denomina capital humano. No es extraño que una de las tantas tesis explicativas sobre las causas de la revolución industrial destaque el papel jugado por la institución del matrimonio en la acumulación de capital humano".

6 Georg Simmel, *Estudios Sobre Las Formas de Socialización*, vol. 1 (Madrid: Revista de Occidente, 1927), 367-68.

7 Ver Russell Hardin, *Trust* (Cambridge: Polity Press, 2006), 18-25.

8 Katherine Hawley, *Trust. A Very Short Introduction* (Oxford: Oxford University Press, 2012), 23-27.



William Aiken Walker, 1881. Plantation economy. Museo Tuscaloosa, Estados Unidos.

18 están caracterizadas por elevados grados de “liquidez”, tanto en la naturaleza como en la estabilidad de los vínculos sociales, parece poco plausible esperar que la mera convergencia de intereses particulares sea capaz de sostener relaciones de confianza interpersonal robustas. Sumado a lo anterior, la fragmentación política y moral contemporánea vuelve particularmente desafiante lograr grados de cohesión social compatibles con el hecho de que una sociedad compleja depende de los altos grados de cooperación. En suma, si los vínculos sociales en los que descansa el desarrollo social de un país no se explican fácilmente por la lógica de los intereses encapsulados –y esto es una pregunta empírica y abierta–, ¿tenemos razones para pensar que hay fuentes adicionales de confianza interpersonal? ¿Qué tipo de relaciones personales pueden orientar y dar sentido a nuestra participación en la vida social? ¿Qué tipo de compromisos pueden forjar nuestra disposición a confiar en los demás? ¿A quién recurriremos cuando nos topemos con la dura realidad de una confianza traicionada? Lo que quiero sugerir es que es solo al alero de relaciones

y compromisos anclados en la gratuidad, en la donación libre, que podemos hacer frente a estos desafíos.

El papel de los vínculos familiares

Esta intuición puede ser formulada del siguiente modo: nuestra disposición a confiar en los demás, en distintos ámbitos de la vida social, parece requerir de una experiencia de confianza más radical, de unos vínculos incondicionales que parecen ir más allá de la relación estrictamente instrumental. En otras palabras, nuestra disposición a confiar en los demás parece requerir que hayamos tenido experiencia de relaciones interpersonales en las que se nos ha valorado sin importar nuestros logros ni los beneficios que entregamos a los demás. Si bien la realidad sociológica de la familia actual es muy compleja y diversa, no sería una exageración sugerir que, aun en el contexto dicha complejidad y diversidad, lo que permite que sigamos llamando familia a dichas realidades es precisamente que vemos en ellas el lugar donde el compromiso

incondicional es la expectativa más razonable. Nos indignan la violencia, el abuso y la indiferencia al interior de las familias, precisamente porque lo que esperamos de la familia es que sea un lugar de acogida. Es más, cuando la propia experiencia familiar está marcada por la presencia de violencia, abuso o una terrible indiferencia, la relación con los demás miembros del orden social corre el riesgo de sufrir grave daño.

A la luz de lo anterior, parece razonable afirmar que nuestras relaciones sociales en el contexto de un orden social complejo dependen en gran medida de la calidad de nuestros vínculos familiares. Cuando estos vínculos son robustos y estables, parecen ser una fuente inestimable de confianza interpersonal, que a su vez es condición necesaria para la legitimidad institucional y el progreso social y económico⁹. De este modo, si el vínculo entre confianza interpersonal y desarrollo económico es plausible, entonces volcar nuestra atención a la calidad de los vínculos familiares no parece tan alejado de nuestra preocupación por el desarrollo económico de nuestro país. Ahora bien, la relación entre la familia y la realidad socioeconómica de un país es reflexiva, en la medida en que diversas tendencias económicas pueden facilitar más o menos la solidez de la vida familiar. Por ejemplo, el modo en que ha cambiado el lugar de la mujer en el mercado laboral, junto con el surgimiento de

nuevas tecnologías, así como cambios relevantes en una serie de normas sociales, han transformado el funcionamiento cotidiano de las familias. Como ha documentado admirablemente Claudia Goldin, en la primera mitad del siglo XX las mujeres tenían trabajo antes de tener familia, pero estos empleos eran un medio para mantenerse a sí mismas o a sus padres, y a menudo se volvían innecesarios una vez casadas. La situación actual es bastante diversa; muchas mujeres desean alcanzar cierto desarrollo profesional antes de tener una familia, lo que ha tenido un impacto en las decisiones sobre el matrimonio y la maternidad. El siglo XXI y la “familia moderna” se caracterizan por los intentos de las mujeres de conciliar la vida profesional con la maternidad.¹⁰ Así, no es despreciable el impacto que puede llegar a tener la estructura del mercado laboral en la estabilidad de las familias.

Sin perjuicio de lo anterior, en la medida en que la vida familiar posibilite la experiencia de compromisos incondicionales, su papel en la vida social tendrá efectos de largo alcance, no solo para el desarrollo humano de las personas, sino también para intentar asegurar las condiciones materiales en las que dicho desarrollo es posible. Es en este sentido, entonces, que podemos afirmar también que la familia es célula vital y protagonista de la vida social. R

9 Sobre la plausibilidad de este vínculo, ver, solo a modo ilustrativo, Morten Blekesaune, “Does the Nuclear Family Affect Social Trust? Longitudinal Evidence from Germany”. *European Societies* 24, n° 2, 2022: 111–28.

10 Claudia Goldin, *Career and Family: Women's Century-Long Journey toward Equity* (Princeton: Princeton University Press, 2021).



FRANCISCA
FIGUEROA

Reflexiones sobre el ejercicio de la autoridad educativa en la familia y la escuela



Jean-Paul Louis Martin des Amoignes, 1886, *In the classroom*.

FRANCISCA FIGUEROA

Investigadora de IdeaPaís

* Artículo escrito mientras era investigadora de Acción Educar

La educación

En la era preindustrial, cuando la familia era la unidad económica, la división del trabajo y la distribución de los roles familiares se superponían¹. La familia no solo daba a los niños cuidado, sino también las habilidades, conocimientos y valores necesarios para subsistir e insertarse en la sociedad, mediante la transmisión del conocimiento del mundo que se había recibido, y que debía transmitirse de generación en generación.

Esta transmisión constituía la propia educación. El objetivo era poder guiar al hombre en el dinamismo evolutivo a través del cual se da forma a sí mismo como persona humana –armado del conocimiento, de la fuerza del juicio y de las virtudes morales– mientras se le comunica la herencia espiritual de la nación y la civilización en la que se ve implicado, guardando así los logros centenarios de generación en generación². En otras palabras, la educación era un testimonio de vida: de cómo funciona el mundo en el que vivimos y de qué forma desarrollarnos como seres humanos en él.

Con el tiempo, y en función de la diferenciación de funciones dentro de la sociedad, parte de esta transmisión de conocimientos se anidó en la escuela. Su principal deber consistía en iluminar y fortalecer la razón mediante el flujo de conocimientos y

el desarrollo de la capacidad de pensar³. La familia, no por ello, fue menos educadora: ella mantuvo la enseñanza de la formación de la voluntad, fundamental para la convivencia en sociedad.

Este esquema educativo, en que tanto la familia como la escuela cumplen un rol fundamental y complementario en la socialización de los hijos, se sustentó sobre el supuesto de la autoridad.

La autoridad

Kathya Araujo describe la autoridad como “el fenómeno que permite entender que en la sociedad haya una influencia efectiva ordinaria y constante en las conductas, por parte de algunos de sus miembros sobre los otros”⁴. Ello implica necesariamente cierta asimetría entre quien ejerce la autoridad y quien debe obedecer, y es, según la propia Araujo, indispensable para el desarrollo de un conjunto de tareas sociales, como criar a un niño o gobernar un país⁵. En el caso de la autoridad sobre los hijos, se trata de la capacidad que tienen uno o más adultos en función de su ascendencia y/o experiencia, para influir en el niño, particularmente en las orientaciones de sus actos y juicios.

3 *Ibid.*, 48.

4 Kathya Araujo, *El miedo a los subordinados* (Santiago: Lom Ediciones, 2016), 96.

5 Kathya Araujo, “Introducción. Las figuras de autoridad y el vendaval”, en *Figuras de autoridad*, ed. por Kathya Araujo 11-29. (Santiago: Lom Ediciones, 2022), 14.

1 Zygmunt Bauman, *Amor líquido* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003), 62.

2 Jacques Maritain, *La educación en la encrucijada* (Madrid: Biblioteca Palabra, 2008), 28.

Hannah Arendt explica que el concepto de autoridad (*auctoritas*), de origen romano, deriva del verbo *augere*, que significa “aumentar”. Lo que los romanos buscaban aumentar era la fundación de Roma. Esto implicaba que quienes estaban provistos de autoridad la obtenían por ascendencia y por transmisión de quienes habían fundado todas las cosas posteriores, y que ya no estaban entre los vivos. Así, a diferencia del poder, la autoridad era un reconocimiento de la grandeza de los antepasados⁶.

En la familia, quienes ejercen esta influencia son los padres (y los mayores, en general, en el caso de una familia ampliada), que enseñan a los niños el funcionamiento del mundo viejo, esto no con el fin de que lo repliquen, sino para que se preparen frente a lo existente y puedan tener su propia oportunidad ante lo nuevo⁷. Es decir, los adultos dan testimonio del mundo viejo para que los hijos puedan, a partir de ello, decidir sobre el mundo nuevo. No se les debe inculcar una idea de mundo nuevo concebida por los adultos; esa oportunidad para crear debe ser de ellos.

En el caso de la autoridad que ejerce la escuela sobre los hijos, se trata de una influencia similar a la de la familia sobre ámbitos más teóricos de los aprendizajes, que ejercen los profesores sobre los estudiantes. Esta autoridad derivó de las propias características del orden sociocultural y familiar⁸, siendo inicialmente, al igual que en las familias, incuestionable la autoridad de los maestros.

Hasta hace poco tiempo, y probablemente influida por una clara diferenciación de funciones y aprendizajes entre familia y escuela, existía confianza mutua en la labor que ejercía cada una de ellas, y pocos cuestionamientos en su actuar. Ciertamente, las expectativas eran otras: si a pesar de los esfuerzos de padres y educadores en que los niños adquirieran los valores y conocimientos

básicos, el niño presentaba comportamientos problemáticos, el problema se atribuía a las tendencias propias del niño o a la exposición de malas influencias, y no a los padres o profesores⁹.

La autoridad disminuida

Se pueden identificar dos factores principales que dificultaron el ejercicio de la autoridad en la educación de los niños, tanto para la familia como para la escuela. Por un lado, un factor de fondo o de contenido, que implicó la desfiguración de la educación como testimonio, y por otro, un factor en el ejercicio de esta, debido a la llegada del igualitarismo –desde el espacio público– a las propias escuelas y familias.

Respecto a lo primero, C. S. Lewis narra ya en 1943 la existencia de una desconexión entre lo enseñado y el valor antes reconocido intrínsecamente. Surge una educación que asume que los valores son parte de los sentimientos, y de la apreciación que se hace de las cosas, lo que torna irrelevantes los juicios de valor por asumirse que son de carácter emocional y no racional, como si la complementariedad entre ambos fuera imposible. “En sí misma, ninguna emoción es un juicio; en este sentido, todas las emociones como los sentimientos son alógicos. Pero pueden ser razonables o no en la medida que se amoldan a la razón o no. El corazón nunca ocupa el lugar de la cabeza, pero puede, y debe, obedecerla”¹⁰.

Lo que acusó Lewis fue una deshumanización de la educación, porque al perderse la transmisión de valores –el testimonio– no hay educación, sino mera divulgación: “Sin la ayuda de una formación en emociones, el intelecto no puede hacer nada contra el organismo animal. ¿No será que hemos producido “hombres sin nada en el pecho”, y esperamos de ellos virtud e iniciativa?”¹¹.

6 Hannah Arendt, “¿Qué es la autoridad?”, en *Entre el pasado y el futuro* (Ed. Kindle: Península, 2016), 132, 156.

7 Hannah Arendt, “La crisis de la educación”, *ibid.* 227.

8 Pablo Neut, “La autoridad pedagógica en la escuela chilena. Transformaciones históricas y construcción de nuevos escenarios para su ejercicio actual”, en *Figuras de autoridad*, ed. por Kathya Araujo 97-132. (Santiago: Lom Ediciones, 2022).

9 Haim Omer, *La nueva autoridad del profesorado* (Madrid: Morata, 2022), 14.

10 C. S. Lewis, *La abolición del hombre* (Nueva York: Nashville, 2016), 3

11 C. S. Lewis, *Ibid.*, 33.

En una línea similar, Jacques Maritain también fue escéptico del momento que vivía la educación en la década del cuarenta. Su crítica se centró en el supuesto respeto a la libertad del educando que justificaba la abstinencia del profesor cediendo enteramente a la soberanía del alumno: “una educación que consiste en que el niño sea responsable de adquirir información de aquellas cosas que no sabe que ignora, una educación que contempla el florecimiento de los instintos del niño y que reduce al profesor a la figura de un asistente bastante inútil, no es más que la bancarrota del sistema educativo”¹².

Con esto auguran una de las principales contradicciones de la educación en el mundo actual: se espera que la educación transforme el futuro de los niños, pero le hemos quitado a la educación lo más humano que esta tenía. ¿Cómo desarrollarse en todas las facultades humanas si el testimonio que se le transmite carece de lo propiamente humano?

El daño no se produjo solo respecto a la educación propiamente tal, sino también sobre el ejercicio de la autoridad. Si el adulto no debía transmitir su testimonio, ¿cómo podría influir en el mejor desarrollo humano posible del niño?

Este problema que Lewis y Maritain reconocieron en las escuelas con el tiempo llegó a las propias familias, y terminó por agudizarse en los sesenta con la creencia utópica de una educación sin autoridad, promovida por teorías de la psicología y la educación. Se culpó a la autoridad de padres y profesores de los problemas de los niños, de que su opresión impidiera el desarrollo natural de estos en una dirección positiva¹³.

El segundo factor dice relación con la llegada del igualitarismo –promovido inicialmente en la esfera pública– a la vida privada, y fundamentalmente a las familias. H. Arendt, viviendo en Estados Unidos, se dio cuenta que la crisis educativa de dicho país –asimilable después al resto del mundo

¹² Jacques Maritain, *op. cit.*, 56.

¹³ Haim Omer, *op. cit.*, 14.



Francisco de Goya, 1791. Muchachos trepando un árbol. Museo del Prado, Madrid.

“Lo que acusó Lewis fue una deshumanización de la educación, porque al perderse la trasmisión de valores –el testimonio– no hay educación, sino mera divulgación: 'Sin la ayuda de una formación en emociones, el intelecto no puede hacer nada contra el organismo animal. ¿No será que hemos producido hombres sin nada en el pecho, y esperamos de ellos virtud e iniciativa?' ”..

occidental— debía su agudez al carácter político de dicho país, que luchaba “por igualar o borrar, en la medida de lo posible, las diferencias entre jóvenes y viejos, entre personas con talento y sin talento, entre niños y adultos y, en particular, entre alumnos y profesores”¹⁴.

Alexis de Tocqueville lo había anticipado. Habiendo constatado que, en aquella época, la familia ya se encontraba en una situación nueva, por la reducción de la distancia entre padres e hijos y el deterioro de la autoridad paterna, resultó especialmente sorprendido por el fenómeno de la familia democrática en Estados Unidos¹⁵. Lo que Tocqueville criticó fue que, en la igualación entre padres e hijos, se pierde “el vínculo natural y necesario entre el pasado y el presente, el eslabón por el que se conectan los extremos de estas dos cadenas”¹⁶. Sin embargo, reconoce una ganancia individual: “la relación entre padre e hijo se hace más íntima y más afectuosa, se habla menos de reglas y de autoridad, la confianza y la ternura aumentan y parece que el vínculo natural se estrecha”¹⁷.

Hoy la jerarquía vertical y la distancia en las relaciones son un hecho del pasado, tanto en las familias como en las escuelas, y no hay intención de volver atrás, porque esos supuestos perdieron legitimidad social¹⁸. Los padres quieren estar mucho más presentes en la vida de sus hijos, pero no se sabe cómo mantener la cercanía, horizontalidad y la autoridad al mismo tiempo.

Un resultado nefasto

Cada vez resulta más complejo educar, porque padres y maestros ven dificultado el ejercicio de la autoridad. Paradójicamente, se espera que la educación resuelva un sinnúmero de problemas desde

la salud mental del presente hasta el desarrollo profesional del futuro. Sin embargo, creer que los resultados de la educación dependen exclusivamente del carisma de padres y profesores, o de un deseo innato de los niños a obedecer, es tan iluso como dañino para el niño.

Hoy está demostrado que los niños que reciben una educación libre tienen un umbral de frustración más bajo, una tasa más alta de abandono de los contextos estructurados, mayor vulnerabilidad a factores de riesgo y menor autoestima debido a que la falta de enfrentamiento de dificultades hace que esa persona se sienta menos capaz y válida¹⁹.

Así y todo, las críticas al ejercicio de la autoridad en la familia y en la escuela no cesan, en gran parte por una imagen que se impuso en nuestra sociedad sobre una paternidad y maternidad perfectas, donde los padres debían estar siempre pendientes y ser sensibles a las necesidades de sus hijos, sin que se atendiera a la imposibilidad de un desarrollo de la crianza de este estilo²⁰, sobre todo hoy, en que las familias extensas han desaparecido, proliferan las monoparentales y debe compatibilizarse cuidados y trabajo.

En el caso de la escuela, las expectativas que se tienen sobre los profesores son similares, no solo se espera que les proporcionen los conocimientos, sino que también formen su carácter. Al verse imposibilitadas las familias de cumplir la antigua misión que se esperaba de ellas, debido a la falta de tiempo, sobrecarga laboral y escepticismo general respecto a su rol como autoridad de tipo orientadora normativa²¹, se espera que los buenos ciudadanos sean un producto de los colegios, y no de la transmisión de valores de esa índole desde el hogar.

14 Hannah Arendt, “La crisis de la educación”, *op. cit.*, 192.

15 Alexis de Tocqueville, *Democracia en América*, Vol. II, (Ed. Kindle: Zeuk Media, 2020), 263.

16 *Ibid.*, 264.

17 *Ibid.*, 265.

18 *op. cit.*, 18.

19 *Ibid.*, 18.

20 *Ibid.*, 61.

21 Carlos Peña, *Hijos sin padre*, (Santiago: Taurus, 2023), 81.

Restablecer la autoridad

Volver a una autoridad como la del pasado no parece posible debido a la pérdida de legitimidad de ciertos pilares que la sustentaban (distancia, verticalidad, jerarquía, control); sin embargo, el deterioro del bienestar de los hijos por causa de la pérdida de autoridad tanto en la familia como en la escuela es un aspecto del que, como sociedad, debemos hacernos cargo.

A su vez, las funciones de la familia y la escuela, antes tan diferenciadas, ya no lo son. La escuela ya no abarca solo la transmisión del funcionamiento del mundo, sino que también desempeña cada vez más un rol de cuidados, y muchos padres y madres esperan que la escuela sea además un actor clave en la formación del carácter.

A pesar de las dificultades de las familias para ejercer la autoridad, esta institución no ha perdido relevancia, sobre todo porque es un lugar de confianza²². Gilles Lipovetsky señala que, sin importar las críticas que reciba, la familia “es el lugar protector en el que reina la confianza y se practica la ayuda y la solidaridad: funciona como una instancia consoladora, un lugar en el que refugiarse de un exterior que hiere y angustia”²³, y en tal sentido, sus integrantes son los más indicados para influir sobre el niño en la consecución de la satisfacción de sus necesidades sociales, y de su bienestar en general.

Un acercamiento a la verdadera realidad familiar debe hacernos asumir su imperfección no como un

obstáculo para el bienestar de los niños, sino por el contrario, como la mejor forma para que se desarrollen entre el amor y las dificultades propias de la vida común.

La autoridad debe recuperarse atendiendo las nuevas formas en que nos relacionamos, aprovechando la confianza, cercanía, solidaridad, como pilares para su sustento, pero comprendiendo que los adultos, en razón de su experiencia, son quienes deben orientar a los niños para lograr el mayor bienestar de ellos.

Sin embargo, no podemos subestimar las dificultades, cada vez mayores, para que la familia esté presente para sus hijos. En eso el Estado, en vez de intentar suplir a la familia, podría favorecer políticas públicas que les permitan a estas ejercer sus roles, desde una planificación de la ciudad más amigable hasta legislación laboral que otorgue mayor flexibilidad para poder compatibilizar trabajo y familia.

Tal como ocurrió en los inicios de la escuela, en que la autoridad del profesorado derivó del orden cultural del momento influido fundamentalmente por el funcionamiento propio de las familias, si la familia recupera la confianza en su rol como principal educador y sobre todo como formador del carácter, más que esperar de los profesores, escuelas y el sistema educativo en general una solución al problema educativo, surgirá la necesidad de colaboración entre quienes tienen en sus manos la educación, y podrán sentarse las nuevas bases para la reinstalación de la autoridad. [®]

22 Defensoría de la Niñez, *Estudio de opinión, niños, niñas y adolescentes*, (Encuesta, Santiago: ClioDinamica Consulting, 2019).

23 Gilles Lipovetsky, *La sociedad de la decepción*, (Barcelona: Anagrama, 2008), 101.

EMILIA
GARCÍAMAGDALENA
VERGARA

RAÍCES DE SOLIDARIDAD: la familia como fundamento de comunidad

26



Pedro Lobos, 1902. *El niño enfermo*. Museo Nacional de Bellas Artes, Santiago de Chile.

EMILIA GARCÍA
Investigadora IdeaPaís

MAGDALENA VERGARA
Directora de estudios IdeaPaís

Cuidado como actividad esencial

En el campo de la experiencia humana hay cosas esenciales, irrenunciables. Sin embargo, puede ocurrir que estas esencialidades, por muy evidentes que sean, escapen a la actividad de la conciencia. A menudo, lo que es esencial es lo que nos es más cercano e inevitable; pero justamente aquello que es obvio tiende a olvidarse. Un ejemplo de lo anterior es lo que ocurre con el cuidado.

El cuidado está presente, si no en todas, en la mayoría de las acciones humanas de la vida. Es una actividad que atraviesa inevitablemente todas las dimensiones del ser humano. El hombre¹ cuida de sí mismo y de sus semejantes; el padre de su hijo, el profesor de su estudiante, el político del ciudadano, y así sucesivamente. Es un hecho cierto, evidente e irrenunciable, ya que, sin él, la vida no se preserva ni se reproduce.

Aun siendo tan fundamental, el cuidado no se reconoce ni valora como debiese. El cuidado es algo ineludible en la vida, una actividad de la cual siempre dependemos –en algunos momentos más que en otros, por cierto–, pero no existe algo así como la renuncia a la necesidad de cuidado. En efecto, el cuidado se constituye como un acto continuo por satisfacer necesidades y que jamás concluye. Nunca se da un momento en que ganamos una condición tal que prescindimos del cuidado. Aun no estando en ciertas fases de la vida de particular vulnerabilidad –como sería la infancia o la

vejez, aun contando con cierta autosuficiencia y autonomía, somos necesitados de la atención del otro. Por ende, el cuidado no puede no acompañar la vida entera.

En una primera instancia –simple y esencial, el cuidado puede comprenderse, en términos de Heidegger, como el compromiso con la existencia². Compromiso que aparece como un impulso de la naturaleza humana tan evidente como inadvertido. Es por esta razón que surge la pregunta por aquellas cualidades que hacen necesario el cuidado. O, si se quiere, cuáles serían esas carencias humanas naturales que no nos permiten prescindir del cuidado.

En este punto es importante distinguir a qué tipo de vulnerabilidad nos referimos. Ciertamente, existen distintos tipos: vulnerabilidad física (en tanto posibilidad de ser herido), vulnerabilidad sociopolítica (como la pertenencia a un grupo que convierte en vulnerables a sus individuos), entre otras que el lector puede estimar. No obstante, para efectos de este ensayo, las autoras analizamos la dimensión de vulnerabilidad que alude a la condición de fragilidad intrínseca del ser humano; si se quiere, una vulnerabilidad antropológica.

Sin ser este último un concepto acuñado por Paul Ricoeur (2008), el filósofo aborda extensamente la relación entre la vulnerabilidad y la condición humana. Reconoce la vulnerabilidad como una carac-

1 Hombre como especie humana y no como sexo masculino.

2 Heidegger, Martin. *El ser y el tiempo*. Traducido por José Gaos. (Fondo de Cultura Económica, 1951), 126.

terística fundamental de la existencia humana y, al compartir toda la especie humana esta condición de vulnerabilidad, somos corresponsables e interdependientes, ya que, en última instancia, dependemos unos de otros para enfrentarla³.

A pesar de ser este desvalimiento inicial una característica propia del ser humano, la tradición cultural –sobre todo progresista– que promueve la excesiva autonomía se ha encargado de relegarla y muchas veces, por ignorancia o deliberadamente, de olvidarla. Aún así, Ricoeur sostiene que ambos conceptos –vulnerabilidad y autonomía, lejos de oponerse, se complementan, y esto es lo que él llama la paradoja de la autonomía y la vulnerabilidad⁴. A saber, el ser humano supone que es autónomo y esta suposición sería la base de nuestras convicciones y nuestras reclamaciones de derechos y deberes. Sin embargo, la autonomía es algo que se adquiere progresivamente –pero nunca del todo– precisamente porque somos vulnerables⁵.

28 Al ser entonces el hombre un ser desvalido, en el sentido de que nuestra existencia se caracteriza por la falta de autonomía, y que para adquirir grados de esta necesitamos la presencia del otro en nuestras vidas, es en la relación con otros donde nos completamos personalmente. Nuestra naturaleza humana es profundamente interdependiente y necesitada del otro. Y esa necesidad se evidencia al encontrarnos siempre deseando la interacción y atención sensible al otro para conservar y reproducir la vida. Y al ser esa necesidad de cuidado inherente a la naturaleza humana, en consecuencia, el cuidar de otros también lo es.

3 Ricoeur, Paul. *Autonomía y vulnerabilidad en Lo justo II: Estudios, lecturas y ejercicios de ética aplicada*. (España: Editorial Trotta, S.A., 2008).

4 *Ibid.*

5 En este punto, es importante distinguir entre ser autónomo y autárquico. Su diferencia radica sobre todo en la interdependencia. El ser humano es inmanentemente un ser social e interdependiente que necesita de otros para alcanzar su plenitud, es decir, no concibe su realización personal sin la relación con otros.

Cuidado como deber de la familia

Hemos dicho que el cuidado es propio del hombre debido a su condición de vulnerabilidad: dependemos de otros para subsistir, pero también para alcanzar bienes trascendentales dada nuestra naturaleza social. Sin embargo, el cuidado no solo se refiere a identificar las necesidades del otro, sino también a la pregunta por su provisión y la responsabilidad que existe (o no) asociada. En esta sección intentaremos argumentar por qué la familia es quien mejor responde a estas preguntas desde una perspectiva de la ética del cuidado⁶.

Un primer argumento lo encontramos a partir de las tres etapas del cuidado que identifica Nel Noddings: (i) A se preocupa por B (es decir, la conciencia de A se caracteriza por la atención y el desplazamiento motivacional); (ii) A realiza algún acto de acuerdo a esta preocupación⁷, y (iii) B reconoce que A se preocupa por B⁸. De este proceso se puede concluir que el cuidado implica necesariamente una conexión entre el cuidador y el cuidado, conexión que solo es posible en la medida que exista un encuentro y relación personal⁹. De lo anterior se concluye que no se puede cuidar en masa ni en grupo; el uno a uno es insustituible en este aspecto.

6 La ética del cuidado es una teoría moral, desarrollada principalmente por Carol Gilligan y Nel Noddings, y plantea que hay un significado moral en los elementos fundamentales de las relaciones y dependencias en la vida humana. En otras palabras, la ética del cuidado busca mantener relaciones promoviendo el bienestar de quienes brindan y reciben cuidados en una red de relaciones sociales sobre la base de la empatía y la atención para con el otro.

7 Noddings utiliza el término “ensimismamiento”, que no refiere a la fijación con el otro, sino que a prestar la atención necesaria al otro para llegar a comprender su posición.

8 Noddings, Nel. *Starting at home: caring and social policy*. (Berkeley: University of California Press, 2002), 19.

9 Noddings (1984) llega incluso a afirmar que el cuidado se desfigura cada vez que tiene lugar más allá de una relación dual. Más tarde matizaría lo anterior aceptando que pueden existir cadenas de relaciones de cuidados donde A cuida a B, a su vez que B cuida a C (Noddings, 2002).



Francisco Antonio Cano, 1913, *Horizontes*. Museo de Antioquia, Medellín.

En un sentido similar, Joan Tronto¹⁰ advierte sobre universalizar las necesidades. Destaca que incluso cuando se trata de necesidades básicas de subsistencia, estas dependen de la cultura y del contexto social o histórico en el que estemos¹¹. Ello es aún más claro cuando atendemos a aquellas necesidades que permiten el desarrollo pleno de la personalidad humana. Por mucho que podamos definir prácticas comunes de cuidado, la naturaleza única de todo ser humano implica que existan necesidades y relaciones de cuidado únicas que, por ende, no pueden ser homogeneizadas.

Esta realidad, permite comprender a la familia como primera cuidadora, pues es el único lugar donde la persona es comprendida en su totalidad, y por tanto en su singularidad. La experiencia de la familia permite nuestra realización y vocación de un modo que no es sustituible por otro tipo de institución¹². La incondicionalidad y entrega que se da entre los miembros de la familia de forma desinteresada genera esa “responsabilidad” que Tronto distingue de aquellas obligaciones dadas por reglas definidas¹³. La responsabilidad en la familia no tiene límites, todos y cada uno de los miembros de la familia “participan con la totalidad de su existencia”¹⁴.

10 Si bien tanto Noddings como Tronto reflexionan en torno a una ética del cuidado, existen diferencias relevantes entre ambas. Se pueden distinguir dos elementos fundamentales: el primero, es que Noddings comprende una esencia maternal de la mujer, lo que es criticado por Tronto. El segundo, y como consecuencia del primero, es sobre quiénes son los responsables del cuidado. Mientras Noddings plantea la natural responsabilidad de la familia, Tronto propone una socialización del cuidado.

11 Tronto, Joan. *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*. (New York: Routledge, 1994), 138.

12 Si bien es innegable que existen situaciones estremecedoras donde las familias se han vuelto un espacio lóbrego y dañino –especialmente para los menores involucrados–, son estremecedoras justamente porque de ese espacio esperamos aquella incondicionalidad y entrega natural, y no conductas que pervierten el sentido último de la familia.

13 Tronto, Joan. *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*. (New York: Routledge, 1994), 131-132.

14 Biehl, Andres y Velasco, Patricio, Ed. *Pedro Morándé, textos socioló-*

En segundo lugar, Noddings señala que necesitamos aprender a ser cuidados para cuidar a los demás¹⁵. Es la familia, comprendida como la escuela de la vida, la primera comunidad que nos enseña a amar y ser amados¹⁶, y esa experiencia de amor nos permite querer a otros. Es ese amor el que nos hace interesarnos y preocuparnos por el otro, estableciendo las bases que luego nos impulsarán a cuidar del otro.

Sin embargo, todo lo anterior parece una utopía si observamos la realidad de las familias y el contexto social de nuestro país. Aumento escandaloso de hijos nacidos fuera del matrimonio, bajísimas tasas de natalidad –que si no fuera por la población migrante, sería aún más alarmante– y de matrimonios, perturbantes cifras de *papitos corazón* que se desentendían de su responsabilidad más natural, entre otras. Todos reflejos de la irrelevancia en la que ha caído la familia como institución debido, entre otras cosas, a discursos individualistas imperantes. A lo anterior se suma la baja participación laboral femenina que afecta su independencia económica y nivel de ingresos, el auge de familias lideradas por mujeres solas y que las mujeres dedican el doble de horas que los hombres a cuidar, todos factores que reflejan la precariedad en la que se ejercen las labores de cuidados.

A pesar del desgarrador escenario que podemos observar respecto de la situación de las familias chilenas, las personas siguen comprendiendo

“A diferencia de una empresa que considera, por ejemplo, las cualidades y aptitudes, una familia acepta genuinamente a cada uno de sus miembros solo en consideración de su existencia. Y es esto último lo que hace a la familia única e insustituible y la primera llamada a cuidar”.

a la familia como el primer lugar al cual se acude en caso de necesidad¹⁷. Incluso, en países que han avanzado en otorgar mayores posibilidades de cuidado fuera del hogar, hoy enfrentan la discrepancia de los padres que prefieren políticas donde sean ellos quienes cuiden de sus seres queridos. Lo anterior no hace otra cosa que reflejar la trascendencia que tiene la familia en la vida de los seres humanos y su carácter de insustituibilidad en el cuidado de sus miembros, lo que, en última instancia, termina por posicionar al Estado al servicio de las familias en la provisión del cuidado y no al revés, lo cual será abordado en el siguiente apartado.

Por su parte, la familia como principal cuidadora también encuentra detractores gracias a la construcción que el progreso ha hecho de la familia: una visión de familia funcional y utilitaria, donde prima el principio de eficiencia para lograr la emancipación y el desarrollo individual por sobre el amor desinteresado y gratuito –la cual se constituye como una paradoja viniendo de los principales detractores de las lógicas neoliberales.

Tal como explica Pedro Morandé, la familia no es una entidad funcional, como lo pueden ser las otras organizaciones sociales. Los miembros de la familia no actúan en cumplimiento de obligaciones dadas y limitadas, como lo hace un trabajador en una empresa o un profesor en el colegio. En ese sentido, es una comunidad única, porque no se fundamenta en reglamentos o leyes externas, ni en la búsqueda de utilidades, sino en la

gicos escogidos. (Santiago: Ediciones UC, 2018), 271.

15 Noddings, Nel. *La educación moral: Propuesta alternativa para la educación del carácter*. (Buenos Aires: Amorrortu, 2009), 50.

16 Concilio Vaticano II, *Constitución Pastoral Gaudium et spes, sobre la Iglesia en el mundo actual*, n° 52, en Biehl, Andres y Velasco, Patricio, Ed. Pedro Morandé, *textos sociológicos escogidos*. (Santiago: Ediciones UC, 2018), 267.

17 Ver, por ejemplo: Instituto de Ciencias de la Familia. *Estudio Familia en Chile*. (Santiago: Universidad de los Andes, 2023), o Centro de Investigación en Derecho y Sociedad (CIDS). *Derechos y cuidados. Estudio sobre el funcionamiento del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados en la Municipalidad de Peñalolén* (Santiago: Universidad Adolfo Ibáñez, 2023).

capacidad intrínseca del ser humano para amar incondicionalmente y de producir vida. Así, cada miembro de la familia es reconocido, aceptado y respetado por el simple hecho de ser, no por lo que tienen o aportan a la sociedad. A diferencia de una empresa que considera, por ejemplo, las cualidades y aptitudes, una familia acepta genuinamente a cada uno de sus miembros solo en consideración de su existencia. Y es esto último lo que hace a la familia única e insustituible y la primera llamada a cuidar. Es en ella donde se proporciona de manera irremplazable y eficaz el cuidado y atención de los miembros, tareas para las que el cariño, empatía y cercanía son elementos esenciales. Lo propio ocurre con aquellos niños que tristemente han debido ser separados de sus familias por haber sido vulnerados en sus derechos. Las residencias –que no son otra cosa que el intento del Estado de ser familia– no logran sustituir esa pérdida y las consecuencias las sabemos todos.

El Estado al servicio de las familias

Noddings diferencia lo que es el *cuidado* de lo que es la *preocupación por*. Como hemos señalado a lo largo de este escrito, el *cuidado* implica una relación de cercanía y empatía con otra persona. Se trata de una respuesta afectiva y moral hacia el otro, donde uno se compromete activamente en satisfacer las necesidades del otro e implica una conexión emocional con el otro. Por su parte, *preocuparse por* se refiere a sentir la inquietud sobre la situación o bienestar de otra persona que puede llevar o no a acciones concretas en su auxilio¹⁸. Siguiendo a Noddings, el Estado puede hacer lo segundo, pero no lo primero, pues no entabla relaciones personales ni emocionales con sus ciudadanos.

En esta línea, afirmar que la familia es la primera cuidadora, en ningún caso exime al Estado de las responsabilidades que le competen en su preocupación por el bien de la ciudadanía, al contrario, no

hace más que revelar la importancia y complejidad a la hora de hablar de las políticas públicas de cuidado y el rol del Estado. Al respecto, un real avance hacia una ética del cuidado puede resultar útil para comprender y abordar de mejor forma la relación entre el Estado y el cuidado.

La ética del cuidado parte del supuesto de que vivimos en una sociedad corresponsable, donde los vínculos que se viven en la familia son la base desde la cual aprendemos la preocupación por el otro en el espacio público. Quizás lo más determinante de la ética del cuidado es que deja de lado la visión de la persona como un ser totalmente autónomo (como plantea cierto individualismo) y reconoce su natural interdependencia y, por tanto, asociatividad, existiendo responsabilidades de unos para con otros.

Reconocer esta natural interdependencia, tiene consecuencias importantes. En primer lugar, que el Estado no se relaciona con individuos aislados. En otras palabras, comprende que la sociedad está compuesta por familias antes que por individuos, y en consecuencia debiera resguardar la convivencia de sus ciudadanos. Segundo, que el Estado podrá al menos promover el cumplimiento de las responsabilidades que surgen de las relaciones sociales. Si el cuidado del otro es la primera manifestación de responsabilidad, entonces el Estado puede exigir el cumplimiento de las responsabilidades de cuidado. Ello es tan claro, que el Estado exige a aquellos padres que, aun no teniendo relación con sus hijos, paguen una pensión de alimentos. Comprende que hay una responsabilidad natural e ineludible.

A su vez, la ética del cuidado exige comprender los cuidados como un problema público y no reducirlo únicamente al ámbito privado donde la familia debe valerse por sí misma. Al ser los cuidados un aspecto trascendental en el ser humano y la comunidad, el Estado tiene un rol fundamental que jugar al ser el principal garante del bien común. Por tanto, no basta que el Estado solo exija responsabilidades, debe también posibilitar que estas puedan cumplirse. El principio de subsidiariedad

18 Noddings, Nel. *Starting at home: caring and social policy*. (Berkeley: University of California Press, 2002), 22.

permite comprender de mejor modo la acción del Estado al respecto, pues lejos de ser un principio de eficiencia o ausencia del Estado, se trata de un principio de justicia que reconoce un orden social donde las comunidades están llamadas a cumplir con sus fines que les son propios y las comunidades mayores, así como el Estado a apoyarlas para lograrlo. Por tanto, contrario a que las familias y sus relaciones sean sustituidas por el Estado, deben ser auxiliadas en sus necesidades. Ello requiere un Estado presente y no ausente, pero presente en la justa medida.

Cuando el Estado decide realizar lo que en principio están llamadas a hacer las familias, lo hace mediante programas específicos que, aunque busquen ser universales, atienden un problema particular concreto, pero no necesariamente resuelve los problemas de fondo ni las falencias que busca suplir. En efecto, puede atender la necesidad de una madre para salir a trabajar, pero no la falta de corresponsabilidad. Avanzar hacia una ética del cuidado exige poder hacerse cargo de forma más profunda de los problemas sociales que impiden una mayor cohesión social y solidaridad.

En un intento por ofrecer un modo de acción del Estado que promueve una ética del cuidado, es necesario identificar los problemas que impiden a las familias cumplir con sus deberes para proponer respuestas asertivas. Podemos agruparlos, sintetizando en tres barreras, a saber: barreras culturales, sistémicas y materiales. Con barreras culturales nos referimos especialmente a los estereotipos –principalmente de género– asociados a las labores de cuidado. Aun reconociendo que existen roles naturales de la mujer frente al cuidado (por ejemplo, el amamantamiento como posibilidad exclusiva de las mujeres), no es posible negar los estereotipos que relativizan –y a ratos niegan del todo– el rol de los hombres en el cuidado (el reflejo más claro de lo anterior es el auge de aquellos padres que no pagan la pensión alimentaria a sus hijos). Esto no es otra cosa que un problema cultural profundamente arraigado en nuestra sociedad y que se

evidencia en fenómenos cotidianos normalizados. Otro ejemplo de esto es cuando se observa que se otorgan más tareas domésticas a las hijas que a los hijos¹⁹.

Las barreras sistémicas, por su parte, se refieren a los modelos sociales que se construyen al margen de la relevancia de los cuidados –e incluso del bienestar de las personas–. Quizás el mejor ejemplo de ello es nuestro sistema laboral excesivamente rígido, donde los niños prácticamente se cuidan solos (o con terceros ajenos a la familia), dificultando excesivamente que la madre ingrese al mundo laboral y menos aun que el padre adopte responsabilidades de cuidado. Las familias, por tanto, son las que deben adaptarse a la rigidez del sistema a costa de su bienestar. Ejemplo de ello es el surgimiento de alternativas de “cuidado” como los *afterschool*, donde los hijos esperan a sus padres luego de haber pasado ya ocho horas en la escuela. Una cultura de cuidado y flexibilización requiere superar la estereotipada visión del hombre proveedor y ausente, y de la mujer cuidadora sin proyecto laboral.

Por último, las barreras materiales se relacionan con la falta de recursos que tienen las familias para llevar adelante sus labores de cuidado. Tanto recursos monetarios, de salud física y mental, como de tiempo, capacidades o conocimientos ante las necesidades específicas de quienes requieren de cuidados. Son especialmente los problemas que el Estado busca resolver mediante políticas y programas concretos.

No cabe duda de que el Estado tiene un importante rol que asumir para superar estas barreras, de las cuales incluso es en parte responsable en la medida que propone políticas o regulaciones que terminan afectando la corresponsabilidad, el tiempo en familia, el acceso a prestaciones, entre otros. Las demandas por una mayor responsabilidad del Estado en las labores de cuidado tienen

19 Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio del Trabajo y Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Encuesta Nacional sobre Actividades de niños, niñas y adolescentes* (EANNA). 2012.



"La valorización de los cuidados supone no solo otorgar las prestaciones necesarias para apoyar la labor de las familias, sino también superar los obstáculos que impiden a las familias cumplir con sus responsabilidades, mediante la promoción de una sociedad corresponsable y solidaria."

un correlato en el abandono de la misma. En ello, el deber del Estado es ocuparse del problema que supone a las familias cuidar de sus miembros, de manera de posibilitarles su acción con base en una libertad sustantiva que les permita elegir, de acuerdo a sus estimaciones, qué es mejor para sus integrantes y que hoy no es posible.

La valorización de los cuidados supone no solo otorgar las prestaciones necesarias para apoyar la labor de las familias, sino también superar los obstáculos que impiden a las familias cumplir con sus responsabilidades, mediante la promoción de una sociedad corresponsable y solidaria. Un camino para ello es la configuración de un Estado Social y democrático de Derecho en la medida que este permite de mejor modo comprender la ética del cuidado.

En efecto, el Estado Social de Derecho supone una forma de Estado que adquiere mayor protagonismo para crear las condiciones sociales que aseguren el pleno desarrollo de sus integrantes. Ello implica por una parte proveer ciertos bienes, especialmente a quienes más lo necesiten, así como la de corregir externalidades no deseadas del modelo social y económico, que hagan posible el verdadero ejercicio de la libertad y los derechos de las personas. Llevado a nuestra discusión: al comprender la trascendencia del cuidado y el rol que la familia cumple, el Estado debe tomar acción para promover su realización, a la vez que reconoce que es en la familia donde la persona puede alcanzar de mejor modo su plenitud. ¹⁸



JUAN PABLO
LIRA

La estrecha relación entre composición familiar y vulnerabilidad social



JUAN PABLO LIRA

Investigador IdeaPaís

Cambios en la composición familiar y su relación con la vulnerabilidad social

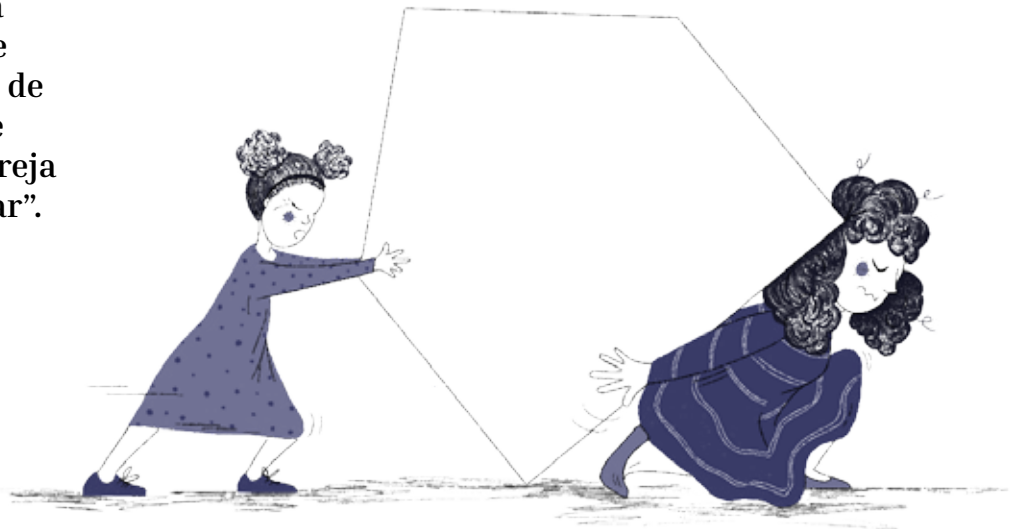
En las últimas décadas, han ocurrido grandes cambios en la manera en que se componen las familias de nuestro país. Sin duda, transformaciones modernas, como la mayor participación de la mujer en el mercado laboral, la paulatina depreciación del matrimonio o, incluso, el proceso de individuación que vivimos como sociedad, han permeado en la composición familiar, alterando su estructura. Un ejemplo de ello es la —cada vez más común— monoparentalidad. Desde 1990, la monoparentalidad —entendida formalmente como una composición familiar donde uno o más hijos solo viven con la presencia de la madre o el padre— ha ganado terreno, teniendo un aumento sostenido en el tiempo. Para los últimos 30 años, se observa que el porcentaje de familias monoparentales aumentó de un 15,6% a un 26,3%, mientras que la proporción de hogares biparentales —entendida también

como una composición familiar, pero donde el jefe de hogar cuenta con un cónyuge o conviviente— se redujo de un 71,4% a un 54,1%, alcanzando su mínimo histórico¹. Hoy, una de cada cuatro familias se compone a partir de un padre o madre con hijos y sin pareja estable en el hogar.

Pero ¿en qué medida estos cambios en la composición familiar nos afectan como sociedad, valiendo la pena atenderlos? Existe abundante evidencia que da cuenta de que la manera en que se compone una familia tiene implicancias en el bienestar económico y psicosocial de quienes la integran. Distintos indicadores, como el nivel de ingreso, pobreza, productividad, estabilidad emocional o educación,

1 La definición de biparentalidad del Observatorio Social (Ministerio de Desarrollo Social y Familia), sobre la que refiere este cálculo, se circunscribe a hogares en donde el jefe de hogar se encuentra casado o conviviendo, independiente de si tienen o no hijos a su cuidado. Por otro lado, este análisis no distingue entre estructuras monoparentales o biparentales del tipo nuclear o extendidas. A modo de simplificar el análisis, se agrupan familias nucleares y extendidas según su categoría mono o biparental. El cálculo se basa en los datos que arroja la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen).

“Hoy, una de cada cuatro familias se compone a partir de un padre o madre con hijos y sin pareja estable en el hogar”.



suelen mostrar una clara posición de desventaja para familias monoparentales en comparación con aquellos hogares encabezados por padres que permanecen juntos, ya sea en matrimonio o unión de hecho².

Además, la monoparentalidad —uno de los mayores cambios de la estructura familiar— suele estar fuertemente ligada a escenarios de mayor carga para las mujeres. Si observamos cómo se reparten las jefaturas de hogar entre hombres y mujeres, se aprecia que desde 1990 las mujeres han representado más del 80% de las jefaturas en familias monoparentales. En lo que se refiere a la crianza y cuidado de los hijos, se observa a nivel nacional que el 96% de los cuidadores principales son mujeres. Aunque las diferencias de género en cuanto a tiempo promedio destinado a labores de crianza y cuidado suelen reproducirse tanto en familias biparentales como monoparentales, estas últimas suelen carecer —con mayor frecuencia— de algún cuidador secundario que asista a la madre en el cuidado de menores³. La ausencia —o déficit— de corresponsabilidad parental se vuelve entonces un problema medular, estrechamente vinculado a familias monoparentales donde, en muchos casos, no existe siquiera un tercero en el hogar que apoye a las madres en el cuidado de sus hijos.

A modo de ilustrar al lector sobre la estrecha relación que existe entre composición familiar y vulnerabilidad, se exponen en este artículo 3 dimensiones de bienestar familiar: bienestar económico, conductas de riesgo y trayectoria escolar⁴.



Estructura familiar y bienestar económico

Hace varias décadas que se investiga el impacto de la familia en la producción de bienestar económico y psicosocial. Un gran aporte fue el libro de Miguel Novak de 1987, *The New Consensus on Family and Welfare*. En este se demuestra que la pobreza se explica cada vez más por determinantes relacionados con la familia y su composición. Años más tarde, Maria Cancian y Deborah Reed (2009) llegarían a la misma conclusión: los cambios en la estructura familiar han contribuido a aumentar la pobreza.

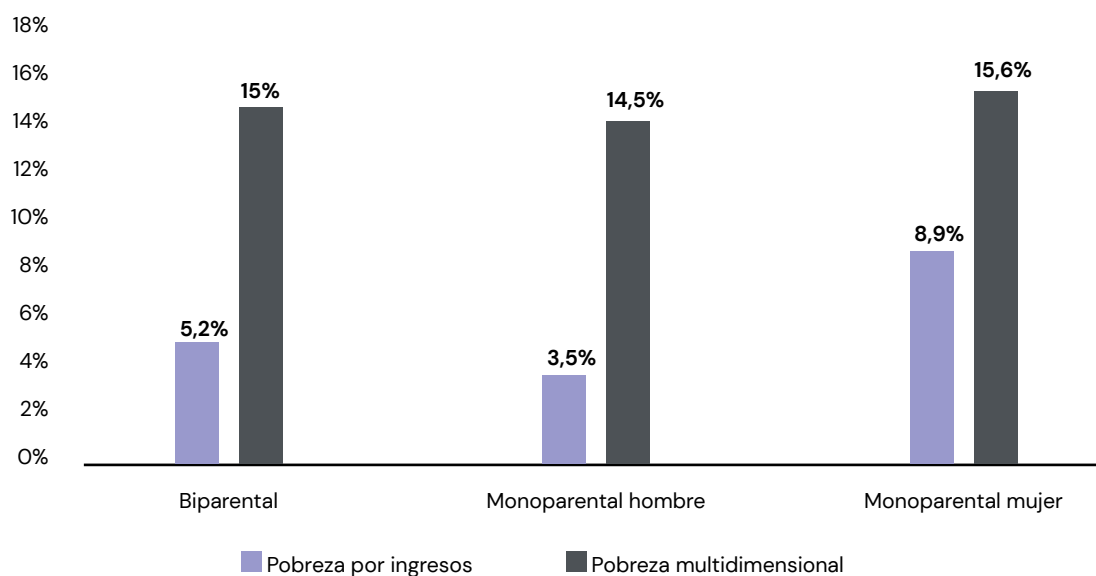
Para el caso chileno, trabajos como el de Herrera *et al.* (2011) muestran que en las estructuras familiares monoparentales, encabezadas principalmente por mujeres, y en familias numerosas se exacerbaban los riesgos de pobreza y desorganización familiar. Así, concluyen que la composición familiar tiene efectos en la determinación de trayectorias de pobreza en nuevas generaciones. De forma más reciente, Ossa (2015) da cuenta de que la acción de transitar de una estructura biparental

2 Cf. McLanahan *et al.* (1997); Herrera *et al.* (2011); Espinoza *et al.* 2012; Wiggan *et al.* (2017).

3 Encuesta Longitudinal de la Primera Infancia (2017).

4 La selección de dimensiones de bienestar a tratar en este artículo responde a la intención de actualizar el trabajo realizado en forma previa por Herrera *et al.* (2011).

Gráfico 1:
Pobreza según estructura familia y sexo del jefe de hogar



Fuente: Elaboración propia a partir de la Casen (2022)

a una monoparental incide en forma negativa en la capacidad de generar ingresos autónomos del hogar.

En tanto, conforme a la última encuesta Casen (2022), se observa que las familias con estructura monoparental suelen percibir menos ingresos y son más susceptibles a encontrarse por debajo de la línea de la pobreza. En efecto, el porcentaje de familias monoparentales en situación de pobreza por ingresos es 2,8 puntos porcentuales mayor en comparación con familias biparentales. Además, las familias biparentales tienen mejores ingresos autónomos, 1,5 veces mayor respecto a las familias compuestas solo por la madre o el padre.

Cabe mencionar que la composición de familias monoparentales suele darse con mayor frecuencia en sectores de ingresos bajos. En la medida que crecen los ingresos, lo hace también la probabilidad de constituir una familia del tipo biparental y

viceversa. Esta asociación que existe entre nivel socioeconómico y tipo de composición familiar constituye un elemento central del análisis y apremia especial atención, puesto que son justamente las familias más vulnerables las que suelen reproducir estructuras familiares que, a su vez, profundizan su pobreza y, por tanto, comprometen el pleno desarrollo de sus proyectos de vida.

La situación es aún más compleja cuando se trata de familias monoparentales lideradas por mujeres, a tal punto que la probabilidad de que una familia monoparental se encuentre bajo la línea de la pobreza se da

principalmente en casos donde la mujer es la jefa de hogar. Cuando es el hombre quien lidera la familia monoparental, la incidencia de pobreza resulta incluso menor que en hogares biparentales (gráfico 1).

En forma más reciente, desde IdeaPaís (2023) se levantó un análisis sobre los efectos que tiene

“Las familias con estructura monoparental suelen percibir menos ingresos y son más susceptibles a encontrarse por debajo de la línea de la pobreza”.

la estructura familiar en distintas dimensiones. Una de las conclusiones del estudio fue que existe una correlación —estadísticamente significativa— entre monoparentalidad y la probabilidad de que un hogar se encuentre bajo la línea de pobreza. En concreto, concluimos que un hogar monoparental tiene 1,5 veces más posibilidades de encontrarse por debajo de la línea de la pobreza con respecto a uno biparental. Esta razón de probabilidad aumenta a 1,9 cuando el menor vive solo con la madre.

Estructura familiar y conductas de riesgo

Así como existe una relación significativa entre monoparentalidad y vulnerabilidad económica, también la hay para dimensiones que inciden de forma directa en los niños, niñas y adolescentes que habitan estos hogares. Los menores que crecen solamente con uno de sus padres suelen encontrarse en situaciones de desventaja respecto a quienes cuentan con la presencia estable de ambos. Existen datos para el caso chileno que indican que la ausencia de uno de los padres suele estar asociada a una mayor probabilidad de que el niño o niña presente conductas de riesgo como consumo problemático de alcohol o drogas⁵.

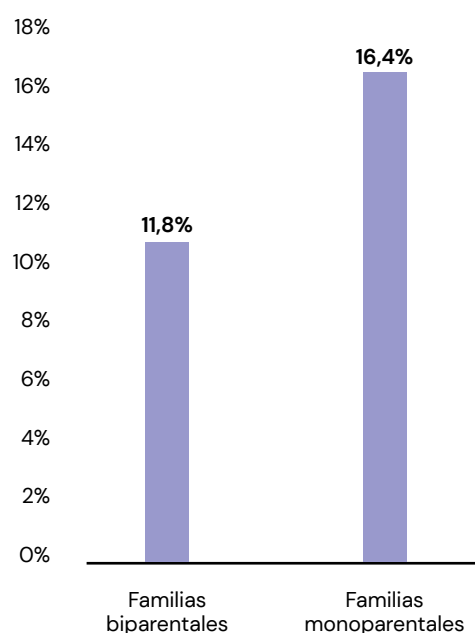
De acuerdo a los datos del Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar (ENPE) que ofrece el Ministerio del Interior (2021), el porcentaje de menores de edad que presentan alguna conducta de riesgo (medida como el consumo problemático de alcohol o drogas ilícitas⁶) es casi 5 puntos porcentuales mayor con respecto a los menores que viven en hogares biparentales y que cuentan con la presencia del padre y la madre⁷.

5 Herrera *et al.* (2011).

6 Siguiendo la metodología del trabajo de Herrera *et al.* (2011), la variable «conducta de riesgo» se construye a partir de las siguientes condiciones: consumo problemático de alcohol (reconoce que ha consumido alcohol 4 o más veces en los últimos 30 días), consumo de marihuana (reconoce que ha consumido 10 o más veces en últimos 12 meses), iniciación en cocaína/pasta base (reconoce que ha consumido al menos una vez en últimos 12 meses).

7 Se utiliza como unidad de análisis a familias biparentales, en donde el menor vive tanto con su padre como con su madre, ya sea en matrimonio o unión de hecho, mientras que las familias monoparentales responden a la definición del Ministerio de Desarrollo Social (2021), donde el menor vive solo con el padre o la madre.

Gráfico 2:
Conducta de riesgo según estructura familiar

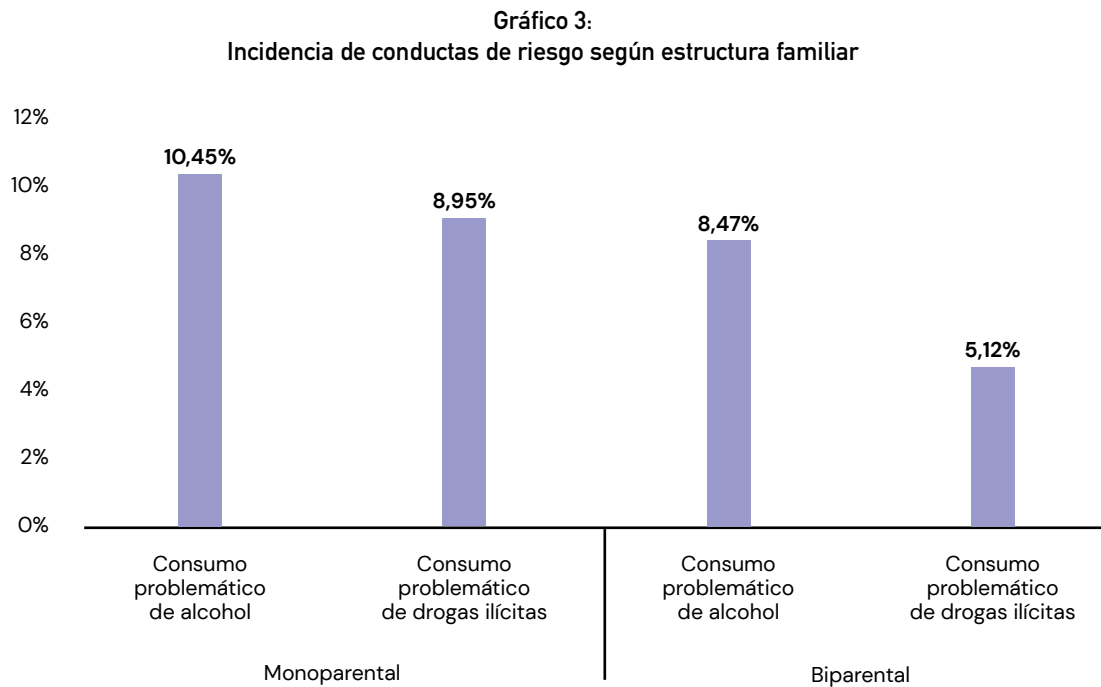


Fuente: Elaboración propia basada en Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar (2021)

En tanto, al desagregar las conductas de riesgo (ver gráfico 3), separando el abuso de alcohol del consumo de drogas ilícitas, observamos que los hogares monoparentales presentan un mayor porcentaje de menores con conductas de riesgo para ambas variables.

Por otro lado, el análisis de IdeaPaís (2023) da cuenta de la existencia de una correlación —estadísticamente significativa— entre la ausencia del padre o madre y la mayor propensión de los menores hacia conductas de riesgo. Niños y adolescentes que pertenecen a una familia donde uno de los padres se ha ausentado en forma prolongada tienen 1,4 veces más probabilidades de presentar conductas de riesgo, ya sea mediante el consumo abusivo de alcohol o bien mediante el consumo de drogas ilícitas.

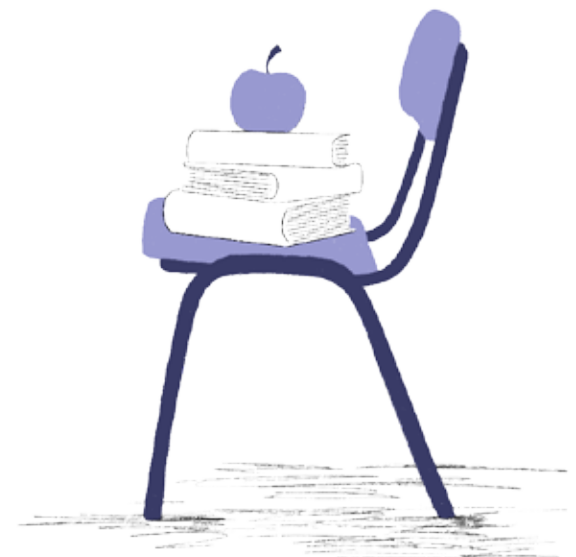
tales responden a la definición del Ministerio de Desarrollo Social (2021), donde el menor vive solo con el padre o la madre.



Fuente gráfico 3: Elaboración propia a partir del Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar (2021)

En la estimación del estudio, se incluye también una variable de involucramiento parental. Los hallazgos, similares a los de Herrera *et al.* (2011), dan cuenta del hecho de que tener padres involucrados en la educación y formación de menores guarda estrecha relación con una menor probabilidad de incidir en conductas riesgosas. En concreto, aquellos menores que pertenecen a una familia en la que los padres se muestran desinteresados en saber qué es lo que hace su hijo dentro y fuera del colegio presentan una probabilidad 4,5 veces mayor de incidir en conductas riesgosas. Esto es relevante considerando que, según los datos, las familias monoparentales son las que muestran una mayor proporción de padres con bajos niveles de involucramiento. No así en familias en las que el menor vive con el padre y la madre, donde suele haber una mayor propensión por parte de estos a saber dónde y qué es lo que hacen sus hijos, tanto al interior como fuera del establecimiento educacional⁸.

“Tener padres involucrados en la educación y formación de menores guarda estrecha relación con una menor probabilidad de incidir en conductas riesgosas”.



⁸ Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar, Ministerio del Interior (2021).

Estructura familiar y trayectoria escolar

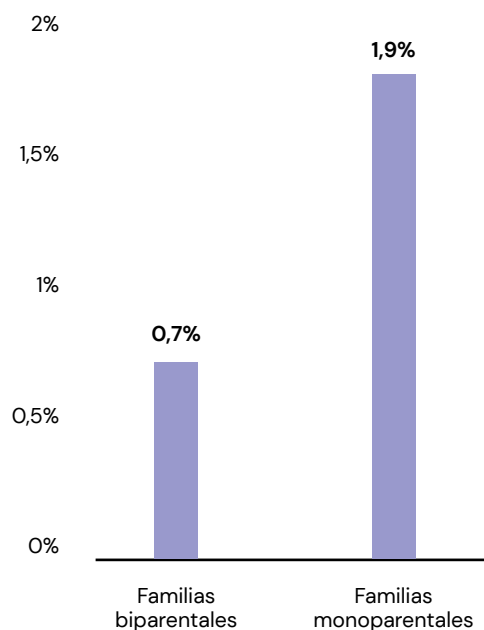
Por último, vale la pena observar la correlación entre la composición familiar y la trayectoria escolar, en específico, la deserción escolar, atendiendo a la relevancia que tiene para el desarrollo de las personas y sus proyectos de vida. Análisis que no está exento de dificultad, comprendiendo que la deserción escolar se explica por múltiples factores, tanto individuales como del entorno del estudiante.

No obstante, diversos estudios han dado cuenta de que entre los factores que explican la deserción se encuentra la composición familiar, puntualmente, la presencia (o ausencia) de uno de los padres. Sus hallazgos coinciden en que niños o adolescentes que pertenecen a familias donde uno de los padres se encuentra ausente cuentan con una mayor probabilidad de abandonar tempranamente sus estudios escolares⁹.

Basándonos en una selección de criterios identificados por el Ministerio de Educación en su informe titulado «Deserción escolar: Factores de riesgo y prácticas de prevención en tiempos de pandemia», analizamos la probabilidad de que un menor tenga alto riesgo de abandonar sus estudios y la relación que guarda este riesgo con el tipo de composición familiar¹⁰. En los resultados se encuentra un mayor porcentaje de riesgo de abandono en menores pertenecientes a hogares que no cuentan con la presencia del padre o la madre. Así, como se muestra en el gráfico n° 4, los datos muestran que el porcentaje de alto riesgo de deserción escolar es dos veces mayor en estudiantes de familias monoparentales con respecto a quienes viven con ambos padres.

Vivir solo con el padre o la madre eleva las probabilidades de que el menor presente un alto riesgo de deserción escolar. Al controlar por otras variables, como el grado de involucramiento de los padres, sexo y edad, se aprecia que la probabilidad de abandono escolar es casi 2 veces mayor para estudiantes que viven solo con su padre o madre en comparación con quienes viven con ambos.

Gráfico 4:
Alto riesgo de deserción escolar según estructura familiar



Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar (2021)

9 Cf. McLanahan *et al.* (1997); Herrera *et al.* (2011); Espinoza *et al.* (2012).

10 Este indicador se estima a partir de una selección de factores de riesgo identificados por el Mineduc: estudiante presenta rendimiento académico deficiente (promedio inferior a 5,4 en la escala de 1 a 7), sus expectativas de terminar sus estudios son bajas (considera poco o nada probable que termine la enseñanza media) y presenta conductas de riesgo (consumo problemático de alcohol o drogas ilícitas).



Conclusiones

Como vimos en este artículo, existe una estrecha relación entre la composición familiar y distintas dimensiones de bienestar, tanto a nivel individual como colectivo. La creciente conformación de familias monoparentales trae aparejada una serie de implicancias a las que se les debe poner especial atención, sobre todo una vez constatada la hipótesis de que cuando en un hogar se ausenta uno de los padres suelen reproducirse con mayor frecuencia condiciones de vulnerabilidad como pobreza, trayectorias escolares deficientes, o incluso una mayor propensión hacia el consumo problemático de alcohol y drogas.

La familia es, por cierto, sumamente compleja, tanto en su comprensión como composición. Intentar comprender a cabalidad las problemáticas que la aquejan requiere de una aproximación tanto cuantitativa como cualitativa. La percepción de lo que significa la familia es distinta para cada individuo, así como lo son también las dificultades que allí se reproducen. Sin embargo, se vuelve sumamente relevante, en primera instancia, constatar que efectivamente existe una estrecha relación entre la familia, su composición y diversas dimensiones de bienestar inherentes a lo cotidiano. Por tanto, se vuelve imperativo atribuirle al tipo de composición familiar la relevancia que merece en el debate público, independiente del disenso que pueda haber en torno a su comprensión. El for-

talecimiento de la familia parte por reconocer esta relación que existe entre el tipo de composición familiar y el bienestar de sus integrantes, y por traducir, a su vez, ese reconocimiento en políticas públicas que atiendan a esta realidad. En ese sentido, las políticas enfocadas en lograr una mejor conciliación entre las familias y las distintas esferas de lo cotidiano deben ir acompañadas de la creación de incentivos que apunten, entre otras cosas, a la formación de parejas estables y a una mayor corresponsabilidad en el rol de la parentalidad.

Ahora bien, además de generar las condiciones e incentivos que apunten al fortalecimiento de la familia, así como reconocer la importancia de su composición en la reproducción de mejores condiciones de bienestar, es necesario tomar acciones para apoyar a aquellas familias que hoy se encuentran desfavorecidas. Padres —principalmente mujeres— que ejercen su parentalidad en circunstancias adversas y sin redes de apoyo deben ser considerados como sujetos de política pública y su asistencia debe ser, sin duda, prioridad entre los tomadores de decisiones. Tanto fortalecer a la familia como apoyar a las que hoy se encuentran desfavorecidas representan uno de los desafíos más grandes que tenemos como sociedad, pues es justamente la familia la célula básica en donde se gesta nuestra formación como individuos, y de igual modo, los proyectos vitales. [®]



JOSÉ MANUEL
CUADRO



JOSÉ MANUEL CUADRO

Investigador editorial IdeaPaís

ENTREVISTA

Pierpaolo Donati:

"[La familia] no es un simple agregado de individuos y no es una coexistencia cualquiera, porque está constituida por el doble entramado de relación de pareja y relación generativa"



Pierpaolo Donati (Budrio, Italia; 1946), sociólogo y filósofo italiano. Cuenta con una dilatada experiencia docente e investigadora de más de cuarenta años, siempre ligado a la Universidad de Bolonia (Italia), y hace algunos años, a la Universidad de Navarra con el máster en Investigación en Ciencias Sociales. El laureado académico ha sido reconocido por varias instituciones: en 1994, por la ONU como miembro experto distinguido durante el Año Internacional de la Familia; doctorado *honoris causa* en 2007 y 2017 por la Pontificia Universidad de Letrán y la Universidad Internacional de Cataluña, respectivamente. Desde 1997 y hasta la actualidad, es miembro de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales.

Para el sociólogo y filósofo, el carácter relacional es inherente al ser humano. Esto, que parece una obviedad, es la base de su teoría sobre la sociología relacional que afirma que el principio de todo hecho social es la relación, y por ende las respuestas a los grandes conflictos deben venir atendiendo a esos vínculos.

—**¿Cómo conversa la denominada «sociología relacional» con la idea de familia?**

—Cada relación tiene su propia especificidad. La familia nace de las relaciones y está constituida por relaciones *sui generis*. La sociología relacional quiere dejar claro que, puesto que las personas humanas son seres constitutivamente sociales, lo que llamamos «social» es relacional. Por lo tanto,

la familia, como hecho social, es una relación, y precisamente una relación de plena reciprocidad entre el hombre y la mujer, y entre las generaciones. No es un simple agregado de individuos, y no es una coexistencia cualquiera, porque la familia está constituida por el doble entramado de la relación de pareja y la relación generativa. Digo que hay un «genoma social» de la familia por analogía con el genoma biológico.

En el caso de la familia, los elementos de los que está hecho el genoma son el don (acto gratuito), la reciprocidad como norma que regula la vida familiar, la sensualidad de la pareja y la generación de hijos (al menos como acto de intención); la familia es el entramado relacional de estos elementos. El entrelazamiento varía de una familia a otra, pero existe el mismo genoma, al igual que las personas humanas son todas diferentes, pero comparten el genoma humano.

—**¿Esta idea de familia se contrapone con el mundo moderno?**

—La sociedad moderna nació de la familia burguesa, que es nuclear, privatizada, puerocéntrica y adquisitiva. Pero, de acuerdo con su código cultural —orientado hacia el éxito individual en el mercado—, no podía reproducirse, porque el Estado moderno considera solo ciudadanos a los individuos y no reconoce la ciudadanía familiar, lo que significa reconocer el papel de la familia como un sujeto que cumple funciones precisas para el conjunto de la

sociedad, y por ello merece un tratamiento específico; como un lugar de solidaridad entre los sexos y entre las generaciones.

La posmodernidad contempla la disolución de las relaciones de pareja y de las relaciones intergeneracionales, porque no tolera los lazos sociales y las identidades naturales de hombre-mujer; habría que ver las teorías de género. Ahora, no debemos confundir el enfoque *relacional* con el *relacionismo*. Estamos impregnados por el «relacionismo», es decir, por entender las relaciones como puros flujos y procesos interactivos aleatorios del momento, mientras que mi sociología relacional entiende las relaciones como formas estructuradas de vida social.

—Con el libro de Zygmunt Bauman, *Modernidad líquida* (1999), se caracterizó a la sociedad de hace ya más de veinte años, ¿comparte aún sus postulados para las sociedades modernas?

—La idea de Bauman, que la sociedad actual es líquida, es en parte cierto, pero no me convence del todo. Ciertamente, capta el hecho de que las relaciones sociales se vuelven más frágiles, más «ligeras», en constante cambio, pero esto no significa que todo se licue. Por el contrario, detrás de la liquidez de las relaciones surgen nuevas estructuras sociales que son líquidas solo en apariencia. Las nuevas formas de familia carecen de alteridad y, por lo tanto, la familia sufre, tal como está en mi reciente libro *Alterità. Sul confine fra l'io e l'altro* (2023). O como dice Byung-Chul Han en *L'espulsione dell'altro* (2017), pretendemos comunicarnos, pero solo buscamos nuestro reflejo en los demás y la conformación de este reflejo en los demás. En lo que respecta a la familia, la liquidez de las relaciones esconde la aparición de nuevas estructuras, declaraciones familiares, como uniones libres, parejas poliamorosas, que se denominan «familias», pero no lo son. Estas formas encuentran reconocimiento institucional y legislativo, por lo tanto, en realidad, la liquidez esconde una morfogénesis

de las formas familiares, que es una deriva cultural. Bauman se equivoca: en lugar de una sociedad líquida, nos enfrentamos a la sustitución sistemática de las estructuras familiares naturales por formas artificiales de «familias» que no son tales.

—¿Cómo se pueden fomentar relaciones de calidad en sociedades cada vez más individualistas?

—Hay que actuar en dos frentes. Por un lado, mostrando que la salud física y la felicidad de las personas dependen de sus relaciones. Solo cuando las personas viven de la generación de bienes relacionales disfrutan de un mejor bienestar psicofísico, los niños tienen más éxito en la escuela, los adultos tienen ocupaciones profesionales más satisfactorias, etc. El estilo de vida familiar tiene muchas ventajas sobre otros estilos. Por otra parte, la legislación social del Estado debe promover relaciones estables y de plena solidaridad, como las que propiamente conocemos. Desgraciadamente, los sistemas fiscales y de bienestar (pensiones, sanidad, asistencia social, etc.) están orientados al individuo más que a las relaciones de las familias que asumen tareas sociales, como la crianza de los hijos y el apoyo a los débiles, enfermos, discapacitados, desempleados. Ciertamente, sin embargo, las relaciones de calidad son el resultado de una educación que parte de la familia y se extiende a la escuela, y para ello necesitamos un pacto entre la familia y la escuela, mientras que hoy vemos una creciente división entre estos dos ámbitos de la vida.

—¿Es posible una concepción de la familia fuera del lazo institucional del matrimonio?

—El matrimonio es esencial para garantizar la estabilidad y la solidaridad entre los sexos y entre las generaciones. Sin matrimonio, la vida familiar es más difícil y arriesgada, porque las relaciones se viven de forma provisional y siempre existe el miedo a una ruptura o a un conflicto en parejas que

cohabitan y que no han hecho una alianza real. Todas las sociedades del pasado han tenido que institucionalizar la relación de pareja con el matrimonio. Por ejemplo, en los años 1920-30, la URSS prácticamente había abolido el matrimonio, pero luego, ante la desintegración social, el propio Stalin tuvo que reintroducir la legislación con el vínculo del matrimonio.

La sociedad occidental actual es esquizofrénica: por un lado, parece fomentar los matrimonios (como en Estados Unidos), donde la tasa de bodas es alta, porque muchas personas contraen segundas, terceras o cuartas nupcias; por otro lado, perjudica al matrimonio por los costes que impone, y por tanto un número creciente de parejas –sobre todo de las clases sociales medias-bajas o marginales– no se casa. Muchos jóvenes posponen su boda porque quieren una ceremonia lujosa y no tienen el dinero para hacerlo. La falta de un pacto matrimonial repercute negativamente en los niños, que son los que más sufren la precariedad de la vida cotidiana. El matrimonio es un recurso más que una limitación, porque hace claras y solidarias las responsabilidades en las relaciones familiares y aumenta su capital social y humano.

—¿Por qué los jóvenes parecieran ya no querer formar familia? ¿Se debe exclusivamente a los obstáculos que se les presentan (laborales, económicos, estabilidad emocional?), ¿o ha ido cambiando la concepción de ser padres?

—Obviamente, todos estos factores son relevantes. Sin embargo, la razón principal es psicológica y cultural, y tiene que ver con el miedo a atarse a vínculos demasiado estrictos. Muchos elementos de la cultura occidental juegan con este miedo: al

futuro en presencia de una crisis sistémica (crisis económica, crisis ecológica, etc.), considerar a los niños solo un costo y una carga, etc. Las tendencias culturales llevan a las personas a pensar que la familia es un «riesgo» en lugar de un recurso esencial para una vida feliz.

—¿Es posible la construcción de políticas públicas profamilia con cada vez más bajas tasas de natalidad?

—Es posible, pero requiere un *shock*, una sacudida muy fuerte en las políticas sociales y económicas. Las políticas puramente económicas, como los subsidios familiares, deducciones fiscales y diversos tipos de bonificaciones a las parejas que tienen más hijos o al menos un hijo más, no son suficientes. Estas prácticas se han utilizado en muchos países durante algún tiempo, pero tienen muy pocos resultados y menos efectivos. Las parejas no tienen un hijo más por un poco de dinero extra. Los incentivos eco-

nómicos no son efectivos en absoluto; a lo sumo, pueden aliviar un poco los costos de los niños de las clases bajas y medias. Pueden evitar un colapso radical de la natalidad, como es el caso de algunos países europeos como Francia y Alemania. Pero no sirven para llevar la tasa de natalidad al nivel de reemplazo de la población.

Para aumentar la tasa de natalidad, en mi opinión, se necesitan tres cosas fundamentales: 1) una redefinición del sistema público (impuestos y asistencia social) en función de la familia con hijos (es decir, políticas favorables a la familia e integración de la familia); 2) una red de servicios relacionales para la familia, es decir, que ayuden a las familias a fortalecer, en lugar de debilitar, sus relaciones (centros familiares, centros de asesoramiento

“Sin matrimonio, la vida familiar es más difícil y arriesgada, porque las relaciones se viven de forma provisional y siempre existe el miedo a una ruptura o a un conflicto en parejas que cohabitan y que no han hecho una alianza real”.



familiar, etc.), y 3), la introducción en las escuelas de programas educativos de formación para la vida familiar de los adolescentes, ya que la transmisión de la capacidad de formar una familia de una generación a la siguiente ha desaparecido.

—**En su último paso por Chile, en el lanzamiento del libro *La política de la familia: por un welfare relacional y subsidiario*, planteó que «la familia no puede ser neutralizada por la esfera pública». ¿A qué se refiere?**

—Mi tesis es que el Estado, cualquier Estado, no puede escapar a un dilema: o favorece a la familia o la desfavorece. De hecho, no hay ni puede haber una

posición neutral hacia la familia, porque las políticas públicas siempre tienen un impacto positivo o negativo en la familia. No existe el impacto cero de las políticas públicas. Este es el resultado de una investigación empírica mundial. Por esta razón, se deben crear agencias públicas en todos los Estados para evaluar el impacto de las leyes en la familia. Esto vale para cualquier política pública, desde la seguridad social hasta el transporte, pasando por la salud, la planificación urbana, por no hablar de todas las medidas relacionadas con la salud, la nutrición, los juegos infantiles, la condición del trabajo y la familia. [®]



JOSÉ MANUEL CUADRO Y DANIELA GUZMÁN

Investigador editorial IdeaPaís
y subdirectora de estudios IdeaPaís.

ENTREVISTA

Ignacio Irarrázaval: “No valoramos como país ese bien público que es la familia”

49

Ignacio Irarrázaval (1958) atiende con premura la invitación de *IdeaPaís* para esta entrevista. En este espacio de conversación con investigadores, el destacado académico de la Universidad Católica analiza cómo nuestro país ha ido desplazando a la familia del foco de las políticas públicas. Para Irarrázaval, la solución está en tratar a este grupo esencial como una “única unidad de intervención” y no de manera individual cada dolor que la familia tiene.

Ignacio ha estado ligado por más de treinta años a la investigación y formulación de políticas relacionadas con la pobreza, probidad, gasto social y economía familiar. Actualmente es director del Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Gracias a su experiencia, fue miembro de la Comisión de Expertos en Pobreza (2007-2008, 2010-2011) y formó parte del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia (2006). Desde esta dilatada carrera, Irarrázaval advierte que el crecimiento económico sostenido, que permeó fuertemente el Chile de los noventa, ya no toca a la pobreza extrema: “Ellos no marchan y son los que más mal lo pasan”, explica.

– ¿Qué crees tú que debe considerar una política pública basada en la economía familiar?

– Tenemos un problema grande como país en el concepto de familia, porque si bien se creó un Ministerio de Desarrollo Social y Familia en el primer gobierno de Sebastián Piñera, no hay una definición de familia. Hoy en día la operacionalización de familia es el hogar, quienes comparten presupuesto, lo que no permite un concepto muy claro de familia, y por lo tanto como unidad de intervención, no está claro. En general, la política pública, particularmente la política social, es muy de individuos. Si bien te reconocen el grupo familiar como cargas, o como aportante, al final es una cuestión aritmética. No estamos pensando en el bien familiar, en el bien público que aporta la familia. Yo siempre apele a James Heckman, premio Nobel de Economía del año 2000. Lo que él hace es demostrar que el ingreso esperado en el ciclo de vida de las personas, la mitad de ese ingreso esperado está explicado por lo cognitivo, es decir, lo que tú estudiaste. Pero la otra mitad está explicado por lo no cognitivo: los hábitos, tus modales, tu templanza. ¿Y quién provee todo ese 50% de lo no cognitivo?, fundamentalmente la familia. Y lo que demuestra Heckman es que los niños que nacen en familia desestructurada, o que quienes no tienen ese espacio se ven más perjudicados. No obstante, pueden haber políticas bien hechas, que compensen. No es que un niño que nace en un hogar monoparental esté estructuralmente condenado a no tener estos elementos no cognitivos; pero fuertemente lo no cognitivo lo provee la familia. No valoramos como país ese bien

público que es la familia, a pesar de que a la sociedad le interesa que los niños tengan ese elemento no cognitivo. Porque es un bien para el país y porque se van a desarrollar más plenamente.

– Te has dedicado por varios años a enseñar “economía familiar”. ¿Podrías contarnos en qué consistía esa experiencia y qué rescatas de ello en el marco del fortalecimiento de las familias?

– Eso fue hace bastantes años junto a mi señora Beatriz, en un programa de la Iglesia que se llamaba el “Instituto Pastoral de la Familia”. Ahí dábamos un curso que era “presupuesto familiar”. A partir de esa experiencia, vimos que buena parte de los conflictos de matrimonio o de pareja, vienen por la parte económica. De lo que nos dimos cuenta era que el tema económico en la familia no es un tema de planilla Excel, sino que es entender cuáles son los objetivos, las metas o los deseos y anhelos de la familia, y en función de eso traducir el presupuesto familiar. Porque siempre uno va a tener un presupuesto restringido por definición-, y las dificultades familiares empiezan por estas tensiones. Pero los anhelos, los deseos, las cosas a las que se aspiran no son explícitas: “quiero ahorrar para una mejor máquina de lavar”, quiero ahorrar para una cosa más superflua, “porque me encanta el fútbol y quiero ver el mundial en una buena televisión”. Lo que nosotros hemos visto es que en el fondo es construir el tema económico de la familia desde la familia, no desde la economía y no desde la tarjeta de crédito. Ese es nuestro planteamiento.

– Al día de hoy, ¿crees que hay un cambio en los patrones de consumo de las familias?

– Hay de todo. Yo no descarto el consumo “frívolo”. Es decir, si a una familia le gusta el fútbol y quieren ver el mundial en una buena televisión, creo que esa “frivolidad” es súper legítima. Pasa en todo el mundo que en la medida que los países se desarrollan, vas traspasando gastos. Por ejemplo, el gasto en alimentos va disminuyendo proporcionalmente y va aumentando el presupuesto en recreación y en otros bienes más intangibles. La recreación, la cultura y todos esos bienes, en la medida en que el ingreso de la familia va creciendo, la estructura del presupuesto se va modificando, desde necesidades más básicas a necesidades más prescindibles.

– ¿Entonces, ¿podemos hablar que el Estado tiene permanentemente un dilema entre individuo y familia?

– Claro, no se ha resuelto, y yo creo que no lo podremos resolver, porque es un tema súper complejo. Yo creo a estas alturas que una familia no parental es familia. Un hogar monoparental es familia igual que otra, y también creo que personas que se unen de un mismo sexo y tienen niños, son familia. Como católico, sigo creyendo que la base de la familia es el matrimonio, pero entiendo que existan otras situaciones. Sin embargo, hemos evitado hablar de ello. Al final del gobierno de Sebastián Piñera, hicimos toda una revisión del Registro Social de Hogares, la base de datos que usa el Ministerio

de Desarrollo Social, donde se ponderan ciertos elementos para acceder a los beneficios sociales. En ella se puede ver que el crecimiento de los hogares unipersonales es exponencial. Porque la gente se da cuenta de que en la medida que yo atomice más el núcleo con el cual vivo, tengo mayor puntaje relativo, y eso me permite acceder a beneficios. Entonces, de alguna manera, como Estado, estamos dando una señal de: “Mire, le conviene ser monoparental, le conviene atomizar a su familia, a su núcleo, porque eso le optimiza las posibilidades de acceder a beneficios”.

– ¿Cómo avanzar hacia políticas que, de alguna manera, generen los incentivos correctos y no los incentivos como el de “atomizar”, para ir fortaleciendo instituciones como el matrimonio y por consecuencia la familia?

– Políticas que apoyen a las familias son bien pocas, la antipolítica es mucha. Está el caso del Servicio de Impuestos Internos, que nos trata como individuos, lo que es bien loco. Por ejemplo, con mi señora tenemos una unidad de producción, que es el hogar, y el hogar presta el servicio a una familia, pero nos hacen tributar por separado. El tratamiento tributario de la familia, tal cual como familia, es súper importante. Por otro lado, hay un problema en la entrega de subsidios a la vivienda, que premia a los hogares monoparentales versus los hogares biparentales, para acceso. Nuevamente, es complejo, porque te van acusar de retrógrado si es que intentas cambiarlo del todo, pero en el

fondo todo está hecho para que la vivienda sea más chica, maximizar los metros cuadrados y al final todo te lleva a la monoparentalidad y a los hogares más chicos.

– A pesar de todo lo descrito sobre la “antipolítica” frente a la familia, ¿se pueden enumerar algunas políticas profamilia de los últimos treinta años?

– Yo te diría pocas, casi no las conozco. El ingreso ético familiar, si bien tenía el concepto de familia, en la práctica —dada la operatoria del Registro Social de Hogares (RSH)—, no había un tratamiento de la familia. Lo crítico está en cómo operar. Un buen ejemplo que suelo utilizar es el de los consultorios “Ancora” que tenemos en la Universidad Católica, que son Cefam. En esos centros se reconstituye el núcleo familiar con el RUT de todos sus integrantes y se hace una intervención integral a la familia. El problema con el RSH, y con toda la política social, es que se trabaja individuo-individuo. Entonces, hay un viaje de la asistente social a ver a la señora que tiene depresión, hay otro que va a ver al caballero que tiene alcoholismo, y hay otro que va a ver a los niños que van a la oficina de protección de derechos. Dado que tenemos la información, que esos RUT están, entonces es perfectamente posible juntarlos y hacer una atención integral.

Otro esfuerzo familiar interesante, con Ricardo Lagos, fue el “Chile Solidario”, un gran proyecto, que después se pasó al ingreso ético familiar y actualmente se llama “Seguridades y Oportunidades”; y eso viene de la Fundación Rodelillo, que tenía una lógica de intervención familiar. Ahí venían

53 mínimos que la familia tenía que cumplir, y se trabajaban familiarmente. Esos mínimos eran muy dispares, desde tener carnet de identidad hasta cosas más grandes como trabajo estable. Ese programa fue interesante; el mayor problema que tuvimos como país era que al operador, que se llamaba “apoyo familiar”, que visitaba a las familias, en el cumplimiento de estos mínimos se le sobrecargó, y en algunos municipios eran amigos del alcalde de turno y no tenían la suficiente capacitación para evaluar dichos mínimos.

– ¿Se podrían impulsar actualmente políticas de ese tipo?

– Tenemos la tecnología para hacerlo, no es tan difícil de implementar que exista por autodefinición, algo como: “Si usted quiere ingresar al RSH, si usted quiere acceder a la vivienda, dígame quiénes son los integrantes de su familia”. En términos de información, lo tenemos; en términos de transformación digital, podemos. La familia como unidad de intervención, yo creo que se puede manejar. Porque actualmente es una locura en municipios casos como que un hijo que está en el colegio y tiene trastornos de aprendizaje, va para un lado, el otro hijo tiene otro problema y va a la OPD, la mamá está en un programa acá y el papá o el conviviente en otro. Entonces, terminamos con cuatro especialistas, cuando en realidad la unidad de intervención debería ser la familia. No es tan complicado, algo así hacen los programas “Ancora” de la UC, donde incluso está la salud mental.

– **A partir de tu experiencia en la Comisión de Expertos en pobreza, ¿crees que aún ese segmento es prioridad para el Estado?**

– No, lamentablemente no lo es. Si bien es una proporción baja, afortunadamente, hay que ver el vaso medio lleno. Como bien saben, la medición de la pobreza en Chile es consensuada y comparable, y tiene una de las tasas más bajas del continente junto con Uruguay. Es algo de lo que tenemos que enorgullecernos. Sin embargo, también es necesario atender que en la medida que la pobreza va disminuyendo es más difícil combatirla, porque cuando teníamos 44% de pobres, el crecimiento económico también beneficiaba a esas familias pobres. Hoy en día, este segmento más pequeño que es la pobreza extrema —que es un 2%—, es muy difícil que el desarrollo económico por sí solo pueda beneficiar a esas familias, porque tienen problemas existenciales muy importantes. Por esto, es importante mantener esa preocupación, porque seguimos teniendo pobreza y hay que preocuparse de ellos, y tenemos probablemente pobreza que no está registrada, que es el tema de la migración.

– **¿Una especie de “invisibles” para el Estado?**

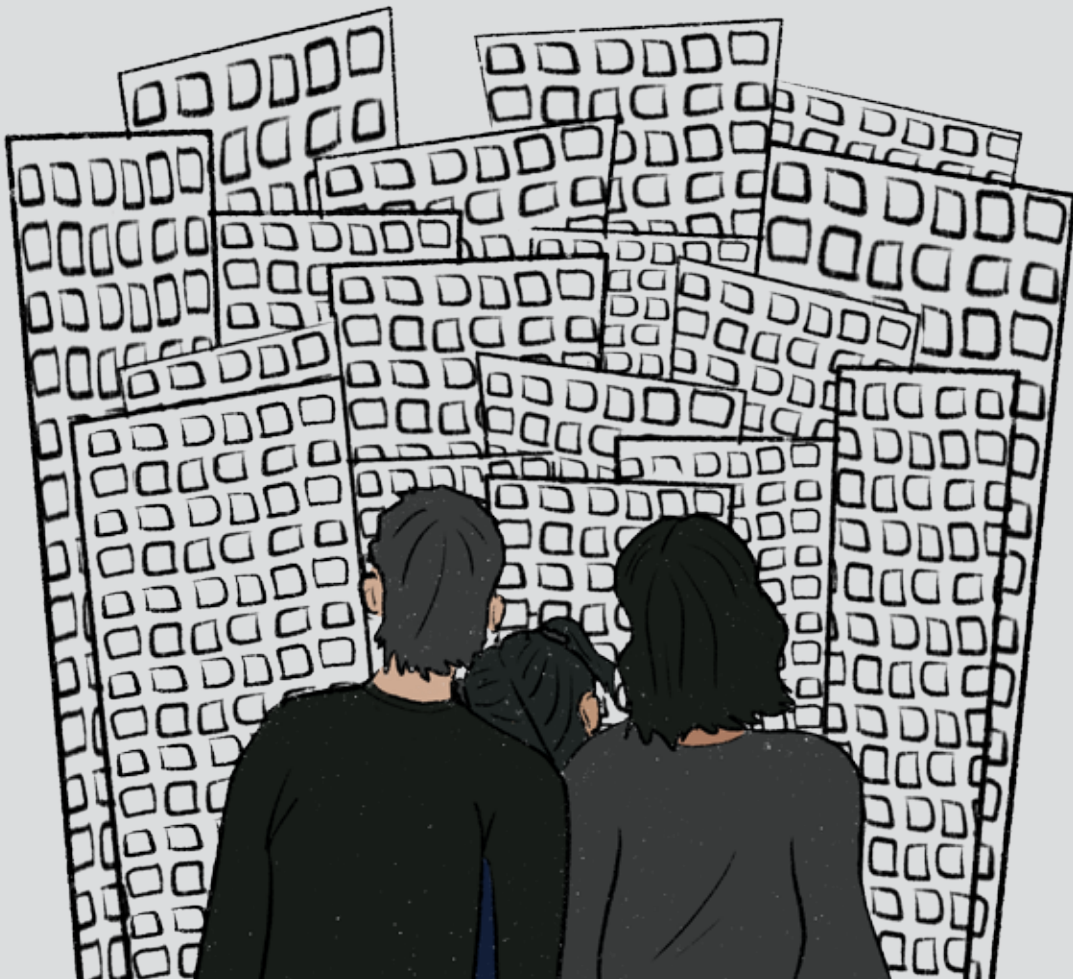
– No te diría invisibles, porque el RSH está, pero los pobres no marchan. Ahora vemos que resucitan la discusión del CAE y los estudiantes marchan. Pero los pobres extremos no marchan, y ellos son los que más mal lo pasan. [®]

“ De alguna manera, como Estado estamos dando una señal de: ‘Mire, le conviene ser monoparental, le conviene atomizar a su familia, a su núcleo, porque eso le optimiza las posibilidades de acceder a beneficios’ ”.



MICHAEL
COMBER

Casa familiar



MICHAEL COMBER

Arquitecto Pontificia Universidad Católica de Chile

En una cueva ya olvidada, se encendió por primera vez un fuego en torno al cual se creó un primer núcleo de domesticidad, el hogar, donde se inició una historia que avanza hasta la intrincada espacialidad de los palacios más hermosos, las torres más espectaculares y un sinnúmero de variaciones del mismo problema arquitectónico original: la disposición espacial de «la casa» es una estructuración material de las relaciones —intangibles— del hogar.

Cuando se piensa sobre la familia, es indudable que también pensamos en su casa, en ese espacio que la alberga y que se constituye como hogar. Al concepto abstracto le sigue su lugar concreto, su materialidad, historia y domesticidad. Es por esto que la reflexión sobre la familia no puede ser separada de su reflexión de su habitabilidad en el mundo terrenal. De esta forma, la casa puede analizarse como un reflejo fidedigno de «la familia» —dicho así en genérico— en un momento dado de la historia. En la actualidad, donde se nos habla de una «crisis de la familia», vale la pena entonces adentrarnos en el problema de la vivienda y su entorno urbano, para intentar comprender al menos parte de esta crisis.

Las ciudades contemporáneas han probado ser uno de los mecanismos anticonceptivos más eficaces del siglo, generando condiciones materiales donde el fenómeno familiar difícilmente puede desarrollarse, salvo que se tenga una capacidad financiera considerable. Es importante destacar

este hecho frente a la evidente superioridad del estándar material, de servicios, acceso a trabajos mejor pagados que poseen las ciudades. Sin embargo, no es extraña la idea sobre lo difícil que podría ser siquiera intentar conformar una familia numerosa «como se hacía antes», sobre todo dada la dificultad de costear una vivienda donde pueda desarrollarse tal proyecto familiar.

Una de las crisis contemporáneas se refiere al hostil contexto que se vive en las ciudades dado el encarecimiento de las propiedades, lo que lleva a que jóvenes profesionales, que en el pasado habrían tenido ciertas certezas de lograr adquirir una casa, hoy comparten estrechamente un arriendo con otros en las mismas condiciones.

Ya que es difícil que jóvenes parejas vean con muy buenos ojos un proyecto familiar que incluya hijos cuando lo único accesible para habitar son departamentos reducidos, la crisis familiar es también una crisis del espacio doméstico. Esta es seguramente una de las razones de la migración hacia la periferia de las ciudades en formato de «parcelas de agrado». Aunque por muy idílico que parezca ese estilo de vida, genera un desarrollo insostenible a gran escala, y también se ha tornado una opción exclusivamente para familias con un alto poder adquisitivo.

Sin embargo, hoy los oráculos inmobiliarios nos dicen que la gente «no quiere tener hijos», o que «las familias tienen menos hijos que antes», justificando de esta forma el desarrollo de

microunidades habitacionales. Ante esto, recientes encuestas nacionales¹ visibilizan el alto valor que los chilenos atribuyen a la familia como único espacio de confianza que existe en sus vidas, por lo que alguien acá debe estar equivocado.

El punto de fondo no es solamente constatar fríamente qué es lo que está ocurriendo —la tasa de natalidad efectivamente es baja y las familias estables escasean—, sino más bien intentar comprender las razones de estos fenómenos y las posibles consecuencias que se derivan de estos. Me parece pertinente intentar comprender de qué manera los contextos materiales posibilitan un proyecto familiar, entendiendo que, de no mediar algún cambio, es posible entrever una próxima generación donde este espacio de confianza y acogida, que es la familia, sea una realidad fuertemente restringida por la capacidad adquisitiva.

En vista de esto, bien vale la pena ponerse en el caso de que las nuevas generaciones, sin consideración a restricciones materiales, no quieran construir un proyecto familiar numeroso que incluya hijos. ¿Qué ocurre con la casa en esos casos? Sin duda, la proyección de cada vez más unidades habitacionales de muy pocos metros cuadrados cobra más sentido. ¿Quién podría necesitar tantas habitaciones?

Ya en el año 1954, el arquitecto Giancarlo de Carlo² levantaba una ácida crítica a la condición

habitacional de esos años, donde se veía una vivienda en que, de acuerdo al mueble que se usara, se transformaba la habitación —de dormitorio a comedor, a cocina y a baño—, evidenciando la precariedad de la concepción humana en la habitabilidad urbana. Frente a esta situación presente hasta nuestros días —como las viviendas-dormitorio japonesas, producto inmobiliario de un mercado salvaje—, una respuesta persistente es la mera mejora material de la casa. Sin embargo, me parece que hay un problema anterior a este.

El problema de fondo no es si podemos dotar de mejores condiciones al individuo que habita en nuestras ciudades, sino más bien si este no se verá conducido a la inhumanidad por el solo hecho de habitar como individuo. Intentaré explicarme.

Sobre la proyección de la individualidad habitacional

Las interacciones humanas construyen una espacialidad acorde a ellas: cinco personas comiendo necesitan de cierto espacio diferente de dos durmiendo juntas, y diferente de una liberando los desechos que genera el cuerpo. ¿Qué ocurre entonces cuando todas las acciones domésticas las realiza una sola persona? Las interacciones en este caso se reducen a mera función. Comer es una relación del que come y su comida, dormir es una relación del que duerme y su cama. Toda la espacialidad derivada de las relaciones y rituales entre personas se ven reducidas a la mínima expresión del cuerpo y su funcionalidad, el habitar entonces sería más parecido a un sistema.

1 Estudio Familia en Chile (2023). Universidad de los Andes y Encuesta Nacional Bicentenario UC (2022), Centro de Políticas Públicas, Pontificia Universidad Católica de Chile.

2 Giancarlo de Carlo, *Una lezione d'urbanistica*. Cortometraje presentado en la Trienal de Milán de 1954. Material disponible en YouTube.

Frente a esta nueva condición de la habitabilidad individual, el espacio se desarrolla ya no como expresión de una relación o vínculo, como cabría asumir en una colectividad familiar, sino como expresión de la misma individualidad. Puede existir una fastuosa individualidad, lo que no le quita su condición de tal por expresarse en más metros cuadrados; sigue siendo mera funcionalidad y la casa, un sistema que la sostiene.

Especialmente ilustrativo me parece el caso del Falansterio propuesto por el teórico socialista Charles Fourier, el cual, en una propuesta habitacional revolucionaria para los inicios del siglo XIX, planteaba un grupo de alrededor de 1.800 individuos que vivían bajo un sistema colectivo donde las relaciones familiares no existían, sino más bien se reemplazaban por una serie de sistemas para la producción, la educación, las relaciones sexuales y el ocio. Si bien los casos donde se intentó aplicar este modelo fracasaron al poco tiempo, hoy es posible ver nuevos conceptos remozados mucho más acordes a productos de mercado —como podría ser la extensión de la cohabitación con *roommates*—, pero que vienen del mismo origen. Aparentemente, en cuanto más se «individualiza» la condición habitacional, más proclive se está a un sistema de formato hotelero, acercándose a la casi total externalización de la domesticidad.

Los casos aquí descritos hacen evidente una tensión aparentemente contradictoria, como es que el individuo, al habitar desprendido de una familia, se reduce a una mera funcionalidad —sin importar el metraje de este espacio—, integrándose en un suprasistema colectivo sin rostro e inaprensible.

Considerando estos puntos, me parece relevante destacar la necesidad de una reflexión más profunda y sostenida sobre el entorno que habitamos. Las dinámicas sociales y de mercado pueden ser reflejo o herramientas de cambio, por lo que asumirlas como hechos indiscutibles sin sopesar sus efectos futuros me parece temerario. La casa, como espacio primordial de la familia a lo largo de la historia, pasa por cambios radicales; vale la pena observarlos más de cerca. [®]

“Las ciudades contemporáneas han probado ser uno de los mecanismos anticonceptivos más eficaces del siglo, generando condiciones materiales donde el fenómeno familiar difícilmente puede desarrollarse, salvo que se tenga una capacidad financiera considerable”.



VALENTINA
AVENDAÑO

La familia contra sí misma



 VALENTINA AVENDAÑO

 Coordinadora académica y de investigación
 Programa Reformas a la Justicia Pontificia Universidad Católica de Chile

“La corrupción de lo mejor es lo peor”, enseña la filosofía tomista. Y tal vez esta sea la mejor manera de resumir la trágica realidad que representa la violencia intrafamiliar. Porque no cabe sino calificar como una tragedia el hecho de que aquella comunidad humana típicamente caracterizada por el amor, respeto y cuidado recíprocos degeneren en lo contrario: en un grupo de personas donde alguna de ellas maltrata a miembros de su propia familia. A continuación, quisiera reflexionar brevemente sobre este fenómeno, con vistas a intentar comprender mejor tanto su profundidad y extensión como el papel del Estado a la hora de enfrentarlo.

La corrupción de la familia

Es habitual leer o escuchar que la familia es la “célula básica” de la sociedad, o su “núcleo fundamental”, tal como señala la Constitución Política. Se trata de una realidad tan visible y espontánea que poco tiempo atrás sencillamente no resultaba cuestionada; no al menos en forma explícita.

El motivo más obvio para asumir dicha realidad es de orden empírico: la familia, cualquiera sea su configuración, se constituye como la primera agrupación humana en la que toda persona crece y aprende a vivir en comunidad. De allí la importancia de protegerla y garantizar las condiciones necesarias para su plena realización.

Es lógico creer que un padre, madre (o quien ocupe su lugar), estará dispuesto a hacer los mayores esfuerzos y sacrificios con tal de que sus hijos vivan de la mejor forma, según su propia realidad. Salvo casos muy excepcionales, esos esfuerzos y sacrificios no se realizan por otros niños, y esto no es casual. De esta manera, si hay un espacio donde se experimenta el amor incondicional, ese es —o debiese ser— la familia.

Sin embargo, basta una observación mínimamente rigurosa de la vida social para advertir que a veces las cosas no son lo que quisiéramos. Un botón de muestra es que, en nuestro país, entre enero y diciembre del 2022, el Ministerio Público registró un ingreso total de 160.793 víctimas de violencia intrafamiliar. De ellas, 121.357 correspondieron a

mujeres y 39.319 a hombres¹; y del total de víctimas, 19.629 fueron menores de 18 años².

Siempre estará mal agredir a otras personas. Pero cuando eso, además, ocurre en un contexto familiar, lo que se está haciendo es atentar contra la esencia misma de la familia y la dignidad de sus integrantes. Allí reside la gravedad de la violencia intrafamiliar que, en pocas palabras, consiste en cualquier maltrato que afecte la vida, la integridad física o psíquica de las personas, en la medida que víctima y victimario mantengan un vínculo familiar de acuerdo con el artículo 5° de la Ley 20.066 sobre violencia intrafamiliar.

Las causas de un fenómeno de este tipo son múltiples, y ciertamente excede el propósito de este texto ahondar en ellas. Lo cierto es que en nuestra sociedad las familias que sufren el flagelo de la violencia son muchísimas y, ante ello, el Estado reacciona de distintas formas.

Por un lado, nuestro ordenamiento jurídico atribuye una especial gravedad a este tipo de maltratos. Por ejemplo, la referida ley aumenta en un grado las penas de cárcel en caso del delito de lesiones y entrega mayores garantías para proteger a quienes denuncian maltratos en el marco de vínculos familiares. Ahora bien, es sabido que las leyes penales se aplican una vez que los hechos ya ocurrieron.

Por otro lado, el Estado implementa diversos planes y programas orientados a prevenir la violencia al interior de las familias y a atender a quienes se encuentren sufriendo a causa de ella. No obstante, la pregunta obvia que surge es si acaso el Estado hace o no lo suficiente para enfrentar hechos de violencia que atentan contra la familia.

Los límites del Estado

La violencia intrafamiliar no solo resulta muy grave en términos doctrinarios o conceptuales, sino que además representa un flagelo muy extendido en el Chile actual. Por mencionar otros ejemplos, en 2022, el Ministerio Público informó³ que hubo un total de 513 niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales cometidos por algún miembro de su familia; 25.125 personas sufrieron maltrato habitual (delito creado por la ley de violencia intrafamiliar), y 289 mujeres fueron víctimas de femicidio en contexto de violencia intrafamiliar (en grado de tentado, consumado o frustrado).

Respecto a este último dato, el «Informe estadístico de homicidios con perspectiva de género, femicidios y parricidios 2022», del Ministerio Público, indica que, de los 52 femicidios consumados de ese año, un 79% de ellos corresponde a femicidios íntimos en contexto de violencia intrafamiliar⁴. Esta cruda realidad quizás ayuda a comprender el impulso de promover una mayor intervención del Estado al interior de las familias.

Dicho impulso no necesariamente es errado: si consideramos la precariedad material, cultural o espiritual en la que viven muchas familias chilenas, ciertamente parece intuitivo buscar apoyo de terceros. En el caso en cuestión, es indudable que una familia cuyos integrantes se han agredido requiere de apoyo. El punto es que esta última palabra —«apoyo»— no es casual: apoyar no significa reemplazar o sustituir.

En palabras que han sido consumidas (y en general mal entendidas) al interior del debate constitucional, el Estado tiene un deber subsidiario respecto de las familias. Es decir, una clase de intervención que ayude a que la familia vuelva a ser, en la medida de lo posible, una comunidad familiar en forma. Una familia que sufre la herida de la violencia intrafamiliar no podrá conseguir ese propósito sin apoyo (este es el punto ciego de algunas

1 Existieron 117 víctimas registradas como “NN” en el sistema del Ministerio Público.

2 Cifras obtenidas del Boletín Estadístico Anual enero-diciembre 2022, del Ministerio Público.

3 *Ibid.*

4 Artículo 390 bis del Código Penal.

miradas que *a priori* se cierran al apoyo estatal). Sin embargo, el Estado jamás podrá reemplazar por sí solo aquellos vínculos ni forjar esas virtudes tan necesarias para la realización de toda persona.

Para ilustrarlo en pocas palabras, el Estado puede funcionar bien (como el Servicio de Impuestos Internos) o mal (como el Sename), pero jamás dejará de ser una estructura burocrática cuyos vínculos son justamente funcionales. Esto es, que no se basan ni en el cariño ni en el cuidado; que solo son posibles de encontrar en relaciones de amistad y, en particular, en la comunidad familiar. Por eso, aunque resulte muy complejo, el único modo de enfrentar fructíferamente los trágicos efectos de la violencia intrafamiliar es hacerlo de una manera tal que se intente proteger, tanto como sea posible, la plena realización de las familias.

Ello exige garantizar las condiciones materiales necesarias para una vida digna, y reparar, cuando sea posible, aquellos vínculos que hayan sido dañados por la agresión. Para esto, es crucial que no solo el Estado intervenga con ese propósito, sino que se apoye en la sociedad civil organizada, típicamente más cercana y amable a la hora de enfrentar los problemas públicos. Con todo, es una tarea pendiente del Estado y de la sociedad civil tanto reflexionar en torno a cómo hemos llegado a este cuadro de fragilidad familiar, como también delinear soluciones específicas al respecto.

A modo de conclusión

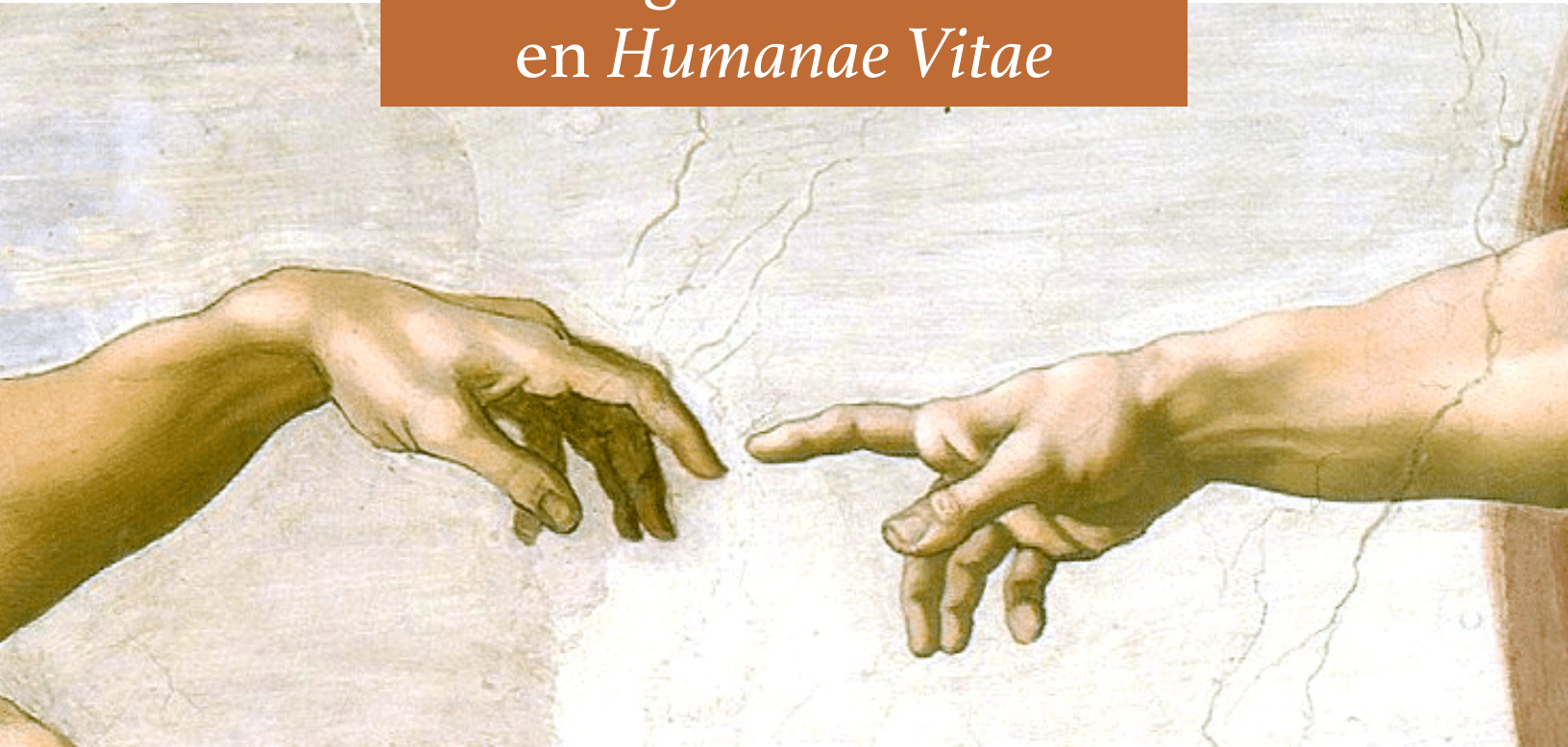
La respuesta para enfrentar la trágica realidad de la violencia intrafamiliar no es más ni menos Estado. La respuesta adecuada es, en cambio, más familia, por muy abstracto que esto suene. No se requiere un Estado que la reemplace, sino uno que ayude a reconstituirla. Políticas que protejan la maternidad y apoyen los embarazos vulnerables, sin generar desventajas estructurales para la contratación femenina; más y mejores empleos; más y mejores viviendas; libertad de elección de proyectos educativos; sanciones implacables contra el abandono familiar; mayor apoyo a la vejez; prevención y combate eficaz de la delincuencia, por mencionar algunos ejemplos.

Un Estado que aspira a tomarse en serio su finalidad —promover el bien común— necesariamente ha de priorizar ese tipo de agendas. No solo por el bien de los involucrados en el caso concreto, sino también por el bienestar de las futuras generaciones. Porque acá rara vez existen los términos medios: o los miembros de una familia aprenden en primera persona a preocuparse por los demás y así convertirse en futuros ciudadanos comprometidos con la prosperidad del país, o en una familia se sufre por el descuido, el abandono y, en el peor de los casos, la agresión y el maltrato. Y las consecuencias en este último caso son bastante previsibles. La corrupción de lo mejor es lo peor. [®]



CRISTIÁN
LOEWE

La integridad del amor en *Humanae Vitae*



CRISTIÁN LOEWE

Vicepresidente ejecutivo IdeaPaís

La segunda mitad del siglo XX fue un período histórico de coyunturas políticas y eclesiales muy significativas. Dos guerras mundiales sacudieron las estructuras políticas y sociales del mundo, generando una Guerra Fría que dividió al planeta en dos bloques opuestos. Además, la era nuclear había introducido una nueva dimensión de amenaza a la paz mundial. Frente a estos desafíos, las naciones buscaban soluciones novedosas para garantizar y compatibilizar la paz, la justicia y el progreso humano. En este escenario, la Iglesia Católica también experimentaba su propia serie de retos internos. Había un sentimiento emergente de que la Iglesia debía renovarse y responder de manera más adecuada a las circunstancias del mundo moderno. Aunque la Iglesia ha mantenido siempre la esencia de su doctrina, muchos creían necesario presentar estas enseñanzas de manera que fueran más comprensibles y relevantes para el ser humano contemporáneo. El Papa Juan XXIII, percibiendo esta necesidad de renovación, el 25 de enero de 1959 —apenas tres meses después de su elección como pontífice— convocó al Concilio Vaticano II, presentándolo como una oportunidad para que la Iglesia reflexionara sobre su propia misión en el mundo. Su famoso discurso en la apertura del Concilio, en el que habló de “aggiornamento” (poner al día), resumía su deseo de que la Iglesia se abriera a los signos de los tiempos, sin perder su esencia y fidelidad a la tradición.

La inesperada muerte de Juan XXIII en junio de 1963 causó incertidumbre sobre el futuro del Concilio. Había preocupación sobre si su sucesor

continuaría con el mismo espíritu y objetivos. El 21 de junio de 1963 resultaría electo como sucesor Giovanni Battista Montini: Pablo VI. La misión de dar continuidad al Concilio Vaticano II fue uno de los desafíos más significativos de su pontificado. Asumiendo su rol en medio del Concilio, Pablo VI se enfrentó a la tarea de no solo completar dicha asamblea, sino también de implementar sus reformas dentro de la vida de la Iglesia. Es en este contexto de clarificación y profundización de las enseñanzas del Concilio que el Papa publica, en 1968, la encíclica *Humanae Vitae*, en un contexto social de incipiente advenimiento de los métodos anticonceptivos artificiales, que empezaban a alterar significativamente la cultura y prácticas respecto a la sexualidad y la planificación familiar.


Humanae Vitae fue un documento que se hizo cargo de un problema muy complejo en un período posconciliar turbulento. A través de esta encíclica, Pablo VI optó por mantener la enseñanza de la Iglesia, reafirmando la prohibición del uso de anticonceptivos artificiales y enfatizando la inseparabilidad de los aspectos unitivos y procreativos del acto sexual. A más de 50 años desde la publicación de esta encíclica, ¿cómo observamos hoy la doctrina que subyace a la decisión adoptada por Pablo VI?

Cabe, primero, señalar que la importancia de la procreación en el contexto del acto matrimonial en la enseñanza católica refleja una visión integral del amor humano —el cual se conjuga necesariamente con el matrimonio y la familia—, donde la unión y la procreación son vistas como aspectos intrínsecamente unidos del amor conyugal. Asimismo, la

sexualidad humana, desde una perspectiva integral, representa una dimensión fundamental del ser humano que trasciende la mera satisfacción física o la búsqueda del placer personal: sin dejar de ser eso, se trata de algo muchísimo más profundo y relevante. Al honrar tanto la dimensión unitiva como la procreativa de la sexualidad, el matrimonio se convierte en un espacio donde el amor humano alcanza su plenitud y significado más profundos.

Por otro lado, esta visión elevada de la sexualidad honra la dignidad de cada nueva vida como una extensión y un fruto del amor conyugal, y no meramente como un resultado accidental o un producto secundario del deseo sexual. La unión sexual es, entonces, más que un encuentro físico: es un lenguaje de amor. Al estar abierta a la vida, se sitúa en la posibilidad de acoger un nuevo ser humano en el mundo. En una cultura que a menudo fragmenta y trivializa la sexualidad, esta visión integral ofrece una alternativa que promueve una comprensión del amor que es verdaderamente liberadora y plena. En ese sentido, en el marco de la búsqueda de una cultura que promueva una visión más plena y rica de la sexualidad, es crucial impulsar diálogos y políticas que reconozcan su complejidad y su papel central en la experiencia humana, y que se esfuercen por restaurar la sexualidad a su lugar adecuado como un asunto que debe ser apreciado y vivido en su totalidad. Esta concepción ofrece, al mismo tiempo, una respuesta atemporal a problemas modernos. La encíclica no se queda atrás en el tiempo, sino que habla directamente a cuestiones contemporáneas como la disminución de las tasas de natalidad o la creciente valoración exacerbada de la autonomía individual, las cuales pueden estar vinculadas a una comprensión reduccionista del amor y la sexualidad.

“La encíclica no se queda atrás en el tiempo, sino que habla directamente a cuestiones contemporáneas como la disminución de las tasas de natalidad o la creciente valoración exacerbada de la autonomía individual, las cuales pueden estar vinculadas a una comprensión reduccionista del amor y la sexualidad”.

Finalmente, no debemos perder de vista que defender la sexualidad como reflejo de una visión integral del amor humano es, al mismo tiempo, un esfuerzo por defender la relevancia del matrimonio y de la familia. Cuando se entiende y se vive la sexualidad dentro de los parámetros de un amor comprometido, esta posee una potencia transformadora que trasciende los límites de lo privado para influir positivamente en la sociedad en su conjunto. En la medida en que la sexualidad se vive como una expresión de fidelidad, respeto y responsabilidad, se convierte en un modelo de relaciones humanas basadas en la integridad y el amor genuino, cuyas consecuencias escapan a las dimensiones meramente íntimas de amor humano. 



Desafíos contemporáneos del matrimonio a la luz de *Amoris laetitia*

La «alegría del amor» que funda el matrimonio y la familia sigue siendo una muy buena noticia para el mundo y la Iglesia, anuncio que impregna esta exhortación plenamente. A la luz del capítulo II sobre realidad y desafíos, le toma el pulso al tiempo actual y deja claro el aquí y el ahora que tiene que recibir esta buena nueva.

LUIS JENSEN Y PILAR ESCUDERO

Matrimonio participante del Sínodo de la Familia 2014.

Presentamos tres desafíos para pincelar un paisaje distinto al «hospital de campaña» que hoy presenta el matrimonio y la familia: volver a los vínculos personales fundados en el amor; aspirar a vivir la sexualidad como lenguaje del amor personal, armonizando sus dos significados de comunión y fecundidad, y construir modelos comunitarios que irradian esta forma de vida que cuenta con las gracias del sacramento del matrimonio.

66 Un sobrevuelo a la realidad muestra cómo los valores actuales se centran en el individuo que lucha por sus derechos y busca alcanzar el propio bienestar, algo que pocos logran, sin lugar para el otro y menos para los hijos. Así, los extremos del ciclo de la vida quedan más desprotegidos por el derecho al aborto y la eutanasia. En paralelo, la tasa de natalidad es muy baja, la falta de vivienda adecuada, la pobreza, la marginalidad, la soledad, la vulnerabilidad de los que han crecido sin la experiencia de vínculos personales; sobrevivientes de migraciones forzadas con familias fragmentadas; ancianos enfermos desechados o abandonados; hijos con discapacidades sin posibilidad de ayuda adecuada. Hay menores de edad expuestos a la prostitución infantil, al tráfico de órganos. Todo esto hace evidente la enorme crisis de la familia. Por eso el Papa Francisco llamó a un Sínodo Extraordinario (2014) para acoger todos estos desafíos y así preparar en forma realista el Sínodo Ordinario (2015). El individualismo construido sobre derechos es lo apuesto a una cultura familiar que vive en torno a los vínculos personales, al cuidado y acompañamiento personal.

El matrimonio está debilitado: actualmente se convive, se establecen relaciones a prueba, sin apertura a la vida, sin intención de perdurar en el tiempo, hay más separaciones, intercambios, tipos de parejas, identidades sexuales cambiantes, ideologías nuevas, derechos nuevos. El individuo, con sus deseos de viajar, poseer, conocer, desarrollarse, está al centro en los grupos que tienen capacidad de elegir. En la mayoría, que vive con recursos limitados de vivienda, tiempo, formación, no hay proyección. La sexualidad pasa a ser otro producto de consumo. El matrimonio y la familia se entienden más como una normativa moral y social que como fruto de vínculos personales propios del amor que construye la complementación mutua, que conduce a la plenitud humana a través del encuentro gozoso, de la fidelidad, exclusividad y fecundidad del amor conyugal, lo cual fluye de una sexualidad cultivada como lenguaje del amor para la comunión esponsal y la fecundidad para la paternidad y maternidad.

Es evidente que esta buena noticia de la familia, donde la «alegría del amor» se vive, necesita políticas públicas que apunten a una educación: que migre del uso de la sexualidad para no embarazarse y no infectarse al dominio de sí mismo para donarse y acoger al otro como lenguaje de amor personal. Políticas de salud que promuevan una integración de los impulsos y afectos para aprender a expresar las caricias de acuerdo con el proyecto y etapa de la vida. Políticas de viviendas dignas y de apoyo a las familias en la educación de sus hijos. Poner a la familia en el centro de las políticas públicas, y

“La Iglesia tiene sus propios desafíos: dejar el acento normativo en el ámbito de la educación sexual y proponer enaltecer la naturaleza humana para realizar a la persona de acuerdo con su identidad, y que así irradie la belleza y alegría del amor”.

como agente de estas, es un desafío en el contexto actual con autoridades sin esta perspectiva, ni profesionales que hayan tenido una formación con esta visión.

La Iglesia tiene sus propios desafíos: dejar el acento normativo en el ámbito de la educación sexual y proponer enaltecer la naturaleza humana para realizar a la persona de acuerdo con su identidad, y que así irradie la belleza y alegría del amor. Esto requerirá un cambio en la formación de los agentes pastorales desde el seminario, incorporar el matrimonio en la pastoral vocacional de los jóvenes, renovar la educación sexual y el acompañamiento desde el noviazgo al matrimonio. Acompañamiento en los primeros años de esposos y en

situaciones especiales que requieran competencias profesionales específicas. Propuestas coherentes de educación de los hijos desde temprana edad para crear vínculos personales sanos.

La participación en la comunidad eclesial junto a matrimonios que vivan estos vínculos será un aporte de irradiación de la «alegría del amor». La renovación del sacramento matrimonial junto a una vida de oración y eclesial facilitará la acción del Espíritu Santo, que hace nuevas todas las cosas, generando caminos para acercarnos al plan de Dios, armónico, bello y alegre a partir de nuestra realidad. Por eso, tenemos mucha esperanza en que habrá un modelo comunitario nuevo. [®]



DANIELA
GUZMÁN

Subdirectora de estudios IdeaPaís

Envejecer en familia

El tiempo avanza inexorablemente, llevándonos a la vejez, una etapa subestimada en la sociedad actual. En el contexto de la “sociedad líquida” de Bauman (1999), donde predominan el individualismo y las relaciones efímeras, la familia adquiere un papel crucial en el envejecimiento.

La familia se presenta como un refugio sólido en la vida de las personas. Aquí se transmiten valores y sabiduría intergeneracionalmente. Los mayores comparten su “memoria histórica” (Pedro Morandé, 1994), y el conocimiento de sus *raíces* a los más jóvenes, preservando tradiciones y enriqueciendo a las nuevas generaciones, aprendiendo a valorar y respetar la vejez.

La importancia de la familia también se manifiesta en el apoyo emocional que brinda a sus miembros, esencial en esta etapa de la vida donde la soledad puede acechar. Las pérdidas de seres queridos y los cambios en la salud pueden generar inestabilidad, y la comprensión y el consuelo que la familia puede brindar hace al envejecimiento más llevadero. Esta red de apoyo beneficia a todos sus miembros, fortaleciendo la unidad y generando compromisos sólidos entre las personas.

Desde una perspectiva económica, el cuidado en familia de la persona mayor puede ser una alternativa más asequible en comparación con instituciones especializadas. Además, asegura una atención más personal y cariñosa, reforzando lazos intergeneracionales.

La familia posee un valor en sí misma, siendo la primera institución a la que pertenecemos, donde formamos nuestra identidad. En consecuencia, se convierte en un espacio fundamental para el desarrollo del individuo a lo largo de su vida –de principio a fin–, siendo el espacio que mejor puede habitar un adulto mayor.

La sociedad envejece

El envejecimiento poblacional nos desafía como sociedad. La Tasa Global de Fecundidad (TGF) en Chile es igual a 1,3 hijos por mujer¹, muy por debajo a la TGF mundial –de 2,3 hijos–, y del recambio generacional –2,1 hijos–. Esto implica que, irremediablemente, la población mayor aumentará en comparación con la población joven, generando una implosión poblacional. Así, se estima que la cantidad de personas mayores a 60 años, que hoy equivalen a un 18,1% de la población, para el 2050 corresponderá a un 32,1% de la población².


Este aumento de la población mayor no solo se presenta como una tendencia demográfica, también sugiere demandas y desafíos que, actualmente, no estamos atendiendo. La necesidad de un buen sistema de pensiones y seguridad social, de un sistema de salud que atienda las problemáticas de un adulto mayor de forma integral, y de espacios donde puedan vincularse y desarrollarse socialmente, son algunos mínimos para asegurar bienestar y una buena calidad de vida a las personas mayores.

Estamos frente a un problema en potencia, y debería ocuparnos a todos. Inevitablemente, llegaremos a esa etapa de la vida, y esperamos hacerlo y vivirla en las mejores condiciones sociales, económicas y morales. Pero ¿cómo? ¿Quién se responsabiliza de las urgencias propias del envejecimiento de la población? ¿Quién debe garantizar que la calidad de vida no disminuya durante la vejez? ¿Estamos preparados para atender las necesidades de la población mayor?

El Estado tiene el Servicio Nacional para el Adulto Mayor (Senama), que contempla 10 programas³

destinados a beneficiar a personas mayores de 60 años⁴. Estos tienen como objetivo final atender necesidades desde la socialización hasta el fortalecimiento de habilidades, reconociendo la importancia de mantener a los adultos mayores participando activamente en la sociedad. Si bien estas medidas son loables, son en su mayoría paliativas, enfocándose en atender las necesidades de quienes ya están en la “etapa mayor”. Así, no solucionan el problema de que el porcentaje de la población mayor está creciendo y, en consecuencia, que hay una potencial población mayor que le pesará al Estado y la sociedad.

El desafío está en generar políticas más integrales y preventivas, que no solamente se encarguen de mantener funcionales a las personas mayores, sino que también respondan a cambiar la concepción actual de la vejez. Políticas profamilia que tomen a la persona “en la totalidad de su existencia”, como dice Pedro Morandé en su libro *Familia y sociedad* (1998), rompería los estigmas asociados a esta última etapa de la vida, toda vez que la familia es una institución sólida que alberga a individuos que participan como “hijo/padre/abuelo” –fuera de un rol social, como persona plena–, que entrega valor al adulto mayor, dada su *expertise* de vida.

El papel de la familia –en su solidez– es esencial en el envejecimiento. Con el aumento de la población mayor, debemos reconsiderar y revalorizar esta etapa de la vida, quebrando estereotipos negativos y garantizando que el envejecimiento entregue oportunidades y significancia a la familia y, así, a la sociedad. La familia, como transmisora de valores y sabiduría, formando identidades y, por tanto, generando pertenencia, se convierte en el espacio perfecto para resignificar el envejecimiento. La inversión en la institucionalidad de la familia no es solo una cuestión de bienestar individual, sino también de bienestar social, lo que hace que “envejecer en familia” sea esencial en las políticas de envejecimiento. 

1 Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2023. “Anuario de estadísticas vitales”. Obtenido en: <http://surl.li/pslon>.

2 Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2022. “Envejecimiento en Chile: Evolución, características de las personas mayores y desafíos demográficos para la población”. Obtenido en: <http://surl.li/pslsa>.

3 Fondo Nacional Adulto Mayor; Escuela de Formación para Dirigentes Mayores; Programa Buen Trato; Vínculos; Envejecimiento Activo; Centros Diurnos; Condominios de Viviendas Tuteladas; Subsidio ELEM; Establecimientos de Larga Estadía ELEM; y Cuidados Domilarios.

4 IdeaPais. 2023. “Radiografía de la dependencia funcional en Chile.” Obtenido en: <http://surl.li/psllm>.



CATALINA
ROLLANO

Coordinadora de acción pública IdeaPaís

El cuidado de la salud mental en el embarazo

En las últimas décadas, se ha logrado visibilizar una gran dificultad que padece un porcentaje relevante de mujeres en el embarazo: los problemas de salud mental posparto. Sin embargo, al enfocarnos exclusivamente en esta etapa, olvidamos casi por completo el período de gestación en el cual también se enfrentan cambios importantes en la salud de la madre. Durante el embarazo, es común que la mujer experimente cambios naturales; no obstante, estos cambios también generan efectos psicológicos, que pueden derivar en trastornos de la personalidad o del ánimo. A pesar de esto, como sociedad, se espera que la mujer embarazada se adapte a la realidad de su entorno, generando en ella una eminente presión social. Ante esta apremiante situación, la madre podría estar expuesta a cuadros de ansiedad y depresión que afectan el desarrollo fetal y principalmente el vínculo simbiótico madre-hijo.


En cuanto a datos sobre salud mental a nivel global, se observa que tanto la depresión como los trastornos de ansiedad son más comunes entre las mujeres (4,6%) en comparación con los hombres (2,6%), especialmente en aquellas que se encuentran en edad fértil¹. Particularmente, sobre la depresión, esta constituye un problema fundamental de salud pública y es considerada la segunda causa de discapacidad a nivel mundial. En casos sobre salud mental perinatal a nivel mundial —concepto que engloba tanto el embarazo como el posparto—, es preocupante que el 65% de las mujeres que sufren depresión durante este período no sean

¹ Organización Panamericana de Salud. *Depresión y otros trastornos mentales comunes, estimaciones sanitarias mundiales*. Organización Mundial de la Salud, 2017, 1-24.

diagnosticadas debido a las barreras que encuentran al buscar tratamiento. Para el caso de Chile, la ansiedad se ha identificado con una prevalencia de entre el 41,3% y el 44,3% de sintomatología ansiosa elevada durante la etapa perinatal².

Si bien se ha logrado direccionar una conciencia pública sobre el cuidado de la salud mental en el proceso de posparto, parece que la etapa prenatal no ha tenido la misma consideración. Tanto en el período prenatal como en los diversos problemas de salud mental que afectan a la madre, aún falta mucho por abordar, entendiendo que además de la depresión existen otros trastornos anímicos, tales como: ansiedad, bipolaridad o trastornos alimentarios, que no están del todo cubiertos en su tratamiento y prevención. Los principales factores de riesgo para el desarrollo de depresión perinatal incluyen: historial previo de depresión, el embarazo no deseado o no planificado, los conflictos en la relación de pareja, la ausencia de pareja, el estrés psicosocial, el nivel socioeconómico bajo, el deficiente apoyo social y la violencia intrafamiliar³. Es fundamental entender que la preocupación e importancia de tratar la salud mental en la etapa de gestación también tiene un componente de ayuda o atención anticipada de los problemas que pueda estar experimentando la madre, debido a que, a modo de evidencia, se ha observado que las mujeres que han sufrido depresión posparto, en su mayoría, han experimentado depresión prenatal, lo

que a su vez repercute negativamente en el apego madre-hijo y en el desarrollo cognitivo, emocional y conductual del niño⁴.

Casos como la sensibilidad de una madre en este período, que se da por el vínculo que debe producir para atender a las necesidades del gestante, se pueden considerar una debilidad si no existe una red de apoyo que permita a la madre preocuparse por completo de ese lazo, de lo contrario, la sensibilidad se consideraría una dificultad frente a la salud mental, la que debería sobrellevar por temas externos. Por ello, es fundamental proporcionar en el embarazo un sentido de bienestar integral, el cual debe ser visto como un proceso positivo y natural para la mujer y no como un riesgo para su salud física o mental. En este sentido, la familia y la pareja cumplen un rol primordial, pues en ellos recae la responsabilidad de generar acompañamiento y un ambiente propicio para un óptimo desarrollo del hijo. Considerando que la vida de una persona comienza en la concepción, es difícil comprender el actual grado de abandono que aqueja a la etapa prenatal. En virtud de ello, es fundamental no solo dar espacio para la realización de herramientas de salud pública que brinden apoyo a madres en su etapa perinatal, sino además buscar una mayor educación sobre la importancia y el rol de la pareja y la familia en la crianza, existiendo una red de protección hacia la madre y el hijo. 

2 Coo, Soledad; Mira, Andrea; García, María Ignacia, y Zamudio, Paulina. «Salud mental en madres en el período perinatal». *Revista Chilena de Pediatría*, 2021, 724-732.

3 Krauskopf, Vania y Valenzuela, Paula. «Depresión perinatal: detección, diagnóstico y estrategias de tratamiento» *Revista Médica Clínica Las Condes*, 2020, 139-149.

4 Howard, Louis y Khalife, Hind. «Salud mental perinatal: una revisión de los avances y desafíos». *World Psychiatry*, 2020, 313-327.

Exequiel González Cortés: Las bases del sistema de seguridad social chileno

MIGUEL ÁNGEL SEPÚLVEDA



Abogado, Universidad Finis Terrae

“**E**s fácil ver y reconocer que hay frío, hambre y desnudez en el pueblo que, muchas veces, no parece vida humana la que se oculta en los conventillos o en las cabañas primitivas de los labriegos, y que la indigencia arranca desesperados sollozos a viejos y niños, en el sombrío rincón de su morada; pero, más doloroso que este cuadro habitual, es el espectáculo desgarrador que provocan allí una enfermedad o la muerte”. Con estas crudas palabras, hace poco menos de cien años, el Dr. Exequiel González Cortés daba comienzo a su explicación sobre la necesidad de establecer un inédito sistema de protección social para los obreros y sus familias.

El nombre de este médico es habitual entre nosotros. Sobre todo en época de invierno, cuando las enfermedades respiratorias asuelan entre los niños, quienes son atendidos en el hospital que lleva su nombre. Pero el Dr. González Cortés es más que un hospital. Además de ser un eximio facultativo que hizo grandes aportaciones a la salud pública, también fue un destacado congresista y dirigente del Partido Conservador en la convulsa década de 1920.

Al poco tiempo de retornar desde Alemania, donde se encontraba realizando investigaciones sobre enfermedades de transmisión sexual por encargo del gobierno de Ramón Barros Luco, Exequiel González, médico cirujano de la Universidad de Chile, asume un puesto de dirección en el Hospital del Salvador, en el cual se mantuvo hasta

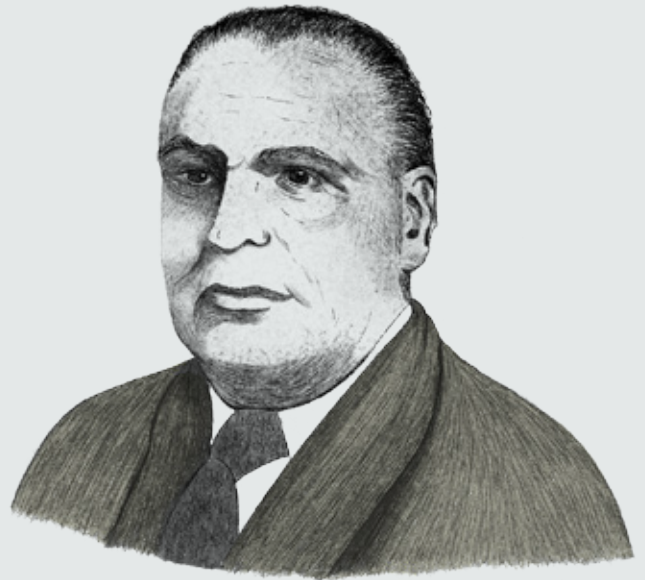
1921, año en el que, además de estar a cargo de la administración del Hospital San Juan de Dios, obtiene una diputación por el Departamento de Cau-policán hasta el año 1924. En su primera incursión política, González forma parte de la Comisión Permanente de Asistencia Pública y desde allí, en 1922, presenta un proyecto de ley sobre Seguro Obligatorio por Enfermedad e Invalidez, el que, tras dos años de debate, vería la luz con la promulgación de la Ley N° 4.054, que a la postre sentaría las bases del sistema chileno de seguridad social, iniciativa motivada tras apreciar el drama que padecían los obreros y sus familias en los hospitales donde se desempeñó, cuando el jefe de hogar sufría accidentes laborales que lo incapacitaban durante largos lapsos o permanentemente.

Dicha legislación, propia del *quiebre liberal* que experimentaba Chile en medio de la “cuestión social”, reaccionaba contra la precariedad laboral que experimentaban los trabajadores desamparados de toda protección social, en razón de que el contrato de trabajo se desenvolvía bajo las reglas del contrato de arrendamiento de servicios, cuya regulación estaba entregada al Código Civil, que huía de cualquier vocación de higiene ocupacional. De este modo, desvalido o muerto el jefe de hogar, el resto de la familia del trabajador quedaban sumidos en el más absoluto abandono, expuestos a la mendicidad y a la aleatoriedad de la caridad privada. El mundo conservador ya estaba al tanto de los riesgos y peligros que generaba la anacrónica regulación de las relaciones laborales, como puede apreciarse en las “Cuestiones Obreras” de Juan Enrique Concha.

1 Exequiel González Cortés, *Los seguros sociales*, (Santiago de Chile: S/E, 1927), 3

Ante dicha realidad, surgieron una serie de iniciativas sociales para paliar la situación agobiante de las clases populares, provenientes tanto de la clase política como de la sociedad civil. Entre ellas, destaca la mencionada Ley N° 4.054, cuyos fundamentos se explican, primeramente, con la finalidad principal de *“conservar la especie y asegurar para sus miembros un mínimo de bienestar compatible con su situación económica, es elemental preocuparse primero de la suerte de la célula matriz del organismo social, que lo es la familia proletaria”*². González explica que el salario es insuficiente para cubrir contingencias que pudieren afectar al trabajador jefe de familia, como enfermedades y accidentes laborales, invalidez, maternidad, el desempleo, la orfandad, la vejez o la muerte. De este modo, a diferencia de leyes asistencialistas, cree que se debe establecer un seguro social obligatorio que sea financiado de forma tripartita entre el trabajador, el empleador y el Estado —lo que revela un marcado sello solidario inspirado en el principio de subsidiariedad—. Crítico de los abordajes liberales y socialistas, el primero por un individualismo mal entendido y el segundo por ahogar la iniciativa personal, propone una solución intermedia respetuosa del *“esfuerzo de cada uno por ser una palanca de actividad económica al mismo tiempo que de las condiciones de la dignidad humana, pero que al mismo tiempo dé a la colectividad un rol más importante”*.

En razón de estos fundamentos, la Ley N° 4.055 establece la obligatoriedad del seguro para todo




trabajador dependiente y subordinado cuyas rentas no superen los \$5.000 y \$3.000 de la época, postulantes y aprendices que no perciban un salario. Además, incluía a artesanos y artistas que realizaban labores en sus domicilios, trabajadores que prestan servicios en calles, plazas, portales y almacenes junto a comerciantes establecidos o ambulantes e industriales cuyo capital no exceda de los mencionados \$5.000.

La organización del sistema era completamente novedosa y descentralizada, pues pivotaba entre una caja central y varias cajas locales ubicadas en todas “las cabeceras de departamento, pudiendo fundarse también en las demás ciudades o pueblos y en los establecimientos mineros o industriales que la respectiva caja local determine, de acuerdo con la caja central”.

² Exequiel González Cortés, *Ibid.*, 41.

Estas cajas locales eran administradas por un consejo compuesto de nueve personas elegidas en igual proporción por los trabajadores, los empleadores y el Presidente de la República. Dichas cajas, por lo demás, gozaban de personalidad jurídica, privilegio de pobreza en sede administrativa y judicial, más una serie de exenciones tributarias y la inembargabilidad de sus bienes y rentas. Inclusive, las cajas locales tenían la posibilidad de emprender actividades en beneficio de sus asociados, como la apertura de farmacias, establecimientos de salud, laboratorios y casas de reposo, entre otras.

Entre los servicios que debían proporcionar las cajas, se incluían la asistencia médica, terapia y hospitalización para los trabajadores que padecieran enfermedades, subsidios para el trabajador incapacitado cuyos ingresos fueran los únicos para la manutención del grupo familiar. También se aseguraba asistencia para la mujer embarazada hasta el momento del parto y el término del período de amamantamiento, lo que incluía continuar percibiendo la mitad y un cuarto de su salario, dependiendo la etapa de maternidad. En caso de fallecimiento del trabajador afiliado, se entregaba una cuota mortuoria para su familia o en caso de no tener descendencia, la respectiva caja se hacía cargo de todos los gastos funerarios. Para cerrar el listado de beneficios, el trabajador tiene derecho a gozar de una pensión de invalidez con ocasión de enfermedades crónicas y una pensión para los afiliados mayores de 65 años con quince años asegurados.

Tal vez sea hora de redescubrir y relevar la importancia de la tradición conservadora de inspiración socialcristiana en la germinación de las bases de nuestro sistema de protección social, muchas veces escondida —intencionada o negligentemente— por el relato oficial de nuestras élites políticas y económicas, que en medio de la crisis social, moral y económica que vivimos han hecho gala de su desidia e ignorancia acerca de los grandes hitos que han construido nuestro presente y proyectarán nuestro futuro, proyección que no es posible sin tener en consideración los grandes aportes que nuestra tradición política e intelectual ha realizado. Y ante titánica labor, no solo está llamada nuestra intelectualidad y representantes políticos, sino también aquellos empresarios que generan empleos, quienes además de contribuir al bien común maximizando la riqueza, asumiendo riesgos y pagando salarios, deben tomar en consideración las motivaciones más profundas del Dr. González al momento de pensar las bases de la seguridad social: dar al empleado algo más que su salario y procurar los medios que le permitan salvar las situaciones difíciles del hogar³. Pues, como dice Long, no se puede apelar a lo justo y natural sin que haya al mismo tiempo un reconocimiento de aquellos contextos sociales e históricos que hacen posible tal apelación⁴. 

3 Exequiel González Cortés, *Ibid.*, 42.

4 Stephen Long, *Divine Economy: theology and the market*, (Londres: Routledge, 200), 182.



MARÍA CECILIA
CIFUENTES

LA FAMILIA COMO CONTRIBUYENTE:

Un atenuante a la crisis demográfica

La última década no ha sido fácil para Chile. Bajo crecimiento, polarización política, crisis de confianza, conforman un mix que ha deteriorado fuertemente las expectativas sobre el futuro. Poco se habla en este contexto complejo de otro problema bastante serio que enfrentamos: la fuerte caída en la tasa de natalidad, de 3,4 hijos por mujer hace 50 años a 1,5 hijos en 2021. Por supuesto, se trata de una tendencia global; sin embargo, la natalidad en Chile cayó muy por debajo de la tasa de reemplazo de 2,1 mucho más rápido que en países desarrollados, y a un nivel de ingreso per cápita inferior, por lo que debe ser un tema de preocupación. No obstante, no aparece en la agenda.

MARÍA CECILIA CIFUENTES

Directora del Centro de Estudios Financieros
ESE Business School, Universidad de los Andes

El efecto de la menor natalidad no es solo un menor crecimiento de la población, sino una mayor presión de gasto en salud y pensiones, y menor crecimiento económico, lo que agrava la presión sobre el gasto fiscal social. Parece evidente la importancia de fomentar la natalidad, tarea nada fácil, en un contexto de creciente y positiva incorporación laboral femenina.

El fomento de la natalidad se suele mirar desde el ámbito de las políticas de cuidado, lo que parece correcto, pero la política tributaria también puede jugar un rol muy relevante, y de hecho lo cumple en varios países que usan los impuestos como una herramienta de colaboración con las familias. Esto, porque el costo de la maternidad/paternidad ha subido en forma significativa en las últimas décadas, lo que lleva a muchas parejas a tener menos hijos, o simplemente no tenerlos. Nuestro sistema tributario es completamente ajeno a esta situación, dejando de lado el hecho evidente de que la situación económica de una familia depende crucialmente del número de hijos que tenga. Es cierto que para los sectores más vulnerables los costos de educación, salud y vivienda tienen componentes importantes de subsidio, pero esa no es la realidad de los contribuyentes de impuesto a la renta en Chile.

Parece muy necesario que estas consideraciones sean incorporadas en la discusión del pacto fiscal que ha planteado el gobierno, a través de que la política tributaria efectivamente reconozca que la capacidad de pago de impuestos no es indiferente del tamaño de la familia, dando de esta forma


una señal de que la sociedad valora la contribución que hacen las parejas con la decisión de ser padres. Esto contribuiría también a que el sistema impositivo fuera percibido como más justo, lo que atenúa los problemas de evasión y elusión tributaria que existen. Es común en aquellos que pagan impuesto a la renta la sensación de injusticia que proviene de pagar un porcentaje elevado de su ingreso en impuestos, sin que perciban beneficios a cambio.

Se trata en definitiva de que el impuesto a la renta a nivel de personas naturales considere como contribuyente a la familia más que al individuo, de la misma forma en que la ciencia económica la considera como la unidad de análisis, y la Constitución define a la familia como núcleo fundamental de la sociedad. Además, y muy importante, cuando se habla de política tributaria, considerar como contribuyente a la familia más que al individuo cumple con el criterio de equidad horizontal que debe buscar un sistema impositivo. Este criterio apunta a que contribuyentes en una situación equivalente sean gravados de la misma forma, lo cual está lejos de cumplirse actualmente, generando desafección con la política impositiva. Muchos padres de dos o más hijos perciben que tributariamente son tratados como de altos ingresos, cuando su situación efectiva está lejos de ser holgada. No se trata solo de otorgar algunos beneficios tributarios en función del gasto en vivienda o educación, sino de que efectivamente sea la situación de ingresos familiares, y no el ingreso individual de sus miembros, lo que determine la capacidad de pago de impuestos.

Son varios los países que incorporan criterios de tributación que reconocen la inversión social que hacen los padres en sus hijos, entre estos, Estados Unidos, Japón, Francia, México y Brasil. En algunos casos (España, por ejemplo) se considera la opción de una tributación conjunta para el grupo familiar, y en otros se permiten descuentos por gastos en educación, salud e inversiones familiares. El caso de España es particularmente interesante, porque la definición del impuesto a la renta establece que se grava «la renta de las personas físicas de acuerdo con su naturaleza y sus circunstancias personales y familiares», permitiendo no solo un esquema de tributación como grupo familiar, sino también varios beneficios fiscales que dependen del tipo de familia, por ejemplo, familia numerosa, monoparental y viudez. También existen beneficios para el nacimiento, adopción, cuidado de hijos, cuidado de personas mayores o con cierta discapacidad, haciéndose cargo de que una efectiva equidad horizontal exige reconocer que tanto los ingresos como los gastos son importantes en la determinación de la tributación.

Las tecnologías de la información hacen cada vez más fácil implementar estos criterios en la tributación, buscando mecanismos que, sin afectar la recaudación, permitan un sistema que sea percibido como más justo por los contribuyentes, y de esta forma contribuir como sociedad a atenuar el verdadero terremoto demográfico que estamos enfrentando con una pasividad inquietante, que además tiene un costo fiscal creciente. Un sistema

tributario que se haga cargo de esa realidad sería un paso importante para avanzar en la solución, y de paso contribuir también a fomentar el crecimiento económico.

La propuesta constitucional rechazada en diciembre pasado incorporaba un artículo en esta materia, señalando que «los gastos que objetivamente son necesarios y habituales para la vida y cuidado de la persona o familias se considerarán en la determinación de los tributos. La ley establecerá la forma para hacer efectivo este derecho». Este artículo fue controvertido, ya que incorporaba a nivel constitucional una materia que parece ser más bien de rango legal, a pesar de que el principio de equidad horizontal en materia tributaria sí podría ser una norma de carácter constitucional. De todas maneras, es positivo que esta discusión se haya puesto sobre la mesa, especialmente en un contexto en que se busca un pacto fiscal, que, entre otros, persigue una mayor legitimidad social de nuestro sistema tributario. Es de esperar que podamos avanzar hacia impuestos a la renta más justos y más profamilia. 



IGNACIO
GUZMÁN

Teletrabajo y conciliación familiar: desafíos pendientes



IGNACIO GUZMÁN

Abogado y magíster en derecho Pontificia Universidad
Católica de Chile.

El teletrabajo llegó para quedarse. Si bien venía tomando forma en las últimas décadas, las restricciones sanitarias por la pandemia del covid-19 apuraron su implementación en Chile, a través de la Ley n° 21.220 sobre trabajo a distancia y teletrabajo. En efecto, a dos años y medio de su entrada en vigencia, parece oportuno analizar algunos desafíos de su implementación, a la luz de una de sus grandes promesas, cual es la conciliación entre trabajo y vida personal y familiar.

El primero es el de la productividad. Se dice que el teletrabajo favorece la flexibilidad, la autonomía y distribución libre de la jornada laboral, todo lo cual debería hacer que quienes así trabajan sean más productivos en sus funciones. Sin perjuicio de que ese puede ser el caso en algunas industrias (los *call centers*, por ejemplo, han aumentado 8% sus llamados), no lo ha sido sostenidamente para todas. Ya en 2021 se identificaba un aumento de 30% de las jornadas de trabajo, manteniendo los mismos resultados, y hoy vemos que quienes desempeñan totalmente sus funciones en teletrabajo bajan su productividad entre 4% y 20%.

Esta merma en la productividad es multicausal, sin duda, pero sabemos que el traslape permanente entre el tiempo laboral y el personal o familiar tiene un impacto, y parte de la responsabilidad parece estar en la norma misma. En un estudio realizado el 2021, dirigentes sindicales declararon que «la implementación de la ley de teletrabajo se percibió como improvisada y sin preparación ni capacitación (...); que existieron dificultades para conciliar la vida laboral con la vida familiar,

principalmente debido a la falta de espacios físicos en los hogares de los trabajadores para poder desarrollar su trabajo, y hubo falta de delimitación respecto a las jornadas de trabajo, lo cual implicó sobrecarga laboral y vulneración al derecho a desconexión, entre otros factores»¹.

Un grupo importante de quienes se encuentran en la situación descrita son quienes tienen responsabilidades familiares o de cuidado (de menores de edad o personas con discapacidad, por ejemplo), mujeres en la mayoría de los casos, y que son quienes mayor disposición tienen para trabajar remotamente. Esto último parece explicar por qué la mayoría de quienes teletrabajan son justamente mujeres². Sin embargo, persiste una brecha importante: la participación de las mujeres en el mercado laboral es de 51,1%, en comparación con el 71,4% de los hombres, y las mujeres inactivas representan 63,5% del universo total, de acuerdo a cifras del INE. El teletrabajo adecuadamente implementado ofrece así una oportunidad relevante para la integración al mercado laboral, en condiciones armónicas con responsabilidades como las descritas.

Otro desafío relevante es el de la conciliación efectiva de la vida personal y familiar con la laboral. Son conocidos los beneficios del teletrabajo derivados de disminuir los trayectos al lugar de trabajo y de vuelta: para los trabajadores, el aho-

1 Aguilar N., Omar. «Teletrabajo: trabajar en tiempos de pandemia». Cuaderno de Investigación 63, *Teletrabajo en Chile: reflexiones y desafíos*.

2 De acuerdo al Informe Estadístico Diciembre 2022, de la Dirección de Estudios de la Dirección del Trabajo, 51,2% de los pactos vigentes de trabajo a distancia o teletrabajo están suscritos por mujeres.

rro en tiempo y gastos; para los demás, alivianar el tráfico y así disminuir las tensiones que se producen por esta causa en las grandes ciudades, y para el medioambiente, la menor contaminación³. Sin embargo, el teletrabajo también puede implicar algunas desventajas, como la falta de un derecho a desconexión efectivo (que, como vimos, puede derivar en un aumento de las horas de trabajo), la desafección de los equipos de trabajo e incluso que se invisibilice a quienes solo se desempeñan remotamente (minando así su desarrollo profesional), todas las cuales afectan también la salud de las personas.

Pensando en esto, algunas empresas están impulsando sistemas híbridos de trabajo, esto es, que combinen jornadas presenciales y de teletrabajo⁴. Se busca, por un lado, mantener espacios de trabajo en equipo y colaborativos, que favorezcan la creatividad, sinergias y desarrollo profesional, y, por otro, resguardar espacios de teletrabajo que favorezcan el desempeño de las tareas en equilibrio con la dimensión privada de las personas y las responsabilidades familiares o de cuidado que tengan, midiendo a los trabajadores por el cumplimiento de objetivos más que por el marcaje de horas.

3 Mensaje del proyecto de ley boletín N° 7.199-13, sobre el contrato especial de trabajo a distancia, presentado el 8 de septiembre de 2010 en el Senado.

4 «The working-from-home illusion fades», *The Economist*. <https://econ.st/460MamM>

El teletrabajo no es perfecto ni lo ha sido su implementación, pero hay razones para ser optimistas. Si ya durante la pandemia se legisló para establecer la posibilidad de que ciertas personas en casos especiales pudieran teletrabajar⁵, un paso hacia más oportunidades sería hacer permanentes esas normas originalmente transitorias, con los resguardos adecuados. La ley impulsada por el gobierno y recientemente aprobada por el Congreso⁶ parece ir en esa dirección. Habrá que estar pendientes a las demás iniciativas y discusiones que se presenten sobre el tema y, en suma, al efecto que tenga el teletrabajo en las familias chilenas. [®]

5 La Ley n° 21.260 que modifica el Código del Trabajo para posibilitar el trabajo a distancia o teletrabajo de la trabajadora embarazada, en caso de estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, con ocasión de una epidemia o pandemia a causa de una enfermedad contagiosa, y establece otras normas excepcionales que indica; la Ley n° 21.342 establece protocolo de seguridad sanitaria laboral para el retorno gradual y seguro al trabajo en el marco de la alerta sanitaria decretada con ocasión de la enfermedad de covid-19 en el país y otras materias que indica; y la Ley n° 21.391, que establece modalidad de trabajo a distancia o teletrabajo para el cuidado de niños o niñas y personas con discapacidad, en los casos que indica.

6 Ley N°21.645, que modifica el Título II del Libro II del Código del Trabajo: «De la protección a la maternidad, paternidad y la vida familiar», y regula un régimen de trabajo a distancia y teletrabajo en las condiciones que indica, publicada en el diario oficial el 29 de diciembre de 2023.



FRANCISCO
PEREIRA



ALEJANDRA
ABURTO

¿Niñez mejor en Chile?

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez (CDN) establece claramente las obligaciones que tienen los Estados parte, como principal garante de derechos, en la generación de las condiciones¹ legales, políticas, sociales y económicas para que los niños, niñas y adolescentes puedan hacer efectivo su pleno goce de derechos, junto con garantizar que los proveedores de servicios actúen como garantes corresponsables, aplicando y respetando las obligaciones que se desprenden de la CDN, la normativa legal vigente en Chile, y las políticas públicas orientadas a garantizar bienestar y protección integral² para todos los niños, niñas y adolescentes del país, y la protección reforzada para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en riesgo de pérdida del cuidado parental, o lo han perdido por situaciones de desprotección severa en su medio familiar³.



1 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef. El enfoque basado en los derechos de la niñez. 2022.

2 Ley 21.430, promulgada el 6 de marzo de 2022.

3 Ley 21.302 que crea el Servicio de Protección Especializada Mejor Niñez, promulgada el 22 de diciembre de 2020.

FRANCISCO PEREIRA

Director de Pastoral Corporación María Ayuda.

ALEJANDRA ABURTO

Trabajadora social y magíster en trabajo social y familia por la Universidad Católica de Temuco.

82

Respecto de esto último, de acuerdo con la normativa legal vigente en Chile⁴ y la política de protección especializada de nuestro país, los niños, niñas y adolescentes solo son separados de su medio familiar por una medida judicial que constata situaciones de desprotección, por sufrir graves vulneraciones a sus derechos fundamentales. Dicha medida se entiende como un último recurso proteccional, de carácter transitorio⁵, mientras se trabaja en gestionar procesos de intervención para la recuperación de sus trayectorias vitales, la satisfacción de sus necesidades de desarrollo y, fundamentalmente, para la restitución de sus derechos vulnerados. En particular, el derecho a vivir en una familia⁶ lo suficientemente buena que le brinde amor, estabilidad y seguridad para su crecimiento (de origen, sustituta, por adopción o acogimiento familiar), mientras transcurre la vida del niño o niña en una residencia administrada directamente por el Estado o por un organismo colaborador (sea fundación o corporación) acreditado por el Servicio de Protección Especializada Mejor Niñez.

En este marco de compromisos y obligaciones con la CDN, Chile ha ido robusteciendo en los últimos años su institucionalidad pública, cubriendo progresivamente el rezago que hasta hace poco tenía en la tarea de contar con un sistema integral de garantías para la niñez en nuestro país, y que lo situaba como uno de los países de América Latina

con la mayor brecha legislativa en la materia. Lo anterior dio paso a la creación de la Defensoría de la Niñez (2018), Subsecretaría de la Niñez (2018), Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2019), creación del Servicio de Protección a la Niñez (2021), y la reciente Ley 21.430 (2022), sobre garantías y protección integral de la niñez y adolescencia, cuya institucionalidad está aún en desarrollo.

No obstante los esfuerzos antes descritos, son de conocimiento público las graves deficiencias que ha debido enfrentar la institucionalidad pública encargada de la niñez en Chile, anteriormente Sename y hoy Servicio de Protección Especializada - Mejor Niñez. Estas deficiencias la han obligado a ir abordando una serie de complejos problemas, lo que ha llevado a críticas y preocupaciones desde diversos sectores por el bienestar de los niños y niñas en cuidado residencial. Estos problemas y dificultades se han transformado en varias crisis del sistema de protección, que en particular han afectado al cuidado residencial; lo que ha generado preocupación tanto a nivel nacional como internacional, y ha derivado en llamados del mundo político, académico, de la sociedad civil y de los propios trabajadores del sistema público a realizar una reforma significativa para superar las profundas brechas estructurales que aún persisten.

El Comité de Derechos del Niño, en el marco de la última crisis del Sename, recomendó al Estado chileno que las residencias logren implementar y otorgar una aplicación práctica a lineamientos o principios fundamentales, a saber: la excepcionalidad de la medida judicial, la necesidad de

4 En coherencia con la Convención de Derechos del Niño y sus tratados vinculantes.

5 Directrices de Cuidado Alternativo ONU, 2009.

6 CDN, artículos: 9, 10, 18, 19 y 20.



Fotografía de Josefa Torres, 2022

revisar periódicamente la situación del niño, niña y su familia, el que la pobreza no constituya causa de ingreso al sistema, apoyar y asistir de manera real y efectiva a las familias, evitar la separación de hermanos, resguardar el buen trato y el interés superior del niño, y promover la garantía de otros derechos esenciales, como educación, salud y cultura. Junto con ello, se espera lograr una serie de medidas para el acogimiento residencial, como reproducir lo más posible el entorno familiar, contar con educadores/as suficientes, y contar con supervisión y formación permanente (ONU/A/RES 64/14264/142).

Con la puesta en marcha del Servicio de Protección Especializada - Mejor Niñez, para Chile, que surge en reemplazo del anteriormente cuestionado Sename, surge también la esperanza de poder ofrecer un servicio de cuidado residencial especializado, que brinde todas las condiciones requeridas para cubrir las necesidades de atención en infraestructura, bienestar de los equipos, respuesta intersectorial, reducción de riesgos, monitoreo y seguimiento oportuno; con el fin de restaurar los derechos vulnerados, en especial el derecho de

niños, niñas y adolescentes a vivir en familia, e igualmente generar una real mejora en su bienestar y trayectoria vital.

No obstante se identifican avances, estos siguen siendo insuficientes, y hoy nos encontramos viendo una nueva crisis del sistema residencial, con la consiguiente probabilidad e impacto que ello pueda tener en la vida de los niños y niñas que viven bajo tutela del Estado. Los principales desafíos que hoy se enfrentan en el sistema son la actual amplitud del rango etario atendido, lo que dificulta poder brindar una atención especializada y conforme a las necesidades de desarrollo de niños, niñas y adolescentes; identificar el desafío del cuidado de niños, niñas y adolescentes que presentan, en una misma residencia, diferentes necesidades de desarrollo; la sobrederivación de niños, niñas y adolescentes (por sobre las plazas convenidas), como un riesgo a gestionar, dado que impacta en la capacidad de brindar un servicio pertinente, oportuno y de calidad por cada niño o niña que vive en la residencia, pudiendo impactar directamente en la convivencia de ellos, del equipo, generar desgaste laboral y aumentar la rotación de personal; así


como otro tipo de riesgos que pudieran ser controlados de mejor forma si la población no excediera la capacidad máxima de atención, en tanto infraestructura y personal.

Hoy estamos todos de acuerdo en que solo residencias con ambiente familiar ayudarán a cumplir bien la tarea. Pero quizás lo más grave se refiere al ámbito de la salud mental, donde se observa en el sistema la falta de un marco conceptual y metodológico, fundamentado en evidencia, sensible al trauma y con perspectiva de calidad, que por un lado favorezca la comprensión más profunda de las características de niños, niñas y adolescentes, y las consecuencias que la exposición a experiencias adversas a temprana edad han tenido en su desarrollo; y por otro lado, que contribuya a asegurar y garantizar un servicio de cuidado y protección situado y ajustado a las necesidades de atención específicas, mediante sistemas de monitoreo y seguimiento de indicadores del bienestar y recuperación del niño o niña, y de las acciones efectivas para restituir a la brevedad su derecho a vivir en una familia.

Ante esta realidad nacional, los desafíos a nivel proteccional deben situarse en mejorar las condiciones del sistema residencial, puesto que sigue siendo una alternativa vigente y necesaria para acoger la demanda de niños y familias que requieren del soporte y apoyo de la red institucional para su cuidado y protección. Ahora bien, dicha obligación impone deberes tanto en política social como en la práctica cotidiana; esfuerzos que comprometen a la institucionalidad pública, por un lado, y a la sociedad civil, por otro. En tal sentido, cabe señalar que a la fecha, en Chile, muchos organismos colaboradores del Estado han tenido que cerrar programas de acogimiento residencial por falta de condiciones, y otros han iniciado procesos de revisión crítica de sus servicios, disponiéndose a la tarea de realizar estudios para poder rediseñar sus modelos de atención y mejorar sus servicios de cuidado residencial para niños y niñas. María Ayuda es uno de ellos, y ya lleva dos años diseñando y hoy

piloteando⁷ un modelo de gestión de la intervención para la atención residencial de niños, niñas y adolescentes en Chile denominado Casa Alma. Este modelo de atención busca dar respuesta a la pregunta que se hace el directorio de la corporación en el año 2018: ¿Cómo ofrecer un servicio de cuidado de calidad para niños, niñas y adolescentes que ingresan a las residencias de la organización?

El propósito del modelo con ambiente familiar es desarrollar un acogimiento residencial terapéutico, que planifica y crea de manera intencionada un ambiente de convivencia multidimensional, que brinda apoyo y protección especializada a niños y niñas con vivencias traumáticas, en colaboración con sus familias y los equipos tratantes⁸. Como principales principios orientadores y fundacionales del modelo, tiene la *espiritualidad*, en tanto vinculación orgánica consigo mismo, con la comunidad y con Dios; la *protección de derechos*, que tiene su fundamento en la dignidad de la persona, para brindar seguridad y pertinencia en la atención; la *gestión y mejora continua*, para asegurar calidad y gestión basados en resultados, y el *cuidado terapéutico*, que busca también asegurar la entrega de un servicio sensible a las necesidades del desarrollo de niños y niñas, y las experiencias traumáticas vividas.

Finalmente, es importante señalar que la transformación del Sename a Mejor Niñez es un proceso que enfrenta importantes y constantes desafíos, porque la mejora del bienestar de niños, niñas y adolescentes es una tarea compleja que requiere del compromiso sostenido del Estado, los gobiernos de turno, las comunidades, la academia y las organizaciones como María Ayuda, y tantas otras. Solo el esfuerzo conjunto permitirá lograr un impacto significativo en la vida de niños, niñas y adolescentes, un ejercicio pleno de derechos y un cambio significativo en sus trayectorias vitales. 

7 Durante el presente año se iniciaron pilotajes en residencias de la corporación en las comunas de Los Ángeles y la Florida.

8 María Ayuda, Manual Operativo Modelo Casa Alma, 2022, 16.

La familia chilena bajo la lupa

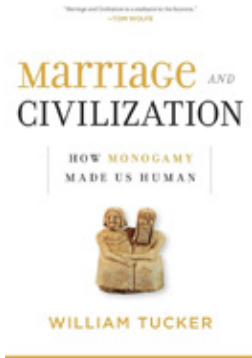
Te invitamos a leer el nuevo estudio de IdeaPaís, encuéntralo en nuestras redes sociales o en la página web ideapais.cl

RESEÑA

“Familia chilena bajo la lupa: evidencia sobre la relación entre composición familiar y vulnerabilidad económica” es el último estudio realizado por Juan Pablo Lira y Emilia García que observa cómo los cambios en la estructura familiar afectarían el bienestar económico y psicosocial de quienes la integran. Los resultados fueron consistentes con la bibliografía, esto es, que familias monoparentales, con menor involucramiento paterno y que se estructuran a partir de vínculos extraconyugales, cuentan con mayor probabilidad de que se reproduzcan trayectorias de pobreza, trayectorias escolares deficientes, o incluso una mayor propensión hacia el consumo problemático de sustancias en menores.



Marriage and Civilization: how monogamy made us human, William Tucker



PAZ BALBONTÍN



Directora regional de Enseña Chile y miembro del directorio de IdeaPaís.

Marriage and Civilization: how monogamy made us human, William Tucker

Regnery Publishing, 2014

256 páginas

86

William Tucker, reconocido sociólogo y escritor estadounidense nacido en 1960, se ha distinguido por sus aportes y análisis en temáticas sociales y culturales. En su obra titulada *Matrimonio y civilización*, el autor nos narra desde una perspectiva histórica y sociológica la trascendental relación entre el matrimonio y la fortaleza de la civilización. Tucker, citando a Aristóteles, afirma que «la familia es el núcleo de la sociedad». Esta afirmación da inicio a un interesante relato sobre cómo el matrimonio ha desempeñado un papel fundamental en la conformación y sostenimiento de las sociedades a lo largo del tiempo.

Tucker argumenta que el matrimonio es mucho más que una simple unión entre dos personas; es el cimiento sobre el cual se construye la estructura social. A través de la historia, el matrimonio no solo ha establecido lazos afectivos entre individuos, sino que también ha proporcionado un ambiente estable para la crianza y educación de los hijos. «Una familia bien gobernada es la mejor de todas las instituciones humanas», cita de Benjamin Franklin que refleja la idea de que el matrimonio contribuye significativamente a la estabilidad de la familia y, por ende, de la sociedad.

Según Tucker, la familia desempeña un papel fundamental en la sociedad, actuando como su núcleo vital. Enfatiza que la familia no solo es el lugar donde se consolidan los lazos emocionales más íntimos, sino también la base en la que se construyen los cimientos sociales y culturales. Además, destaca que la familia, a través de la institución del matrimonio, provee un ambiente estable y seguro para la crianza y educación de los hijos, lo que contribuye en gran medida al desarrollo y bienestar de las futuras generaciones.

Sostiene que una familia sólida y funcional se caracteriza por tener una comunicación abierta y respetuosa, lo que fomenta un ambiente de confianza y apoyo mutuo, en el cual se resuelven conflictos de manera constructiva, lo que permite a su vez mantener la armonía y el equilibrio emocional en el hogar, donde además se fomenta el crecimiento personal y el desarrollo de los niños, estableciendo límites claros, estructura y apoyo emocional. Tucker argumenta que una familia con estas características no solo brinda estabilidad emocional a quienes la componen, sino que también promueve la cohesión social y el progreso de la sociedad en su conjunto. En su análisis, la familia se posiciona


como un elemento esencial para la transmisión de valores, la formación de identidad y el desarrollo de la estructura social en su totalidad.

Otro de los aspectos interesantes de *Matrimonio y civilización* es el análisis del impacto del matrimonio en el bienestar individual. Tucker da cuenta de una amplia gama de investigaciones y estadísticas para respaldar su afirmación de que las personas casadas tienden a gozar de una mejor salud física y mental, una mayor estabilidad financiera y una mayor satisfacción con sus vidas en comparación con las personas solteras. Al enunciar que «el matrimonio es un refugio de la tormenta emocional», Tucker nos hace comprender que el apoyo emocional y social que proporciona el matrimonio es esencial para el bienestar individual.

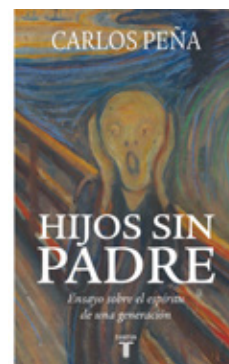
A pesar de abordar los desafíos contemporáneos como el aumento de las tasas de divorcio, que se sitúan actualmente en un promedio del 50% en muchos países, o el incremento significativo de parejas que deciden vivir juntas sin contraer matrimonio formal, el autor mantiene el optimismo. Sostiene que, aunque enfrentamos desafíos en el camino, el matrimonio sigue siendo un compromiso valioso que puede fortalecerse mediante la educación y la búsqueda de apoyo.

Es así que plantea que el fortalecimiento del matrimonio puede lograrse a través de una mayor inversión en educación y asesoramiento prenupcial. Destaca la importancia de programas educativos que aborden las habilidades de comunicación, resolución de conflictos y gestión de emociones

para las parejas. Asimismo, enfatiza la necesidad de promover un entendimiento más profundo de las responsabilidades y compromisos que conlleva el matrimonio, lo que puede ayudar a las parejas a mantener expectativas realistas y establecer bases sólidas para una relación duradera. Además, propone que el apoyo continuo y el asesoramiento durante el matrimonio pueden ayudar a las parejas a superar desafíos y mantener una conexión emocional y afectiva sólida a lo largo del tiempo. Mediante estas medidas, Tucker propone que el matrimonio puede fortalecerse y sostenerse como una institución esencial para la estabilidad y el bienestar de la sociedad.

Matrimonio y civilización es una obra que nos hace reflexionar sobre cómo el matrimonio ha sido y sigue siendo un pilar fundamental para la sociedad. Mediante distintas reflexiones y ejemplos, Tucker afirma que el matrimonio es esencial para la estabilidad social y el bienestar individual. Lectura recomendada para quienes deseen comprender y reforzar la importancia del matrimonio en nuestra historia y también en nuestra sociedad actual, pues nos orienta sobre cómo fortalecer el núcleo de esta: la familia. 

Hijos sin padre, ensayo sobre el espíritu de una generación, Carlos Peña



IGNACIO VALLEJOS



Estudiante de Derecho, Universidad Finis Terrae

Hijos sin padre, ensayo sobre el espíritu de una generación

Editorial Taurus, 2023

180 páginas

88

Reflexionar sobre la «cuestión generacional» sería, según Carlos Peña, una de las claves para explicar la crisis política, social y cultural que vive el Chile contemporáneo. Por ello, el autor, en su libro *Hijos sin padre, ensayo sobre el espíritu de una generación*, ofrece un incisivo diagnóstico. ¿Qué ha ocurrido —en términos culturales, políticos y sociales— en nuestro país durante los últimos treinta años?, ¿hay razones para pensar que en Chile se ha configurado esa cuestión generacional que abarca, desde luego, a todas las fuerzas políticas?, son algunas preguntas que aborda el rector de la Universidad Diego Portales.

En la primera parte de la obra, Peña realiza un interesante ejercicio por desentrañar las causas de la ruptura entre el mundo de las nuevas generaciones —aquellas nacidas a fines de los 80 y principios de los 90— y el de sus padres y abuelos. Para comprender tal situación, el autor atiende a las particularidades del contexto histórico en las que crecen los más jóvenes: la irrupción de las redes sociales, la expansión de la educación superior, la mejora en las condiciones materiales de existencia y la crisis de las agencias socializadoras; originarían un mundo radicalmente distinto al de generaciones pasadas. En este punto, se acentúa la importancia de las agencias socializadoras o

instituciones como la familia, la escuela, las iglesias, el barrio, entre otras. Ellas, señala, impactan fuertemente en lo que se siente, piensa y en la forma de actuar, dotando a las personas de predictibilidad y seguridad; certidumbre en el actuar propio y de los demás. Cuando las sociedades se ven sumergidas en procesos de desinstitucionalización, es decir, cuando las instituciones dejan de ejercer el rol que cumplen normalmente en la vida social (el de orientar la conducta), aflora la inseguridad y aumenta excesivamente la confianza en la propia subjetividad. Así, en la sociedad, los más jóvenes se ven embarcados en un proceso de individuación, de deterioro de las figuras de autoridad y de anomia, los que terminan por modelar su espíritu, la forma en que se conciben a sí mismos y cómo se relacionan con su entorno.


En función de este análisis, en la segunda parte del libro el autor logra asociar y caracterizar distintos rasgos de las nuevas generaciones con los procesos previamente enunciados: la cultura del victimismo, la extrema moralización del debate, la política de la identidad, una cultura sin culto, entre otros. En una sociedad que se embarca en tales procesos, se termina por configurar una generación de *hijos sin padre*. Se constata lo anterior en dos instituciones y en sus respectivas autoridades:

la familia y la escuela; los padres y profesores. Ambas, dice, se han visto amenazadas por corrientes que propugnan la expansión de principios propios de la comunidad política, como lo son la autonomía y la igualdad, hacia la familia y escuela. Aquellos principios que son *conditio sine qua non* para el correcto funcionamiento de la *polis*, no lo serían para estas dos esferas de la vida, puesto que para que estas funcionen se requiere de paternalismo, es decir, que los hijos y alumnos obedezcan la guía de sus padres y profesores. Con ese propósito, recurriendo a Hannah Arendt, se señala que la autoridad del padre y del profesor suponen obediencia sin que medie coacción ni persuasión o, en otras palabras, la autoridad es el supuesto necesario para que existan ambas instituciones, no algo que admita ganarse a la fuerza ni amigándose. Así, Peña observa que, cuando padres y profesores deben recurrir a argumentos propios de la fuerza, como el castigo, o de la persuasión, como el trato de igual a igual, es entonces que se ha perdido el atributo natural que estos roles asumen: la autoridad.

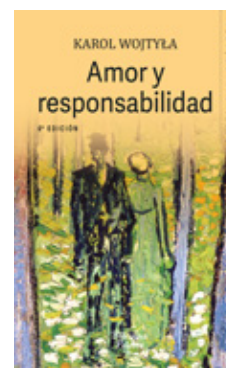
Con todo, resulta interesante señalar la materialización de los fenómenos que analiza Peña en la generación política actual. Desde el inicio de las movilizaciones estudiantiles —por allá por el 2006 con la revolución pingüina— hasta la actualidad, con un gobierno liderado por el Presidente de la República más joven de nuestra historia, se fue observando un progresivo quiebre con la generación que le antecedió. Un quiebre generacional no carente de hitos, pero que se manifiesta bruscamente en el octubrismo que emergió en 2019. Allí, donde el espíritu refundacional imperó, en especial en la Convención Constitucional en la cual se barría con la tradición republicana de nuestro país, se observan las consecuencias concretas de la desintegración del tejido social (familia, barrio, escuelas, iglesias) al que hace énfasis, insistentemente, el autor.

Ahora bien, no es baladí advertir que el lector al enfrentarse al libro podrá adentrarse en una diversidad mucho más amplia de fenómenos que

los que en esta reseña se pueden enunciar, como lo es la excesiva confianza en la propia subjetividad y la consecuente elección individual de su propia identidad en desmedro de lo que se adquiere por la tradición, la cultura y la familia, configurando una “cultura sin culto”. De esta forma, el autor se aproxima desde diversos enfoques a la cuestión generacional, recurriendo constantemente a diversos autores de las ciencias sociales.

Finalmente, la lectura de este libro no tiene un afán meramente intelectual, sino que es, por sobre todo, una invitación abierta a cuestionar, revalorizar y hacernos cargo. En primer lugar, a cuestionar las creencias que progresivamente las nuevas generaciones han ido instalando en el ámbito de la cultura y de la esfera pública; en especial a aquellas que desprecian el esfuerzo de generaciones pasadas. En segundo lugar, a revalorizar a los grupos primarios (familia, iglesias, barrios, escuela) y con ello fortalecer el débil tejido social que ha dado lugar a múltiples problemáticas previamente descritas. Y, en último término, hacernos cargo de las luces y sombras de la cuestión generacional, puesto que de ello depende que la crisis política, social, cultural, pero ante todo moral, sea abordada integralmente. 

Amor y responsabilidad, Karol Wojtyła



Amor y responsabilidad

Ediciones Palabra, 1960

384 páginas

SOFÍA BRAHM



Editora revista *Humanitas*, Pontificia
Universidad Católica de Chile

90

Amor y responsabilidad fue escrito en 1960 por el obispo Karol Wojtyła, quien, años más tarde, se convertiría en el papa Juan Pablo II. Entre las múltiples facetas de su magisterio pontificio, sus enseñanzas acerca del matrimonio y la familia tienen uno de los lugares más destacados. En esta obra, de tinte filosófico y pastoral, se pueden vislumbrar los rasgos fundamentales de sus enseñanzas posteriores, especialmente de la encíclica *Laborem exercens* (1981), la exhortación apostólica *Familiaris consortio* (1981), la carta apostólica *Mulieris dignitatem* (1988) y la llamada «teología del cuerpo», desarrollada a través de sus catequesis semanales impartidas entre 1979 y 1984.

La obra pretendía reencantar con la ética sexual católica, refiriéndola a los bienes y valores más fundamentales, entre ellos, el bien de la persona. Para el análisis asume la perspectiva del personalismo francés, el que resulta bastante adecuado al hablar del amor, pues, como veremos, es precisamente en el amor donde se revela la singularidad del ser persona y su irreductibilidad a cualquier categoría de pensamiento. Sabemos que el amor no es una aventura como tantas otras, sino que es un desafío que envuelve a la persona por completo y que

determina su destino. ¿Cómo puede el amor durar en el tiempo? ¿Cuánto depende de la libertad?

La clave y novedad de la obra está precisamente en integrar amor y responsabilidad, dos términos que, juntos, no se llevan bien con el ideal del amor de la sociedad contemporánea. Como afirma el sociólogo Zygmunt Bauman en su célebre ensayo titulado *Amor líquido*, hoy nos aterra que el amor cuaje y se cristalice en relaciones demasiado estables y sólidas, y que nos lleve a la «tramposa» promesa del compromiso irrevocable. Para la sociedad contemporánea, que comprende la libertad como «ausencia de coacción exterior», es decir, no dejarse amarrar por nada, aparece la fidelidad matrimonial y su compromiso de indisolubilidad, así como también la tenencia de hijos, como amarras insoportables.

Para integrar amor y responsabilidad resultaba necesario superar algunas lógicas que reducen el amor, bien a la biología (hermenéutica naturalista), a la pasión irracional (hermenéutica romántica del amor) o bien lo descompone en actos parciales, como suele suceder con la hermenéutica escolástica, muy propia del mundo católico. Todas estas lógicas abstraen y objetivizan el fenómeno del amor,

sin considerar toda la complejidad que lo envuelve, y que involucra cuerpo, interioridad, intencionalidad, relación.


Integrar amor y responsabilidad hace del amor una cuestión ética. El amor es un acto de la libertad, que no se queda solo en la experiencia de la conciencia personal, sino que invita a responder.

En el análisis que desarrolla Wojtyła, la dimensión de la afectividad y la dimensión del don son dos elementos necesarios en el dinamismo del amor. La afectividad, por una parte, nos lleva a descubrir el valor del otro en forma concreta y palpable, en los sentidos, en la atracción propia de la tendencia sexual y de la simpatía que despierta el otro. La afectividad prepara a la razón y a la voluntad para ir más allá, para poder escoger al otro en su verdad, no solo por aquello que produce en mí. Ahí es donde entra el segundo y más auténtico nivel del amor, donde se capta el valor del otro por sí mismo, y en un acto de radical libertad, se desea su propio bien. Aquí, el amor supera su autorreferencialidad y comprende al otro como fin en sí mismo, como un alguien que merece ser reconocido y afirmado en su singularidad.

Esta es la dimensión de la donación, la que es, al mismo tiempo, esencia y paradoja del amor, acto supremo de libertad, donde se realizan al máximo las potencias de la persona: salida de sí y don de sí. Es paradójal, pues, como afirma Wojtyła, que solo mediante este don se puede llegar «a un enriquecimiento y a una expansión de la existencia

de la persona. Es como una ley de “éxtasis”: salir de sí mismo para encontrar en otro un acrecimiento de ser».

La visión contemporánea de la libertad habla más de violencia que de amor; la presencia del otro y la exigencia de reciprocidad se nos presenta como coactiva, y por eso se busca evitar cualquier tipo de compromiso que implique asumir una responsabilidad global sobre otra persona. Es una visión incapaz de construir vínculos de pertenencia, compromiso ciudadano, comunidad. *Amor y responsabilidad* nos invita a reencantarnos con el auténtico significado de la libertad humana, que nace del amor y está hecha para el amor, una libertad que nos invita a abrazar a otro con todas sus características, realizando una comunión en el bien, donde la persona continúa siendo dueña de sí misma y, al mismo tiempo, se dona totalmente a otro.

Amor y responsabilidad es, por tanto, un libro dedicado no a los riesgos de vivir juntos, sino a los riesgos de vivir separados; no a lo que se pierde amando y comprometiéndose con la felicidad de otro, sino a lo que se gana. Como diría años más tarde su autor: «El hombre no puede vivir sin amor. Él permanece para sí mismo un ser incomprendible, su vida está privada de sentido si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y lo hace propio, si no participa en él vivamente» (Juan Pablo II, carta encíclica *Redemptor hominis*, n° 10). 

La Palabra Paterna, *Klaus Droste*



BORJA BAEZA



Jefe editor de Tanto Monta

La palabra paterna

Editorial Tanto Monta, 2023

237 páginas

La Palabra Paterna de Klaus Dröste es el fruto de su tesis doctoral que, tras ser galardonado por los académicos a manera de un fragmento que valía la pena profundizar, terminó evolucionando en esta obra.

En este libro se presenta la figura del padre, ahondando en su misión frente a la familia y sociedad. Si bien el autor es psicólogo, el libro se enfrenta al tema desde una mirada antropológica, agregando así una dimensión aún más penetrante y, al mismo tiempo, una comprensión que trasciende el dato empírico, sin dejarlo de lado. En esta segunda edición, llevada a cabo por Editorial Tanto Monta, se mantiene el grueso del texto, aunque sumando un desarrollo más acabado en algunos temas, así como clarificaciones conceptuales que aparecían algo más oscuras en la primera edición.

La obra comienza con un prefacio del profesor Alejandro Serani –médico y doctor en filosofía–, quien comenta el libro diciendo: “el autor pone en juego su doble competencia, psicológica y filosófica, para instruirnos acerca de un tema que a nadie le es ajeno: la paternidad y la filiación”. No se da una primacía absoluta de una materia por sobre otra, tampoco un desprecio de lo trascendental a lo empírico. Por otra parte, el libro no exige un conocimiento previo de ninguna de las dos disciplinas. Permite un acceso simple, sin dejar de lado la profundidad. El autor proporciona la facilidad de las palabras, otorgando una lectura fácil y digerible.

Se comienza haciendo una distinción entre los seres racionales e irracionales con la finalidad de entender qué es lo que eleva y diferencia a unos de otros. De esta manera, unos están hechos para alcanzar un nivel cognitivo más alto, mientras que el resto se rige por instinto.

Ya explicada la diferencia entre *alguien* y *algo*, el libro avanza profundizando en la esencia de la corporeidad del ser humano y la diferenciación entre varón y mujer que deriva de tal análisis. El autor busca dejar en claro cómo el elemento corporal es condición y circunstancia para dar cumplimiento al más alto tipo de unión en el mundo natural, que termina en la creación de una nueva vida.

De cierta manera, Klaus inicia su obra con una lección que podemos considerar básica, pero es cuando uno da por sentado estas enseñanzas que va dejando de lado información relevante a considerar. Lo básico por sabido se calla y por callado se olvida, concluyendo en confusiones. Que nos vuelvan a explicar lo que teníamos comprendido por el hecho de ser personas es un aspecto de la obra que merece mérito. Volvemos a comprender lo enseñado en el pasado y que el tiempo ha hecho que dejemos de pensar en ello. La figura del padre aparece entonces como un objeto a dilucidar, específicamente en dos contextos: la familia y la sociedad.

En el ámbito familiar se comprende la función del padre no solo a modo de quien procrea; dentro de él recaen múltiples adjetivos que le demandan

aptitudes que antes no poseía. “Lo esencial del padre es ser principio, y del hijo, proceder de ese principio generador; por esto, lo propio del padre es comunicar y velar por los suyos a lo largo de toda la vida, atesorando interior y exteriormente bienes que colaboren a la plenitud de la vida de la esposa y sus hijos” (p. 43). Se intensifica su vida personal por ser principio de una nueva vida y se agrega la responsabilidad que tiene sobre lo engendrado. La figura paterna tiene la tarea de guiar el proceso de “humanización” del cual es responsable, otorgando así el acceso a una libertad mayor que la que existe en él desde el nacimiento. El padre guía y desarrolla aquello que en su hijo recién existe solo en potencia.

En el ámbito de la sociedad, la figura paterna se centra en él como individuo, es decir, hombre. El autor demuestra cuál debe ser la finalidad de toda criatura: la justicia. “... la perfección de la vida activa, que consiste principalmente en dar cosas a los demás, radica en la justicia, que inclina a devolver lo que se debe y a dar lo que corresponde, y da sentido a la ley” (p. 131). El hombre, al ser un ente social por naturaleza, se instruye en todo tipo de conocimientos que tengan relación con la persona y su desarrollo cultural, con la intención de abarcar mejor a la sociedad, otorgando un trato que sea justo para sus pares según las acciones cometidas.

La virtud de la justicia debe ser siempre la máxima aspiración del padre. Cuando no hay justicia se compromete el alma y la consecuencia es una sociedad donde todo se reduce a criterios instrumentales y prima el bienestar individual. La toma de decisiones debe ir de la mano con la justicia. La carencia de una afecta a la otra y viceversa. Por ende, la persona debe ser justa como individuo para aportar en la sociedad y, de la misma manera, en su familia. El libro logra unificar lo más básico hasta lo más alto de la persona. El autor nos presenta un trayecto donde se ve el inicio del ser humano y, por medio de la presencia de la figura paterna, el mejor desarrollo posible hasta alcanzar un estado superior al de su progenitor. Nuestros órdenes, emociones, la razón, el origen y aspectos

personales están abarcados de tal manera que muestran también la belleza, que se vuelve comprensible gracias al uso correcto de las palabras.

Sin el propósito de serlo, el libro pareciera ser una especie de manual para orientar la paternidad, otorgando lecciones fundamentales para llevar a cabo lo que para todos es un desafío. Nadie nace sabiendo ser padre. Este libro ayuda, dentro de los límites propios de una aproximación fundamentalmente teórica a acceder a un primer grado de conocimiento sobre el asunto; conocimiento que uno pareciera dejar de lado y que con esta lectura retoma.

Todos los padres esperan que sus hijos no repliquen sus errores, los tendrán presentes para evitarlos y serán un ejemplo de lo que no se debe hacer. También esperan que incorporen sus propias virtudes sin que esto implique “manipular” o “estandarizar” la crianza y la educación. En definitiva, esperan que sus hijos sean mejores que ellos. Antonio Amado comentó en el lanzamiento del libro que la palabra paterna es un *principium*, es la vida del padre resumida en los conceptos. El conglomerado de su vida que transmite a su hijo.

Sus palabras replican a algo superior. La enseñanza que el padre busca traspasar se compone de todas las experiencias que le ha tocado presenciar, de todo lo que le ha tocado vivir. Un conglomerado de sucesos que lo conforman como un individuo lleno de vivencia y aventura. La finalidad de la palabra paterna consiste en ayudar al hijo a formar sus propias decisiones, mostrando lo bueno y lo malo de la propia experiencia, enseñándole a buscar lo primero y evitar lo segundo. Una alerta para que la vida no lo tome completamente desprevenido.

Son pocos los libros que abarcan semejante tema de manera tan comprensible. Resulta apto para todo tipo de lector que se interese en la materia en cuestión. La familia no es para nada algo ajeno a ninguno de nosotros, pero si no la cultivamos de acuerdo a lo que es, esta se puede ir desviando en el trayecto de la vida. Solo queda extender una invitación para embarcarse en su lectura. [®]

RAICES

“Si comprendemos que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, no deberíamos ser indiferentes a los profundos cambios estructurales que ha sufrido en los últimos años y las consecuencias que ello ha tenido en nuestra sociedad. Así por ejemplo resulta urgente atender al aumento de la cohabitación en reemplazo del matrimonio, el creciente aumento de las familias monoparentales o las tasas de natalidad cada vez más bajas.”